





*Leona*

inquebrantable simiente de la patria

---

LEONA INQUEBRANTABLE SIMIENTE DE LA PATRIA

---

Segunda edición: 2021

© **Alejandro Luévano Pérez**

**DISEÑO EDITORIAL**

Tania Hernández • tallerhojarasca.com

contacto@tallerhojarasca.com



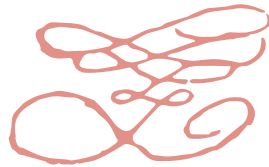
Esta publicación fue impresa gracias a la Primera Alcaldía de Iztapalapa  
Ejemplar gratuito. Prohibida su venta.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in México*

Iztapalapa  
Agosto, 2021

*Leona*

inquebrantable simiente de la patria



**ALEJANDRO LUÉVANO**



## Contenido

PRÓLOGO		9
PALABRAS DEL AUTOR		13
INTRODUCCIÓN		17
I. EL PERSONAJE		23
II. ANHELOS DE AUTONOMÍA		37
III. CON LA INSURGENCIA Y LA CONSPIRACIÓN		45
IV. LA CORRESPONDIENTE GENERAL DE LOS INSURGENTES		53
V. CAPTURA. EL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN		67
VI. FUGA Y TRAVESÍA		77
VII. OAXACA. “BAJO LAS ALAS DEL ÁGUILA MEXICANA”		81
VIII. CON QUINTANA ROO Y LOS CONSTITUYENTES		91
IX. LA MUERTE DE MORELOS. ASEDIO Y CAPTURA		99
X. LEONA EN TOLUCA		107
XI. REGRESO A LA CIUDAD DE MÉXICO. EL CONVULSIONADO NACIMIENTO DE UN PAÍS		113
XII. LA VIDA DE LEONA VICARIO DURANTE EL PERÍODO INDEPENDIENTE		121
XIII. ÚLTIMO PERÍODO Y MUERTE		137
XIV. LOS RESTOS DE LEONA VICARIO		143
XV. RECONOCIMIENTO A SU ENTREGA		149

**ANEXOS | 157**

**I. Acuerdo del Congreso de Chilpancingo | 159**

**II. Carta de Leona Vicario al Congreso de Coahuila y Tejas | 161**

**III. Respuesta de Leona Vicario a Lucas Alamán | 162**

**IV. Testamento de Leona Vicario | 166**

**V. Calendario para el año de 1825, dedicado a las Señoritas Americanas,  
especialmente a las Patriotas. Joaquín Fernández de Lizardi | 171**

**VI. Necrología. Carlos María de Bustamante | 176**

**VII. Datos para el estudio de la descendencia de Leona Vicario | 182**

**REFERENCIAS | 189**



## PRÓLOGO

**L**eona Vicario, madre de la patria. Referirnos a Leona Vicario es reivindicar la lucha histórica de las mujeres de nuestra patria por una causa justa.

Leona es de esas personas en quienes se condensan, en un momento determinado, los esfuerzos, las voluntades y los valores, con los anhelos y las aspiraciones de un pueblo. Se trata de personajes con una profunda convicción, que con sus hechos han ayudado a profundizar las luchas y lograr las transformaciones que necesita la sociedad.

Leona Vicario recibió en vida los reconocimientos como *Infanta de la Nación Americana*, *La mujer fuerte de la Independencia* y *Benemérita y Dulcísima Madre de la Patria*; y recientemente, el de *Benemérita Madre de la Patria*, como se consignó en 2020, año dedicado en su memoria por el gobierno de la Cuarta Transformación.

El 21 de agosto de 1842, a la edad de 53 años, se extinguía la vida de la mujer que durante su trayectoria y en la posteridad se le habría calificado como Correspondiente General de los Insurgentes, Corresponsal de guerra, Primera periodista de México, Heroína y Feminista.

El valor de esta publicación es, como pretende el autor de *Leona, inquebrantable simiente de la patria*, esclarecer en qué reside la importancia alcanzada por esta mujer para el movimiento insurgente. El porqué esta joven fue rescatada de las garras de la Inquisición por un comando expresamente enviado desde Tlalpujahuá a la ciudad de México por órdenes de Ignacio López Rayón, custodiada hasta Oaxaca, recién conquistada

por la insurgencia; para luego ser trasladada a Chilpancingo a fin de sumarse a los esfuerzos de aquel pequeño colectivo que redactaba los trazos de nuestra nación independiente.

Comprender por qué el propio Morelos escribió sobre esta mujer, tras la liberación de sus captores: “ahora se encuentra libre y protegida bajo las alas del águila mexicana”. Conocer la razón por la que fue la persona que recibió las primeras monedas insurgentes acuñadas en los campamentos insurgentes; la mujer a quien rindieron homenaje y tributo dos Congresos fundacionales de nuestra nación: el del Anáhuac de 1813-1814 y el primero de nuestra República en 1824. Valorar la decisión política, al morir Leona Vicario, de que su cortejo fuera encabezado por el presidente del país y su sepelio se realizara con honores de Estado, siendo hasta ahora la única mujer que ha recibido este reconocimiento.

Esta biografía da cuenta de la gran contribución a la lucha independentista y de las múltiples huellas dejadas por Leona Vicario. Formó parte de la conspiración que preparaba nuestra liberación del yugo español y perteneció a las redes de conjurados en la ciudad de México, hasta su captura en 1813. Como integrante de *Los Guadalupe*s, destinó íntegramente su riqueza al movimiento, su casa se convirtió en sitio de acopio y envío de armas, medicinas y avituallamientos de toda especie; ayudaba en el convencimiento de jóvenes para su traslado a los campos de batalla, en el sostén de sus familias y de las personas presas en los calabozos; elaboró códigos cifrados para evitar que se descubrieran los mensajes y desarrolló un importante sistema de seudónimos para los principales dirigentes de la insurgencia y los líderes de la conspiración.

Entre sus principales aportes, destaca la construcción y coordinación de una red de comunicaciones con los principales campamentos insurgentes, actividad que sostuvo tenazmente durante más de dos años. Al mismo tiempo, enviaba arengas a los combatientes y colaboró, bajo seudónimo, en los principales periódicos de la insurgencia.

Posteriormente se trasladó al campo de batalla donde vivió la intensidad del Congreso Constituyente desde sus tiempos de Chilpancingo

hasta la conclusión de aquella primera Carta Magna conocida como Constitución de Apatzingán.

Derrotado el ejército de Morelos, vendrían días aciagos para Leona junto con Andrés Quintana Roo, de dura persecución entre los caminos agrestes de la Tierra Caliente michoacana hasta alcanzar el sur del actual Estado de México. A inicios de 1817, nació Genoveva, su primera hija, en una cueva de la serranía de Achipixtla, por los rumbos de Tlatlaya. Nuevamente capturada y en espera de ser deportada, la familia vivió en la mayor de las pobreza en la ciudad de Toluca sin poder regresar a la capital, hasta la firma de la paz en 1820.

Una vez iniciada la construcción de nuestra nación, a Leona Vicario le tocaría ser testigo, durante los siguientes veinte años, de los empeños, penas, avances y traiciones que marcaron la primera etapa de vida independiente. Siempre informada, compartiendo y defendiendo sus puntos de vista en tertulias y eventos; tomando partido por sus colegas insurgentes; poniendo sus recursos nuevamente al servicio de la prensa independiente frente a la usurpación conservadora, tras el asesinato de Vicente Guerrero; al igual que ante la primera invasión francesa, algunos años después.

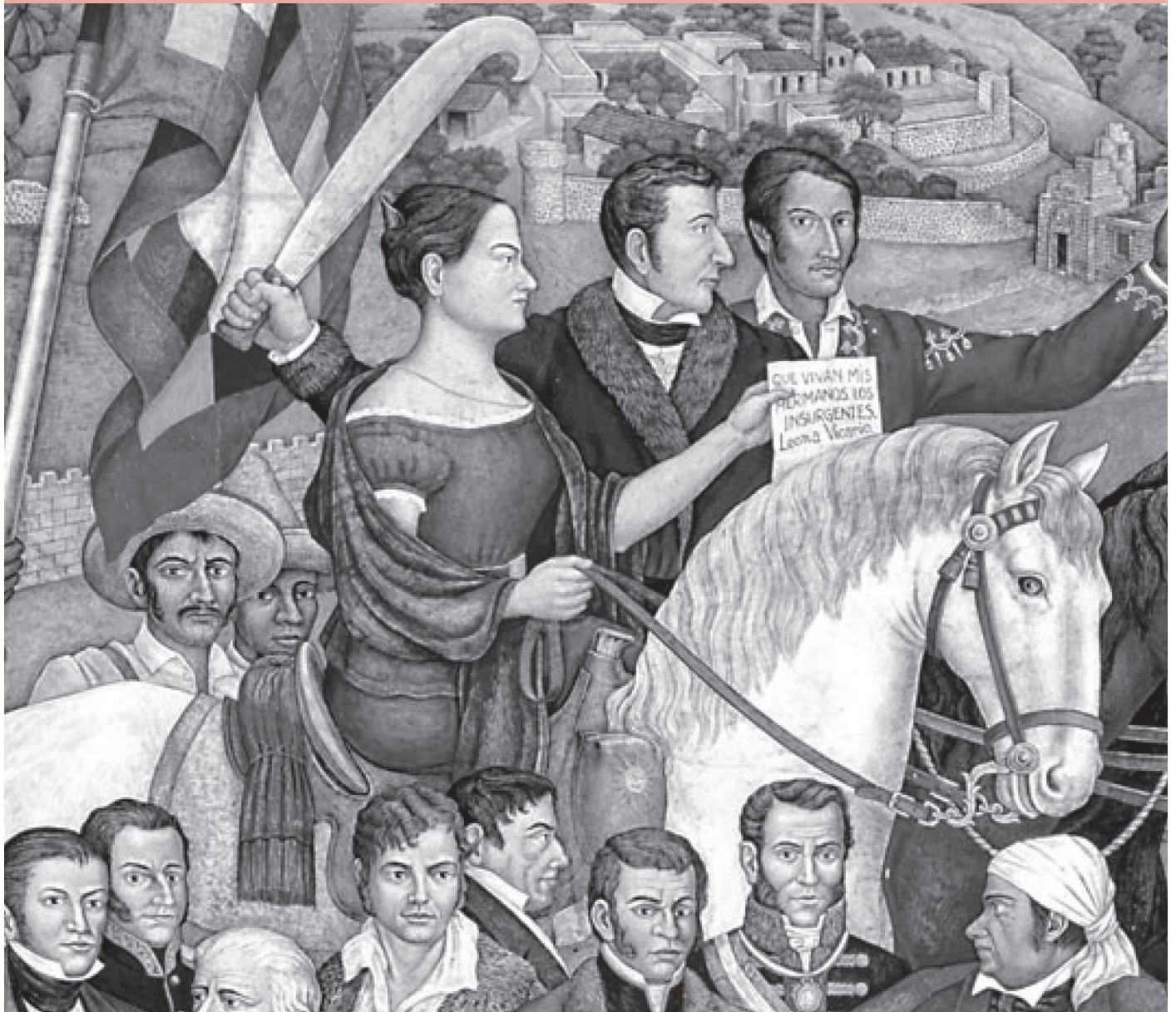
Hasta el final de sus días, Leona Vicario fue congruente con la causa de construir un México soberano.

Con esta publicación honramos las luchas de las mujeres de Iztapalapa, las históricas y las presentes, que están haciendo posible las transformaciones actuales con su participación comprometida y apasionada.

A nuestra generación corresponde, siguiendo los pasos de Leona Vicario, luchar con tesón hasta hacer realidad la Cuarta Transformación de México.

**CLARA MARINA BRUGADA MOLINA**

**Alcadesa de Iztapalapa**



Juan O'Gorman, *Retablo de la Independencia* (detalle de Leona Vicario y Andrés Quintana Roo), mural, 1960-1961. Museo Nacional de Historia-Castillo de Chapultepec. INAH. Secretaría de Cultura.

## PALABRAS DEL AUTOR

*Para Henriqueta*

**A las *Leonas* de mis andares**

**A Rocío**

**A David y Andrea**

**A Don Saúl Uribe (†),  
guardián del Recinto**

**L**a presente biografía de Leona Vicario sale a la luz en conmemoración de la fecha de fallecimiento de nuestro personaje el 21 de agosto de 1842 y en el marco de la conmemoración de los doscientos años de la consumación de la Independencia de México, la Primera Alcaldía de Iztapalapa, encabezada por la Alcaldesa Clara Brugada Molina, contribuye así de manera importante a la difusión de la invaluable vida y trayectoria de la mujer inquebrantable que fuera Leona Vicario.

Una primera versión fue escrita en 2017 a petición de la Escuela de Contabilidad y Administración Pública, “Leona Vicario” (ECAP), proyecto de educación superior surgido con el propósito de abatir el rezago educativo y brindar opciones de estudio a las y los jóvenes de la Ciudad de México. Durante los siguientes años decidí continuar con la investigación, a partir de los textos originales que se conservan hasta nuestros días y de la consulta de diversas fuentes que versan sobre el contexto de la vida de Leona Vicario y personajes con los que convivió en los diferentes momentos de la lucha de Independencia y las primeras dos décadas del nacimiento de la nación mexicana.

A pesar de la enorme importancia de sus aportes a la historia patria, la trayectoria completa de Leona Vicario no ha sido develada y sigue sin poder construirse en su totalidad. Entre las principales fuentes para el estudio de su vida contamos con la imprescindible biografía publicada en 1910 por Genaro García, a quien podría considerarse como su principal biógrafo. Él mismo refiere que a esa fecha sólo se conocían tres estudios parciales e incompletos que aludían a la vida de Leona Vicario: el escrito por Carlos María de Bustamante en 1842 en las postrimerías de su muerte; el texto de Francisco Sosa incluido en sus “*Biografías de Mexicanos Distinguidos*”; y, la biografía de Jacobo María Sánchez de la Barquera. Además, Genaro García realiza un minucioso estudio sobre la vida y trayectoria de Leona Vicario, a través de entrevistas a descendientes de la heroína y recuperación de documentos originales y objetos que enlista en el apéndice de su obra y han sido referenciados en las primeras notas de la presente biografía.

Habría que agregar el texto de Joaquín Fernández de Lizardi en su “*Calendario para el año de 1825, dedicado a las Señoritas Americanas, especialmente a las Patriotas*”. Fernández, contemporáneo de Leona Vicario, guarda amistad con Leona y aporta un catálogo de hechos y referencias que Genaro García sabrá interpretar y reconstruir magistralmente.

Es importante destacar el valor que representa la “*Necrología*” escrita por Carlos María de Bustamante con motivo de la muerte de Leona Vicario, ya que, de los varios biógrafos estudiados por García, Bustamante es el único que convivió con Leona desde los primeros momentos de su incorporación a la conspiración, su participación con *Los Guadalupe*; en 1813, la recibe en Oaxaca tras la fuga de la prisión en el Convento de Belén y ambos acompañan al Congreso del Anáhuac desde los primeros momentos en Chilpancingo hasta la promulgación de la Constitución de Apatzingán en 1814; más adelante, volverán a encontrarse en la Ciudad de México entre 1820 y 1842, año en que sobreviene la muerte de Leona. De hecho, García abreva de la mayoría de los datos proporcionados en la *Necrología*.

Será hasta la segunda mitad del siglo XX y, sobre todo, en la cercanía de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia en 2010, cuando se abunda en la investigación y se aportan nuevos datos e información sobre nuestra heroína; entre éstos destacan los trabajos de Echanove Trujillo, Héctor R. Olea y Celia del Palacio, así como algunos estudios temáticos acerca del comportamiento de Leona Vicario durante el juicio vivido ante la inquisición, su relación con la prensa, el papel de las mujeres de su época, sobre todo, la referencia a la carta dirigida a Lucas Alamán en su confrontación en 1831.

Nuestra biografía abreva de múltiples fuentes que contextualizan rupturas y definiciones que toco vivir a Leona Vicario y se aventura a escudriñar entre los hechos que contribuyeron a la formación de su carácter y convicciones, la trascendencia y significado de los personajes de los que se rodea, su relación con los principales líderes de la conspiración y del movimiento insurgente, así como el alto significado que alcanzó la heroína para los dirigentes de la revolución de Independencia, y cuyos reconocimientos la siguieron hasta el momento de su muerte.

La vocación del gobierno actual por reconstruir la historia patria con la finalidad de alumbrar caminos para la Cuarta Transformación de nuestra nación, ha abierto cauce a la recuperación de quien fuera una de las principales heroínas de la Independencia, resignificar su caminar y rendirle homenaje. Con la presente publicación esperamos motivar a las nuevas generaciones a profundizar en la investigación y el estudio de la vida de Leona Vicario, a comprender la grandeza de sus actos y, fundamentalmente, a inspirarse en ella para comprometerse a favor de la justicia, la igualdad y la construcción de una patria digna.

Extiendo mi agradecimiento al maestro Andrés Peñaloza, promotor de la iniciativa para profundizar en la investigación y redacción de la presente biografía, con quién en estos años, hemos compartido el interés de colocar a Leona Vicario en el sitio que le corresponde en la historia de las luchas del pueblo mexicano. A Don Saúl Uribe, guardián de la memoria en la Hacienda de San Francisco Ocotepc, que

perteneciera a Leona Vicario. A Sol Ayala, joven restauradora que día a día, recorre los espacios y recintos de la Hacienda donde Leona viera crecer a sus hijas y pequeñas nietas, María Leona y Felisa; también, por la imagen en talavera de Leona, que engalana el acceso principal de la hacienda y que se reproduce en esta biografía. A Leticia Luna quién tomó con firmeza el rescate de la heroína y ha desplegado múltiples iniciativas para reivindicarla desde el espacio mismo de la que fuera casa de Leona y que alberga, actualmente, la Coordinación Nacional de Literatura del INBAL. A Carina Viquez, quién desde hace años, y de vez en vez, personifica a Leona Vicario y desborda su presencia por las calles del centro histórico, con quien además, compartimos pasajes de su vida y la complicidad por encontrar “la casa de las conspiraciones” en que viviera Leona durante la etapa al lado de Los “*Guadalupes*”. Al extraordinario colectivo *El Tequio de San Miguel*, con su puesta en escena de Leona. A la amorosa diseñadora y revisores del texto original. A Jesús Ramírez Cuevas, titular de la Coordinación de Comunicación Social y Vocería de Presidencia, por su aliento para la publicación de la biografía. A aquéllos con quienes tuve oportunidad de intercambiar informaciones, detalles, contextos y vicisitudes acerca del personaje, que con sus aportes han enriquecido el contenido.

Reitero mi más profundo agradecimiento a la Primera Alcaldía de Iztapalapa, por haber valorado esta obra de utilidad para darla a conocer a las mujeres de México.

**ALEJANDRO LUÉVANO**

Ciudad de México, 21 de agosto de 2021



## INTRODUCCIÓN

La vida y presencia de Leona Vicario tiene lugar en el marco de la conflagración vivida por los habitantes de la Nueva España en el Siglo XIX, que buscan sacudirse del dominio español y darse una patria propia, el nacimiento de la nación mexicana. Un acontecimiento que se gestó lentamente y que vivió su etapa más dramática a partir del grito de Dolores, hasta el fusilamiento de Agustín de Iturbide.

La independencia de las naciones de América Latina fue precedida por las revoluciones francesa y norteamericana, la difusión de las ideas de la Ilustración y la Declaración de los Derechos del Hombre, la conspiración en las principales colonias españolas y la determinación de enfrentar el dominio de la metrópoli, así como la coyuntura abierta en el ascenso de la confrontación entre los países imperialistas y los cambios en el modo de acumulación de esa época.

En los inicios del siglo XIX, las exigencias de la Corona habían polarizado los intereses y aspiraciones de los principales actores de la época colonial: de un lado, la oligarquía representada por un puñado de poderosos, dueños de las principales minas, el comercio exterior y las instituciones financieras, que controlaban los aparatos burocráticos y las instituciones de gobierno, a quienes se sumaban los latifundistas acaparadores de enormes extensiones de tierra, los dueños de la naciente industria y el alto clero, quien además de las almas de los naturales, amasaba fortunas y tierras, convirtiéndose en el principal

agiotista de la Nueva España. Por otro lado, se encontraban los indios expulsados de sus tierras, las diversas castas y los peones de hacienda, acompañados de obreros mineros y de las manufacturas y una gran cantidad de personas sin trabajo y sin medios, convertidos en la “plebe” de las principales ciudades.

En esos tiempos tiene lugar el surgimiento y rápido desarrollo de una clase media que ve frustradas sus aspiraciones de consolidar un mercado interno, aumentar sus capitales y acceder a los principales espacios de conducción del país, en su mayoría criollos “letrados”, inconformes con las decisiones de la Corona y en la búsqueda de separarse de ella. Entre éstos, se cuentan hacendados, comerciantes e industriales medianos, dueños de pequeñas factorías, empleados de instituciones y miembros del clero medio y bajo, abogados y administradores.

En este sector se gesta y crece rápidamente la aspiración de un cambio en las relaciones con la metrópoli, el Siglo XIX emerge acompañado de la plena madurez de la sociedad de la Nueva España. Tras una década de presentar solicitudes a la Corona, la irritación y el enojo crecen entre los criollos. Con la invasión francesa a España y la dimisión del monarca, en 1808, aparece en todas las colonias la aspiración de establecer “Juntas” provisionales de gobierno —a nombre de Fernando VII—, mientras se aguarda el regreso del monarca. Los criollos ven una oportunidad para sus aspiraciones, el Ayuntamiento de la Ciudad de México llama a formar una “junta de ciudadanos” y recibe por toda respuesta el golpe, encarcelamiento y muerte de algunos de sus miembros por parte del sector más poderoso y conservador. Ante el endurecimiento de las condiciones políticas, el movimiento de los criollos se convierte en conspirador y crece rápidamente en las principales ciudades del centro y el bajío; la conjura de Valladolid en 1809, es descubierta y sus promotores encarcelados, son éstos los que por primera vez se proponen una alianza con los indios de la región.

Para 1810 el movimiento se ha extendido por las principales capitales de América, logrando establecer Juntas de Gobierno en Caracas, Buenos Aires, Bogotá y Quito. La conspiración de Querétaro en nuestro territorio crece en todo el Bajío, proponiéndose un levantamiento para finales de ese año. El descubrimiento de ésta, junto con la búsqueda de los líderes para aprehenderlos, precipita los acontecimientos y dan la pauta para el “Grito de Dolores” la madrugada del 16 de septiembre de ese año.

Al llamado del cura Miguel Hidalgo y Costilla acuden no sólo criollos inconformes, sino sectores del pueblo que se unen en masa a la campaña, formando en poco tiempo un ejército de miles. Como explica Luis Villoro, “...*las grandes masas trabajadoras entran en escena... estalla súbitamente la cólera contenida de los oprimidos*”<sup>1</sup>. En Celaya ochenta mil campesinos siguen a Hidalgo, a su paso por Guanajuato se incorporan los trabajadores de la ciudad, además de “*los mineros, la plebe de la ciudad y veinte mil indios de los lugares aledaños*”<sup>2</sup>, al mismo tiempo, estallan movimientos en diversas partes del territorio de la Nueva España.

En su análisis, Villoro plantea que “*por su composición se trata de una rebelión campesina, a la que se unen los trabajadores y la plebe de las ciudades y los obreros de las minas, y que tratan de dirigir unos cuantos criollos de la clase media*”, y agrega que a Hidalgo “*el pueblo lo engloba, lo absorbe en su impulso, hasta convertirlo en vocero de sus propios deseos*”. Hidalgo apela cada vez más “*a la voz de la nación*”<sup>3</sup> comprendiendo que los criollos, por sí solos, no lograrán sus objetivos y opta por incorporar a la lucha las aspiraciones de las amplias masas populares; en Guadalajara declara la supresión de las castas y la abolición de la esclavitud, además de decretar la restitución de tierras a las comunidades indígenas, en

---

<sup>1</sup> Villoro, Luis. “*La revolución de Independencia*”, en Historia General de México, pág. 504.

<sup>2</sup> Villoro, op. cit., pág. 505.

<sup>3</sup> Ibid, pp 505 y 506.

medio de contradicciones con Allende y un sector de criollos inconformes con el sesgo popular que adquiere el movimiento.

A la muerte de Hidalgo, José María Morelos es quien retoma y continúa los propósitos de su mentor, incluidas las banderas populares, reiterando la abolición de la esclavitud y la supresión de las castas, añadiendo en los Sentimientos de la Nación, el establecimiento de “*un orden de igualdad y justicia social fundado en la abolición de privilegios, en la protección de los trabajadores y en la propiedad del labrador sobre la tierra*”<sup>4</sup>.

El movimiento despertó a toda la sociedad de la época, obligando a sus actores a tomar posición. En las principales ciudades, sectores de criollos continuaron su labor conspirativa, con el fin de fortalecer la lucha, emitiendo opiniones, padeciendo o festejando el curso de los acontecimientos. La ciudad de México no estaba ausente en la contienda; por el contrario, fue uno de los sitios donde creció poderosamente la conspiración y el número de conjurados que abrazaban las banderas de la Independencia, proveyendo de información e insumos a los ejércitos insurgentes y financiando sus campañas.

Leona Vicario es uno de los personajes centrales de la ciudad de México que toman sitio en este descarnado y vertiginoso proceso. Desde su juventud se suma al movimiento y continúa participando con decisión y coraje hasta el fin de sus días. A ella le toca vivir prácticamente, todas las facetas de la gestación de la patria, el drama de la guerra, la consumación de la independencia y los duros años de construcción

---

<sup>4</sup> José María Morelos y Pavón. “*Los Sentimientos de la Nación*”.

de la Nación Mexicana a lo largo de las siguientes dos décadas. El contacto y convivencia con los principales protagonistas de esta historia la vuelven irreductible; tiene además la virtud, en sus años mozos, de relacionarse con dos personajes con quienes compartió anhelos, angustias e ilusiones de una patria libre: su prometido Octaviano Obregón y el que llegará a ser su pareja de vida, Andrés Quintana Roo.

Con apenas 21 años se involucra en las redes secretas que llegarían a conformar el poderoso grupo de “*Los Guadalupe*” convirtiéndose en una más de los conjurados; dedicó toda su riqueza e ingenio al triunfo de la causa, sufrió persecución y presidio, en parte debido a la importancia que adquirió para el movimiento. Fue rescatada por la insurgencia y llevada a “tierras liberadas”, entonces se sumó al peregrinar del Congreso Constituyente convocado por Morelos, cuya característica principal fue la persecución, el acecho y la muerte, a la vez que la esperanza en la patria que se habría de construir de acuerdo al primer dibujo expresado en la “Constitución de Apatzingán”. Leona vivió con su familia entre sierras abruptas y cuevas, fue detenida nuevamente y condenada al exilio, del que se salvó porque llegó a su fin la lucha bélica e iniciaron los acuerdos para la formación de la Nación Mexicana.

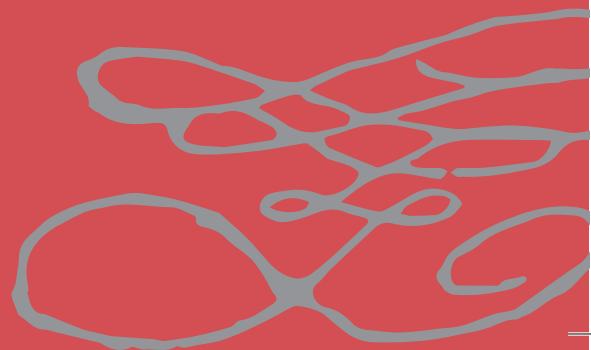
Con la consumación de la Independencia, volvió a la Ciudad de México, donde vio pasar una a una las imágenes de los acontecimientos y el rumbo que tomaban, henchida de angustia las más de las veces, de coraje y rebeldía en no pocas ocasiones, llevándola hasta el autoexilio en dos momentos significativos de su vida, pero conservando siempre la libertad de opinar y tomar posición ante los hechos.



Mosaico en Talavera, diseñado por Sol Ayala  
Hacienda de San Francisco Ocoatepec, Apan, Hidalgo.

I

# EL PERSONAJE







Con un nombre muy largo como se acostumbraba en aquellos tiempos, María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador nació en la ciudad de México un sábado de gloria, era el 10 de abril de 1789. Cinco días después fue bautizada en la parroquia de San Miguel Arcángel en el barrio de San Lucas<sup>5</sup>. Sus padres, Don Gaspar Martín Vicario y Camila María Fernández de San Salvador y Montiel, habían contraído nupcias dos años antes, el 23 de junio de 1787.

---

<sup>5</sup> Los principales datos sobre la vida de Leona Vicario, provienen de la imprescindible biografía escrita por Genaro García, publicada en 1910 bajo el título *“Leona Vicario. Heroína Insurgente”*. Ed. México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, y su reproducción por la Secretaría de Educación Pública en 1945. Al hacer referencia a sus fuentes, García informa que posee “una copia de las actas de bautismo y de sepultura de Leona”, proporcionadas por el Canónigo Lic. Don Vicente de P. Andrade. Además de contar con “un antiguo retrato de Leona y unos apuntes genealógicos de la familia Vicario”, proporcionados por el señor Lic. Don Ramón Vicario (páginas 6 y 7 de su obra). La fuente de mayor información —hasta ahora conocida— sobre la vida de Leona, proviene de “la causa original instruida contra Leona Vicario y sus cómplices”, tomada en los días de reclusión de la heroína en el Convento de Belén, proporcionado por Monseñor Don Joaquín J. de Aráoz, a Genaro García y se conserva hasta nuestros días. Es importante mencionar dos fuentes de las que abrevó Genaro García, escritas por dos personajes contemporáneos a Leona, la conocieron y convivieron con ella. Se trata del texto sobre Leona Vicario escrito por Joaquín Fernández de Lizardi en su *“Calendario para el año de 1825, dedicado a las Señoritas Americanas, especialmente a las Patriotas”*; y la *“Necrología”*, publicada por Carlos María de Bustamante, el 25 de agosto de 1842, en *El Siglo XIX*.

Doña Camila (1763-1807), era oriunda de la ciudad del Señor San José de Toluca, hija de Isabel Montiel García de Andrade<sup>6</sup>, de quien se dice tenía fama “por sus extraordinarias dotes como madre de familia, noble y virtuosa, lo mismo que por su impar belleza”, además de atribuirle ser “descendiente de los reyes acolhuas del antiguo Anáhuac”, cuyo último tlatoani de Texcoco fue Hernando Ixtlilxóchitl, también llamado Ixtlilxóchitl II<sup>7</sup>, descendiente de la estirpe de Nezahualcóyotl<sup>8</sup>. El tío materno de Leona, Don Agustín Pomposo, presumía que doña Isabel era también, nieta de los españoles de la Casa de Benavente<sup>9</sup>; su padre fue Don Casimiro Fernández de San Salvador y Risco, venido de Zacatecas (-1772)<sup>10</sup>.

Don Gaspar (-1807), era originario de la Villa de Ampudia, una localidad de Palencia, perteneciente a la región de Castilla la Vieja en España. Al igual que muchos peninsulares, había venido a la Nueva España en busca de fortuna, logrando convertirse en un rico comerciante.

---

<sup>6</sup> El nombre completo de la abuela de Leona, era Isabel Fernández de Zúñiga Montiel García de Andrade, hija de Pedro Fernández de Zúñiga Sedeño. Tomado de: Seminario de Genealogía Mexicana (Sanchiz), Geneanet.org.

<sup>7</sup> Genaro García. Op. Cit. Ixtlilxóchitl II —“*Flor de Obsidiana*”— (1500-1559), era hijo de Nezahualpilli y nieto de Nezahualcóyotl; fue bautizado por los conquistadores como Hernando Ixtlilxóchitl; fue bisabuelo de Fernando de Alva Cortés “*Ixtlilxóchitl*”.

<sup>8</sup> A decir de Carlos María de Bustamante, D. Agustín Pomposo y Fernández, tío de Leona, tenía en su poder —y accedió a que aquel lo consultara en 1807— el libro *Historia de las conquistas de Hernán Cortés*, “...escritas por D. Juan Bautista de San Antón Muñón Chimalpain Quauhlehuanitzin, indio originario de Améca y descendiente de los antiguos Reyes de Texcoco”.

<sup>9</sup> La “Casa de Benavente” fue una de las familias de linaje de la nobleza portuguesa y castellana cuyos orígenes se remontan al s. XIII, originaria de la corona de Castilla. Según información referida en el artículo necrológico de Agustín Pomposo Fernández, que publicó el periódico *El Siglo XIX*. Tomado de “Antología del Centenario, Vol. 1”.

<sup>10</sup> Del matrimonio entre Isabel Montiel y Casimiro Fernández de San Salvador, nacieron 5 hijos, tres varones y dos mujeres; siendo doña Camila, la cuarta de la descendencia. Seminario de Genealogía, Op. Cit.

Con doña Camila Fernández contrajo segundas nupcias, debido a la muerte de su primera esposa, quedando viudo con sus dos hijas, María Luisa y María Brígida. Don Gaspar se había desenvuelto en la vida pública de la Nueva España, alcanzando cargos destacados en las principales instancias de control económico y judicial del sistema virreinal<sup>11</sup>: llegó a ser *Familiar de Número* del Santo Oficio de la Inquisición y *Regidor Honorario* de la Nobilísima Ciudad de México<sup>12</sup>; además de ocupar títulos en dos de los principales tribunales especiales de control de controversias en el comercio y la minería, respectivamente: *Cónsul* del Tribunal de Mercaderes y *Cojuez de Alzadas* del Tribunal de Minería, lo que le permitía gozar de privilegios y garantizaba una relación estrecha con el poder virreinal.

Leona fue hija única del nuevo matrimonio de Don Gaspar, aunque en casa compartía con las hijas de su padre. Creció con buena educación y rodeada de comodidades en una familia que poseía riqueza, sus padres eran dueños de las minas Mañí y Peñol, además del cobro del derecho de paso en el camino del Consulado de Veracruz. Entre sus haberes, estaba una casa de campo en San Agustín de las Cuevas, actualmente Tlalpan.

De entre lo poco que se conoce de su niñez, en 1793 el padre de Leona mandó a hacer un retrato donde se aprecia a la familia, la pequeña Leona tendría cinco años de edad<sup>13</sup>. Dicha pintura del afamado

---

<sup>11</sup> Información proporcionada por Genaro García, Op. Cit.

<sup>12</sup> El “*Familiar de Número*” de la Inquisición, era una posición privilegiada, por ser el “intermediario entre el Tribunal del Santo Oficio y la población”; entre los requisitos para ser aceptado era indispensable gozar de estatus socioeconómico, ejemplaridad de vida y, hasta “pureza de sangre”; ello permitió al padre de Leona gozar de privilegios y atribuciones. El “*Regidor Honorario*” fue una importante figura al servicio del poder central, impuesta a los Ayuntamientos por las reformas borbónicas de finales del Siglo XVII, con la finalidad de restar poder y vigilar a los regidores electos.

<sup>13</sup> “*Un retrato de Doña Leona Vicario a los cinco años*”. Mencionado por Martínez del Río, M., en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 52 (1983), p. 117-121.



Familia de Gaspar  
Vicario Ortiz (1793).  
Convento de MM.  
Carmelitas descalzas  
de Valladolid.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Publicado por Ana Cristina Valero Collantes en su obra *Cristos “tarascos”. Un ejemplo custodiado en el convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Valladolid*. Universidad de Valladolid, pp. 1073-1079. El estudio refiere que “En la sacristía podemos contemplar un cuadro de gran formato (199,5 por 190,5 cm.) que representa a Don Gaspar Martín Vicario junto con su familia, realizado en 1793 por el pintor mexicano Domingo Ortiz (discípulo del retratista Miguel Cabrera). En la parte inferior indica quienes son los retratados: el mencionado Don Gaspar (familiar del Tribunal de la Inquisición de la Ciudad de México), su segunda esposa y sus tres hijas: María Luisa, María Brígida y María Leona. *Esta última jugó un papel de cierta relevancia en la Independencia mexicana* (las cursivas son nuestras)... Se desconocen las causas de la presencia de esta obra en el convento vallisoletano. Sin embargo, el cenobio también conserva un terno de casullas bordadas en oro que la familia Vicario habría donado en el s. XVIII, lo que nos habla de una fluida relación de estos destacados miembros de la sociedad mexicana con las religiosas carmelitas de Valladolid.” (referencia: Varios, *Muestra de arte americano, en Castilla y León, Valladolid mayo-junio 1989*, Valladolid 1989, pp. 34-35).

Domingo Ortiz, se conserva en el convento de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Valladolid, en España. En la imagen, además de Leona y de su madre, doña Camila, aparecen las hijas del primer matrimonio de Don Gaspar, María Brígida que se enclaustraría con las Carmelitas Descalzas en España —lo que explica la permanencia del retrato en aquella ciudad— y María Luisa quién se casaría con el Marqués de Vivanco.

A temprana edad, su padre le enseñó a escribir y contrató profesores de matemáticas y filosofía. Desde pequeña a Leona le gustaba la lectura y se interesaba por conocer el mundo que le rodeaba. Con su padre aprendió las bases del francés y el latín. Poco a poco se interesó en la literatura y los descubrimientos científicos. Tomó clases de dibujo y pintura con el afamado pintor Tirado.

A decir del biógrafo, Genaro García, entre sus lecturas destacan: *Ideas del universo*, del jesuita Lorenzo Hervás y Panduro, *Historia Natural, General y Particular*, de Georges Lous Leclere Buffon, Conde de Buffon y *Las Aventuras de Telémaco, hijo de Ulises*, del arzobispo de Cambrai, Francois Salignac de la Mote-Fenelón. Leyó autores alemanes, españoles, ingleses y franceses. Además, *El nuevo Robinson*, de Joachim-Enrich Campe; las obras del M.R.P.M. Fray Benito Gerónimo Feijoo; *Clara Harlowe*, de Samuel Richardson; *La Huerfanita Inglesa*, de Mr. Pierre-Antoine de la Place; y un libro vagamente designado con el título de *El Carlos*, que tal vez haya sido la famosa *Historia del Emperador Carlo Magno*<sup>15</sup>.

Leona creció con el palpitar de la vida de la ciudad de México en el naciente Siglo XIX, su familia vivió en la cercanía de la plaza principal, en la calle del Ángel, nombre que correspondía a una parte de la actual calle Isabel la Católica, entre Venustiano Carranza y República de Uruguay. Leona pasó su adolescencia de manera poco común para las mujeres de esa época, puesto que además de bordar, tocar el piano

---

<sup>15</sup> García, Genaro. Op. Cit., pág. 17.

y aprender canto y danza —de acuerdo con las costumbres de la época—, le gustaba leer y escribir, le apasionaba la astronomía, aprendió el francés y pasaba largo tiempo en la literatura, la ciencia, la filosofía y las artes, además de la pintura.

Qué días aquellos, de surgimiento del patriotismo y recuperación de las raíces de la cultura originaria. Cuando Leona cumplía su primer año de edad, de las entrañas del Zócalo emergían la imagen de Coatlicue, la diosa de la guerra, era el 13 de agosto; poco después la piedra del calendario Azteca y otras valiosas piezas, que vendrían a redimensionar la pintura, escultura y arquitectura que se practicaban en la recién creada Academia de San Carlos; dos años después de su nacimiento, Antonio León y Gama afirmaba públicamente, el profundo conocimiento astronómico que poseían los aztecas; en 1794, Fray Servando Teresa de Mier proclama que los indios mexicanos habían adorado a María Guadalupe durante 1750 años y pedía a ésta su protección llamándola “*Teotenzin enteramente virgen, fidedigna tonacayona*”<sup>16</sup>; emergía una pléyade de personajes que formaban parte de un grupo de pensadores, investigadores y estudiosos del pasado prehispánico y su inigualable herencia, a la vez que de los nuevos conocimientos de la ciencia, la geometría, la astronomía, la filosofía, del humanismo y del conocimiento universal en pleno nacimiento del Siglo XIX.

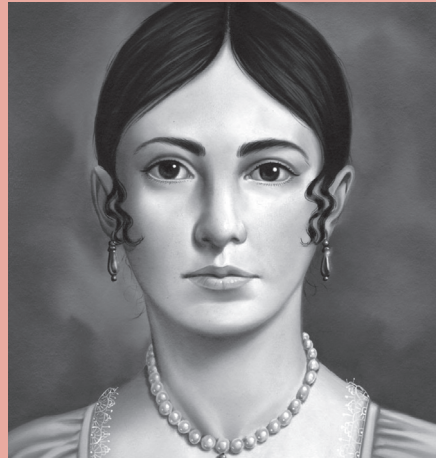
Además de su sed de conocimiento, como acostumbraban algunas familias adineradas, Leona ocupaba parte de su tiempo en frecuentar a personas desvalidas en los asilos y hospitales, “acudía a la casa de Las Recogidas o al hospicio de huérfanos a dar limosnas”, frecuentaba enfermos a los que auxiliaba “en conventos o casa de misericordia”, lo que influyó en desarrollar en ella un espíritu humanitario.

En su biografía, Genaro García cita a Sánchez de la Barquera, quién describe a la joven Leona “de estatura regular, robusta y bien

---

<sup>16</sup> Brading, David A. *Los Orígenes del Nacionalismo Mexicano*. Sep-Setentas N° 82; México, 1973.

Retrato de Leona Vicario Joven.<sup>20</sup>



formada; movimientos graciosos; rostro lleno, afable y sonrosado; frente ancha, alta y vertical; cejas muy delgadas; ojos grandes, negros, de mirar luminoso, firme y enérgico; nariz fina y correcta, y boca pequeña y sonriente”<sup>17</sup>; a lo que añade el propio García “era hermosa y elegante”. Genaro García informa que de su época de adolescente existe un retrato que, posiblemente fue el origen de la descripción que nos deja Jacobo María Sánchez de la Barquera. Bustamante afirma que “la naturaleza no le había negado un personal airoso y distinguido”.<sup>18</sup>

En otra de las biografías se habla de sus ...“cabellos color miel,... el arco decidido de las cejas, ...la expresión pícaro de los ojos, ...y los labios llenos... Leona sobresalía por su belleza y garbo”<sup>19</sup>, además de elegante distinción.

<sup>17</sup> Genaro García, Op. Cit.; p. 43. Se refiere a la obra de Jacobo María Sánchez de la Barquera. “*La ilustre heroína mexicana, doña Leona Vicario de Quintana Roo*”. Imprenta “La Patria Ilustrada”; México, septiembre 16 de 1894.

<sup>18</sup> Bustamante, Carlos María de. “Necrología”, publicada en *El Siglo XIX*, agosto 25 de 1842.

<sup>19</sup> Del Palacio, Celia, “*Leona*”.

<sup>20</sup> Según algunos de sus biógrafos, el retrato de juventud de Leona, se atribuye al pintor Domingo Ortiz, mismo quién hiciera el retrato de la familia Vicario cuando Leona tenía 5 años.

Héctor R. Olea recupera en su obra la descripción sobre Leona, hecha por el literato Don Enrique Fernández Ledesma, de un recuerdo de familia, “una miniatura” a que hace referencia<sup>21</sup>:

“A una miniatura en lámina de cobre que revelaba la fina estampa de una mujer. El peinado, en bandas, cubría los dos tercios delanteros de la cabeza y replegábase hacia la nuca, en tumultuosa cúspide. Un clavillo de esmeraldas sostenía el monumento. La enérgica ceja, negrísima, daba a la fisonomía un aire acentuado y resuelto y enaltecía la frente; una frente levemente combada, amplísima, de olímpicos planos. Los ojos, de mirada insondable, abiertos y acuosos, prestaban majestad a la nariz, que por sí sola, sin el encuadramiento de las pardas pupilas, de la boca desdeñosa y de la ceja audaz, hubiera parecido una nariz de niña, quizá de pilluelo, fina, redonda y levemente remangada.

El mentón pulido, rebosante de gracia mórbida, adelantábase con imperio. Y su distendimiento dibujaba, en la comisura de los labios, un tic de gravedad melancólica que, a pesar de los carrillos de manzana, extendíase como una sombra sentimental por todo el rostro. De la oreja, grande y bien modelada, pendía un zarcillo de filigrana en el que fulgía una magnífica esmeralda oblonga. El cuello redondo, de carne apretada y mate, ensanchábase armoniosamente hacia el pecho.

Un terciado hilo de perlas interrumpía la curva triunfal del tronco e iba a perderse en el levantado busto, opreso en los pliegues de un talle violeta. El talle, orlado de encajes y cintas,

---

<sup>21</sup> Héctor R. Olea hace referencia a la obra del literato Enrique Fernández Ledesma, “{Galería de fantasmas.} Años y sombras del siglo XIX. Las genialidades de Quintana Roo”. México, 1939. En Olea, Héctor R. “Leona Vicario y la Ciudad de México”. Departamento del Distrito Federal —Secretaría de Obras y Servicios—, *Colección Popular Ciudad de México*; 1975, pp. 28 y 29.



Calles y sitios que se mencionan en el libro

- 1 Casa de Angela Peralta
- 2 Casa de José Joaquín Fernández de Lizardi
- 3 Estatua ecuestre de Carlos IV hasta 1824 en la Plaza Mayor
- 4 Zócalo erigido por el arquitecto Lorenzo de la Hidalga a mediados del siglo
- 5 Santa Teresa
- 6 Mercado de El Volador
- 7 Teatro Santa Anna o Nacional hasta 1840
- 8 Cámaras de Diputados hasta 1850

- 9 Café El Cazador
- 10 Casa de Guillermo Prieto
- 11 Casa de Carlos María Bustamante
- 12 Casa de Ignacio Manuel Altamirano
- 13 Monumento en memoria de Enrico Martínez
- 14 Portal de los Agustinos
- 15 Portal del Águila de Oro
- 16 Restaurante El Conejo Blanco
- 17 Casa de Francisco González Bocanegra
- 18 Casa que habitó Santa Anna durante sus últimos días
- 19 Portal de la Fruta
- 20 Convento de San Francisco destruido a mediados del siglo
- 21 Hotel Ambos Mundos

# Siglo XIX





se completaba con el sobretúnico de gasa lila, de Italia, guarnecido de flecos y lentejuelas de plata...

La miniatura esta adorable. Una vida palpitante emergía del artificio pictórico. Y a las últimas luces de la tarde cobraba animación la cabeza orgullosa, los ojos denodados, la ceja firme y la desdeñada y blanda molicie de la boca”.

El propio Héctor R. Olea, refiere que “existe una pintura al óleo de Leona Vicario perteneciente a Don Guillermo Rivera y Río, y en esta obra de arte aparece ella de busto en plena madurez, los senos espléndidos levantan una blusa orlada de fino encaje; la manga es tan corta que apenas le cubre el hombro marfilalbo; tal es en cuatro líneas la figura de tan garbosa mujer”. Menciona que existe también “la excelente litografía probablemente debida a Leandro Izaguirre, que publicó el editor Don Ireneo Paz”.<sup>22</sup>

Con tan solo 18 años de edad, Leona quedó huérfana de ambos padres. Su madre falleció el 9 de septiembre de 1807 a causa de unas fiebres contagiosas; su padre había muerto algunos años atrás, lo que cambiaría su vida. Antes de morir, doña Camila instruyó a Leona a mudarse a otra casa a resguardo de su tío y a deshacerse de todas las prendas, muebles y enseres que podrían transmitir el contagio. Leona abandonaría la casa materna acompañada de toda su servidumbre en el mes de noviembre de 1807.


Desde entonces, pasó a vivir en la casa contigua a la de su tío materno Don Agustín Pomposo, en el número 19 de la calle de Don Juan Manuel —hoy la calle 4<sup>a</sup> de República de Uruguay—, casa con ciertos lujos, mediante el pago de una renta de 1,098 pesos con 18

---

<sup>22</sup> Héctor R. Olea, op. cit.; pp. 27 y 28.

reales al año, eran los tiempos en que la propiedad en la ciudad estaba en unas cuantas manos de propietarios y la Iglesia<sup>23</sup>. Don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, era abogado, doctor en leyes, formaba parte de la Real Audiencia, había sido dos veces Rector de la Pontificia Universidad de México y era presidente del Tribunal Superior del Departamento. Relacionado con los peninsulares, defendía las ideas monárquicas. Don Agustín siempre aludía a que su familia era descendiente de la nobleza acolhua, del último rey de Texcoco.

Al quedar huérfana, Leona Vicario heredó la riqueza de sus padres; además de las propiedades, una fortuna que ascendía a 107 mil pesos de aquella época. Su tío se convirtió en albacea, encargado de administrar sus bienes. A partir de esos acontecimientos, Leona iniciaba una nueva vida al lado de su tío y su abuela doña Isabel Montiel, su querido primo Manuel y sus cuatro hermanas, hijas de Don Agustín.

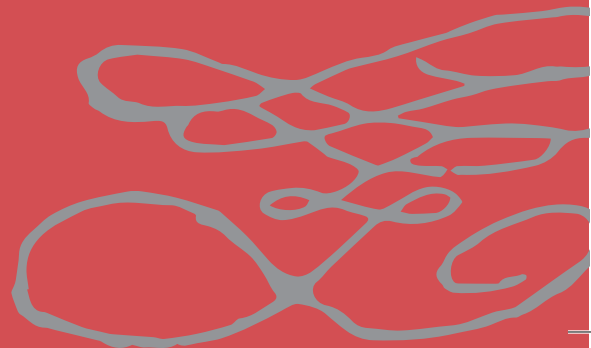
A decir de sus biógrafos, la joven Leona disfrutaba de organizar en su casa reuniones musicales, tertulias culturales, discusiones filosóficas acerca de las nuevas corrientes del pensamiento que llegaban de Europa. 

---

<sup>23</sup> A principios del Siglo XIX, la propiedad urbana se mantenía en una alta concentración, la Iglesia era dueña del 47.08% (2,016 casas) —sin considerar conventos e iglesias—, y unos cuantos particulares eran dueños del 44.46% (3,281 casas) del valor total de la ciudad. Entre éstos, los principales dueños eran el Marquesado del Valle de Oaxaca (descendientes de Hernán Cortés), el Conde de Santiago de Calimaya, el Mayorazgo de Guerrero y el Mariscal de la Castilla. Ver María Dolores Morales, “Estructura urbana y distribución de la propiedad de la Ciudad de México en 1813”.

II

ANHELOS DE AUTONOMÍA





Un año antes de morir su madre, Leona se había comprometido en matrimonio con Octaviano Obregón, originario de León, Guanajuato, quién se trasladó a la Capital a estudiar en la Real y Pontificia Universidad y posteriormente en el Ilustre y Real Colegio de Abogados; Octaviano era minero y militar, llegó a obtener nombramiento de Oidor Honorario de la Real Audiencia de México<sup>24</sup>. Octaviano era hijo nada menos que del coronel de Dragones, Ignacio Obregón, Procurador General, uno de los hombres más ricos de Guanajuato, descendiente de la casa de los condes de Rul y la Valenciana (era hijo natural de Don Antonio de Obregón y Alcocer), dueños de las minas “La Purísima” y “La Concepción”, las más importantes de Real de Catorce, en San Luis Potosí.

Sin embargo, a pesar de las capitulaciones matrimoniales que se habían firmado entre ambas familias, dicho matrimonio no llegó a consumarse debido a los intensos acontecimientos que sacudieron la vida de la Nueva España a consecuencia de la invasión de Napoleón a España y la captura y deposición del Rey Fernando VII en 1808. Cual, si fuera un reguero de pólvora, familias de criollos de las diferentes ciudades principales, militares y clérigos abrazaron la idea de establecer una *Junta de Gobierno*. Lo anterior en espera de la liberación del monarca y

---

<sup>24</sup> Presidida por el Virrey, la Real Audiencia tenía facultades de Supremo Tribunal de Justicia, los Oidores tenían la función de tratar los asuntos y aconsejar al Virrey acerca de éstos.

ante la amenaza de que Francia se apoderara de los territorios pertenecientes a España de este lado del mar. Los peninsulares, el alto clero y los personajes más acaudalados se atemorizaron y optaron por frenar dichos proyectos.

El coronel Obregón mantenía estrecha amistad con el Virrey Iturrigaray y los integrantes del Ayuntamiento de la Ciudad de México que anhelaban cambiar la situación en la Nueva España. Había apoyado el plan de Fray Melchor de Talamantes, el síndico Francisco Primo de Verdad y Juan Francisco de Azcárate y Lezama, de constituir —ante la ausencia del monarca de España—, una *Junta*. Obregón convenció al Virrey para que apoyara la formación de dicha Junta de Gobierno.

Durante el golpe encabezado por el comerciante Gabriel Yermo contra el Virrey José de Iturrigaray la noche del 15 de septiembre de 1808, el coronel Ignacio Obregón fue hecho prisionero, herido y luego muerto en Guanajuato, hecho que dejó profunda huella en Leona y en sus opiniones contra la corona. Misma suerte sufrieron los integrantes del Ayuntamiento, Primo Verdad y Talamantes murieron encarcelados, uno en el Palacio del Arzobispado y el otro en San Juan de Ulúa; Azcárate permaneció tres años en la prisión de Belén.

Ante tales acontecimientos, Octaviano —quién compartía las ideas autonomistas y asistía desde tiempo atrás a las tertulias en casa del marqués San Juan de Rayas, Don José Mariano de Sardeneta y Llorente<sup>25</sup>— tuvo que esconderse y refugiarse en España. Poco tiempo

---

<sup>25</sup> Don José Mariano de Sardeneta y Llorente, Segundo Marqués de San Juan de Rayas (1761-1835), rico propietario minero de Guanajuato, erudito estudioso de las Ciencias Naturales. Mantenía amistad con el virrey Iturrigaray, por lo que fue detenido en los acontecimientos de 1808, formó parte de los conspiradores de la ciudad de México que formaron la sociedad secreta “*Los Guadalupe*”, actuando bajo el seudónimo de “*Onofre*”; partidario de la “conspiración de 1811”. Es encarcelado en La Ciudadela en enero de 1816 y desterrado. En 1821 forma parte de los firmantes del *Acta de Independencia del Imperio Mexicano* y es nombrado miembro de la “*Junta Provisional Gubernativa*”.



después sería nombrado diputado ante las Cortes de Cádiz en representación de la Provincia de Guanajuato. Su permanencia en Europa se prolongaría al ser electo Diputado Suplente por la Nueva España. El compromiso de matrimonio que había hecho con Leona Vicario tuvo que posponerse. Durante esos años, Leona y Octaviano mantuvieron correspondencia lamentando las causas de su separación y compartiendo el anhelo de cambiar la situación que vivía la colonia.

En tanto, Leona, en su nueva vida, huérfana, sola en la casa contigua a la de su tío, con Octaviano lejos y ocupada en labores del hogar y la caridad, combinaba sus días dedicada a la lectura y las artes, con las visitas a los desprotegidos.

Además de bella, elegante y distinguida, Leona poseía carácter fuerte y rebelde, había madurado con un espíritu liberal. Leona tomaba sus propias decisiones, leía todo lo que era novedoso y adquiría sabiduría. Rondaba los 19 años cuando escribió un texto en el que objetó los hechos de Hernán Cortés y manifiesta simpatía por la independencia.

Es en esos tiempos que Leona conoce a Andrés de Quintana Roo, quién el mismo año de 1808 había venido de Mérida a graduarse como abogado en la Real y Pontificia Universidad, entrando a colaborar en el despacho de su tío Agustín para cubrir los dos años de práctica que la ley exigía. Andrés entabló amistad con Manuel Fernández, primo de Leona, hecho que permitió que se conocieran y frecuentaran, desarrollándose entre ambos una profunda amistad al compartir sus ideas acerca de la injusticia imperante y la anhelada libertad.

Andrés era hijo de Don José Matías Quintana y doña María Ana Roo, ambos descendientes de familias canarias de larga tradición en la Península. Su padre era una persona reconocida en Mérida, se había destacado como comerciante, fue Procurador Síndico General por elección del Cabildo, Capitán de la Milicia Urbana y llegaría a

ser alcalde de Mérida en 1814<sup>26</sup>. Eran famosas sus ideas de progreso patrio y su dedicación a los libros, había colaborado con José Francisco Bates, quien funda la primera imprenta en Yucatán. Don José Matías pertenecía a la *Confederación Patriótica*, movimiento que buscaba los mismos fines de los criollos del centro del país; formaba parte también, desde 1802, del movimiento de los *sanjuanistas* —“*Sociedad de San Juan*”<sup>27</sup>— y publicaba el periódico *Clamores*<sup>28</sup>, donde denunciaba la situación de la Nueva España; se dice que en sus reuniones leían las obras del padre Bartolomé de las Casas, abogaban por la devolución de tierras a los indígenas y de su gobierno local. Más adelante, junto con Bates y Lorenzo de Zavala, sufriría prisión en San Juan de Ulúa durante tres años, por apoyar la Constitución de Cádiz y defender la libertad de imprenta.

En su época de estudiante en Mérida, Andrés sostenía largas conversaciones con su amigo y condiscípulo, Lorenzo de Zavala, de solidas ideas radicales, que llegará a jugar un papel destacado en la etapa Independiente. “Caracterizaban a Andres un patriotismo acendrado, viril y capaz de la mayor abnegación”.<sup>29</sup>

Rodeada de personas que simpatizaban con las ideas autonomistas, a la edad de diecinueve años, Leona Vicario, mujer libre, crítica y de espíritu rebelde abrazó con pasión la causa de la independencia. Joaquín Fernández de Lizardi, quien sostenía amistad con ella, escribe, Leona “comenzó a preparar el espíritu público a favor de la Independencia, desde la escabrosa prisión del Excmo. Sr. Iturrigaray, y tan

---

<sup>26</sup> Bertha González Cosío. *Los Sepulcros de Santo Domingo y Cocheras: una casa en el Centro Histórico de la Ciudad de México*, publicada por CONACULTA-INBA, Segunda Edición, 2007; p. 29.

<sup>27</sup> “*Sociedad de San Juan*”, grupo relacionado con los carbonarios italianos surgidos en Italia para combatir la invasión napoleónica.

<sup>28</sup> El nombre completo del periódico era, “*Clamores de la fidelidad Americana contra la Opresión*” o “*Fragments para la Historia Futura*”. Se publicaron varios números.

<sup>29</sup> Genaro García. Op. Cit.

luego como resonó por el Anáhuac el plausible Grito de Dolores, soltó las velas a su patriotismo”<sup>30</sup>.

En el año de 1810, Leona empieza a frecuentar las *Tertulias* en casa de Don Antonio del Río. En éstas se encuentra y convive con variados personajes de la ciudad de México que se reúnen para hablar de las noticias de España, de la invasión de los franceses, de la captura del Rey y las conspiraciones que tenían lugar en diversos puntos de la Nueva España; de los trágicos acontecimientos con el ayuntamiento de México en 1808, de la conspiración descubierta en Valladolid en 1809 y las aprehensiones de sus promotores, así como de sus anhelos de autonomía en las tierras de América.

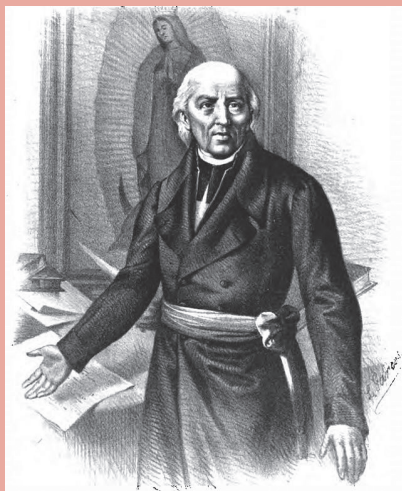
De acuerdo con los proyectos separatistas de los conspiradores de Valladolid (1808-1809), se tenía como objetivo

*“...formar una Junta de Gobierno en Michoacán, de ésta se desprenderían juntas menores que representarían a todas y cada una de las provincias de la Nueva España, so pretexto de guardar fidelidad a Fernando VII, pretendiendo ya, un gobierno autónomo con respecto a España”. “El proyecto de los conspiradores era, ‘después de hacerse dueños de la situación de la provincia, formar en la capital un Congreso, que gobernase en nombre de Fernando VII, en caso de que España sucumbiera en la lucha contra Napoleón’”. La máxima aspiración era crear una Junta Nacional*<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> Pequeño artículo biográfico relativo a Leona Vicario, publicado en “*Calendario para el año de 1825, dedicado a las Señoritas Americanas, especialmente a las Patriotas*”. Joaquín Fernández de Lizardi, el Pensador Mexicano. México, sin fecha ni paginación. (Incluido en esta Biografía).

<sup>31</sup> Zamacoiz, citado por Gabriela Cervantes en su obra *La Conspiración de Valladolid de 1809. Un paso a la Independencia*.



Miguel Hidalgo

La conspiración ha crecido entre las ciudades del Bajío y el Centro y se sabe que se prepara un acontecimiento mayor para lograr la autonomía. Abogados, eclesiásticos seculares y regulares, militares, personas de letras e intelectuales, se habían sumado al movimiento formando redes secretas. Diversos personajes con poder económico son señalados de proporcionar el dinero para la causa<sup>32</sup>.

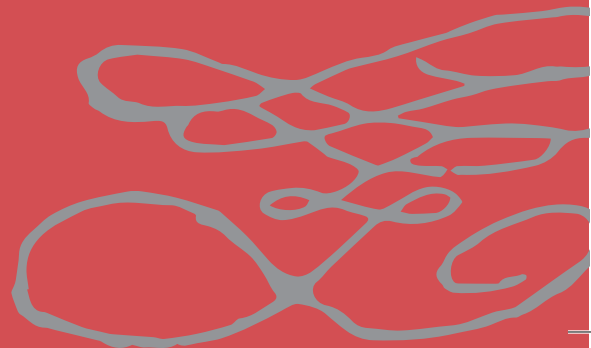
En poco tiempo se sabría del levantamiento iniciado por el cura Hidalgo e Ignacio Allende. Para entonces, Leona Vicario había alcanzado los 21 años de edad. ❧

---

<sup>32</sup> Un ejemplo es el caso de la familia Fagoaga, vascos que llegaron a la Nueva España y amasaron fortuna en las minas, tierras, comercio y actividades financieras. Se sabe que mantenían relación con empresarios ingleses interesados en invertir en México y en debilitar la hegemonía española; entre 1808 y 1809, colaboraron económicamente con algunas expediciones en el continente como la de Francisco de Miranda y, mantenían comunicación con Ignacio Allende (Pérez Rosales, *Familia, poder, riqueza y subversión: Los Fagoaga novohispanos 1730-1830*”; p. 207). Destaca el caso de José María de Fagoaga, quien participa en las redes conspirativas y permanecerá activo en la vida política una vez cerrada la fase de confrontación bélica.

III

CON LA INSURGENCIA  
Y LA CONSPIRACIÓN





**E**l caso de Leona Vicario aunque excepcional, no es el único de las mujeres que se sumaron al torrente de la Insurgencia. Diversos personajes femeninos aparecieron en los más variados escenarios de la lucha por un país propio: Josefa Ortiz de Domínguez, en Querétaro; Gertrudis Bocanegra en Pátzcuaro; Manuela Medina “*La Capitana*”, de Texcoco; María Tomasa Estévez y María Herrera de Guanajuato; entre otras. En la Capital, Mariana Rodríguez del Toro, María Petra Teruel de Velasco, Margarita Peimbert, Ignacia “*La Güera*” Rodríguez, así como muchas otras mujeres valientes, algunas conocidas y la mayoría aún por rescatar del olvido.

Entre los principales conjurados que conspiraban en la Capital había hombres y mujeres valiosos, algunos con importantes actividades en la sociedad, en la vida pública, en el comercio y la economía de la Nueva España. Destacan, además de Don Antonio del Río, Don Benito José Guerra, doña Petra Teruel y su esposo Don Antonio Velasco, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, Don Juan Raz y Guzmán (tío de Leona Vicario), Antonio Vázquez Aldana y el padre José Manuel Sartorio<sup>33</sup>. José María Luis Mora incluye entre los participantes de estas tertulias, a “...el doctor Pedro Díaz y José María de la Llave”<sup>34</sup>;

---

<sup>33</sup> Para una información detallada acerca de los principales conspiradores de la ciudad de México, ver las obras de Ernesto de la Torre Villar, “*Los ‘Guadalupes’ y la Independencia*” y de Virginia Guedea, “*En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupes de México*”.

<sup>34</sup> José María Luis Mora. “México y sus Revoluciones”. México, Ed. Porrúa, 1965, III, 175. Citado por Teresa del Conde en su obra “*Leona Vicario*”.

y abunda “Casi todas las comunicaciones... se recibían y despachaban en la hacienda de León, pequeña finca rústica del Dr. Díaz,... a donde con frecuencia salían a pretexto de recreo las familias... encargándose las señoras de ocultar las cartas y demás papeles que se mandaban o recibían”<sup>35</sup>, con los líderes de la insurgencia.

Mención especial merece Carlos María de Bustamante, periodista, quién se encontraba vinculado a la conspiración desde tiempo atrás. Bustamante junto con el dominicano, Don Jacobo de Villaurrutia, habían dado inicio a la actividad periodística diaria en México al fundar, en 1805, el primer periódico, *El Diario de México*; fue encargado del despacho del síndico Primo de Verdad desde 1802 y se le atribuye haber redactado el proyecto que presentó al Ayuntamiento llamando a formar una *Junta Provisional*<sup>36</sup>.

Existe constancia de que la casa de Don Miguel Lazarín y Lazo de la Vega —alguacil mayor de guerra— y su esposa Mariana Rodríguez del Toro, ubicada en la calle de Donceles, era sitio de *tertulias* desde 1808. Se mantenían lazos con los conjurados de las diferentes ciudades y con los principales líderes que preparaban la insurrección.

Aun cuando eran muy comprometedoras, las tertulias se realizaban en diferentes casas de familias pudientes comprometidas con el movimiento. Es en este ambiente de efervescencia que Leona Vicario decide retar a su destino al proponerse para diversas actividades, ofrece su casa como centro de recepción y envío de correspondencia con los Insurgentes, así como el envío de apoyos y pertrechos a las zonas de combate.

Una de las principales preocupaciones de los conspiradores es el resguardo de sus redes secretas. Es entonces que Leona propone usar un sistema de seudónimos que ella misma diseña —la mayoría tomados

---

<sup>35</sup> Mora. Op. cit., pág. 175-176.

<sup>36</sup> Bustamante, en sus “*Apuntes para la historia de mi vida pública...*”, publicado por Ernesto Lemoine.



de su lectura sobre “Las aventuras de Telémaco”— que permitieron a los conjurados comunicarse y guardar su identidad, además de los nombres asignados al referirse a los jefes insurgentes con quienes tenían contacto. Así aparecieron *Telémaco*, *Mayo* (asignado a Andrés Quintana Roo), *Nemoroso*, *Lavoisier*, etc. Ella misma adoptó el seudónimo de *Henriqueta*.

En medio de esa pasión, Leona Vicario y Andrés Quintana Roo se relacionan amorosamente, entrelazan sus ideales libertarios y deciden trabajar por alcanzar una patria libre. Poco tiempo después, Andrés Quintana Roo se entrevista con Don Agustín Pomposo para solicitar la mano de Leona. Don Agustín lo rechaza por “no encontrarse a la altura” de su sobrina.

La casa de Leona Vicario se convierte en uno de los principales centros de reunión de los conspiradores. La pasión de Leona no tiene límites, Bustamante narra que, en una ocasión, Leona salió “al balcón de su casa para gritar allí, enardecida y resuelta: Vivan mis hermanos los insurgentes”<sup>37</sup>. Las actividades de apoyo al movimiento insurgente envuelven a Leona y Andrés, convirtiéndose en su mayor preocupación. El sistema de correo se consolida y la correspondencia entre conjurados e insurgentes viaja en medio de todo tipo de amenazas e inclemencias hasta alcanzar su destino.

Al presentarse las fuerzas de Hidalgo y Allende a las puertas de la ciudad de México a finales de octubre de 1810, todo es confusión y terror entre sus habitantes, las calles vacías, los comercios asegurados, las puertas y ventanas cerradas a piedra y lodo. La reducida guardia acuartelada, espías y francotiradores a la espera del asalto insurgente.

El Virrey Venegas envió al teniente coronel Torcuato Trujillo y al alférez Agustín de Iturbide al frente de mil hombres a la defensa de

---

<sup>37</sup> Bustamante. “Necrología”.

la ciudad, sufriendo una desastrosa derrota ante los ejércitos insurgentes, Trujillo es perseguido hasta Cuajimalpa. Los conjurados planean cómo integrarse a la revuelta que tendría lugar en el corazón mismo de la Nueva España.

Durante el combate en el Monte de Las Cruces —en el bosque hoy conocido como La Marquesa—, Don Antonio del Río e Ignacio Velarde<sup>38</sup>, a nombre del grupo conspirador, establecen comunicación, incluyendo la coordinación directa con el cura Hidalgo y los principales líderes del movimiento.

Con tales acontecimientos, la vida en la ciudad se había vuelto insoportable, las persecuciones, delaciones y capturas estaban a la orden del día, los calabozos se llenaron, se atrapaba a todo aquel que expresara simpatía con la insurgencia. A la vez, se tenía conocimiento de numerosos miembros de familias que huían para unirse a las fuerzas insurgentes.

Eran las 3 de la tarde de aquel 29 de octubre —es la víspera del enfrentamiento en el Monte de Las Cruces—, cuando Andrés Quintana Roo es apresado<sup>39</sup> por orden de la inquisición, acusado de colaborar con los insurrectos; tal suceso se desencadena a partir de la detención de su casero, el sastre Don José Yepes quién días antes había sido detenido y su hijo pide apoyo a Andrés. Situación que aprovecha el poderoso N. Terán para vengarse de Andrés por un “desaire” recibido tiempo atrás; para ello cuenta con la complicidad del padre Oyarzabal y un tal Don José Rivero, quien hace la delación ante la inquisición.

---

<sup>38</sup> Guedea, Virginia. Op. cit.

<sup>39</sup> La detención de Andrés Quintana Roo es dada a conocer con lujo de detalles, unos años después por el padre de Andrés, Don Matías Quintana, en las páginas de su periódico semanal que aparecía los lunes, “*CLAMORES de la fidelidad americana contra la opresión o fragmentos para la historia futura en Mérida de Yucatán*”, en los números 20 al 24, entre marzo y abril de 1814.

La denuncia a Quintana Roo consiste en la afirmación de haber guardado uno papeles sediciosos que pertenecían a Yepes. En un primer momento, Andrés es recluido e incomunicado durante 9 días en una mazmorra de donde es llevado para ser interrogado por el propio Bernardo Prado, presidente de la inquisición quien recurre a todo tipo de artimañas, presiones, insultos y amenazas para culpar a Andrés. Sin conseguir su propósito, Prado manda exhibir a Andrés, atado de manos y pies, por las calles de la ciudad durante su traslado a la cárcel conocida como “*El Olvido*”, donde es recluido durante 17 días en la inmundicia de una mazmorra “...de 6 pies de largo y 4 de ancho sin luz ni día”. Afortunadamente, Andrés obtiene el auxilio del alcaide de la cárcel quien lo conoce y es paisano de Mérida, que lo saca de la mazmorra y lo traslada a la capilla de la prisión.

El 3 de diciembre de 1810, luego de 35 días de prisión, Andrés es presentado a declarar ante la Junta de Seguridad que encabeza el tenebroso Miguel Bataller. Sin conseguir reducirlo y no habiendo prueba de la acusación —y seguramente con intervención de los conjurados—, Andrés Quintana Roo consigue ser liberado el 28 de febrero de 1811.


En los meses siguientes, los conspiradores se enteran de las medidas que va adoptando el movimiento insurgente y se encargan de difundirlas entre la población por diversos medios. Hidalgo había decretado la abolición de las castas y el fin de la esclavitud, la confiscación de bienes a los europeos y la restitución de tierras a las comunidades indígenas. Los líderes preparan un gobierno alternativo e inician la publicación, desde Guadalajara, de “*El Despertador Americano*”, primer periódico Insurgente.

También se tiene conocimiento de las diferencias al interior del movimiento y su debilitamiento a partir de la derrota ante Calleja en Puente de Calderón. La noticia de que Hidalgo, Allende y los demás líderes habían sido aprehendidos causó dolor y desaliento entre los conspiradores.

Ante la tragedia, Mariana Rodríguez del Toro urgió a los conjurados a aprehender al Virrey Venegas. Sin embargo, la conspiración no llega a realizarse debido a la traición de uno de los conjurados. Pocos días después, el 29 de abril, son detenidos los principales involucrados, un grupo de ellos es fusilado. Mariana Rodríguez del Toro es arrestada y confinada en los calabozos de la Inquisición donde permaneció por diez años, al igual que su marido. Hidalgo sería fusilado el 30 de julio de 1811.

En los campos de batalla permanece Ignacio López Rayón —que tras la derrota de Hidalgo había sido nombrado comandante en jefe de la insurgencia—, y establece su fortaleza por los rumbos de Zitácuaro y Tlalpujahuá. El cura José María Morelos consolida sus fuerzas por la Tierra Caliente y el Sur de la Provincia, se fortalece con la toma de Chilpancingo y establece su cuartel en Chilapa desde donde emite moneda, está empeñado en cumplir el encargo de Hidalgo consistente en tomar el puerto de Acapulco para bloquear la comunicación de la ciudad de México con el Pacífico. Por diversas zonas emergen grupos insurgentes; en las principales ciudades se mantiene activo un amplio movimiento conspirador entre personas de clase media, criollos encumbrados e intelectuales imbuidos de las ideas de autonomía.

Los principales coordinadores de la conspiración en la capital habían conformado la sociedad secreta de “*El Águila*” que permaneció activa durante 1810 y 1811; entre sus principales organizadores destacan Benito Guerra, Antonio del Río, Juan Nazario Peimbert, Juan Bautista Raz y Guzmán —tío de Leona Vicario—, Valentín Zerecero, Ignacio Velarde y Antonio López Matoso<sup>40</sup>.

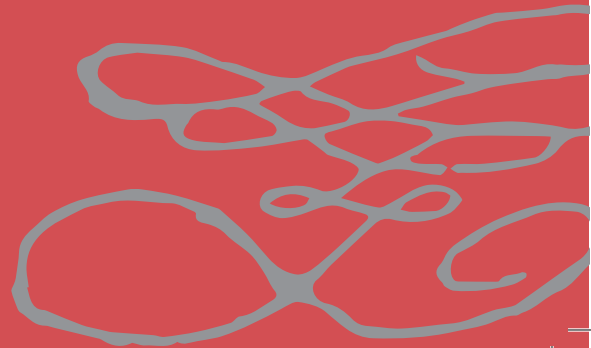
Rayón queda al mando del movimiento y apura los preparativos para convocar a la formación de la *Suprema Junta Nacional Americana*, que se constituye en octubre de 1811. En tanto, Morelos avanza invencible conquistando el Sur, consolidando su liderazgo militar con la toma de Cuautla en diciembre de ese mismo año. 

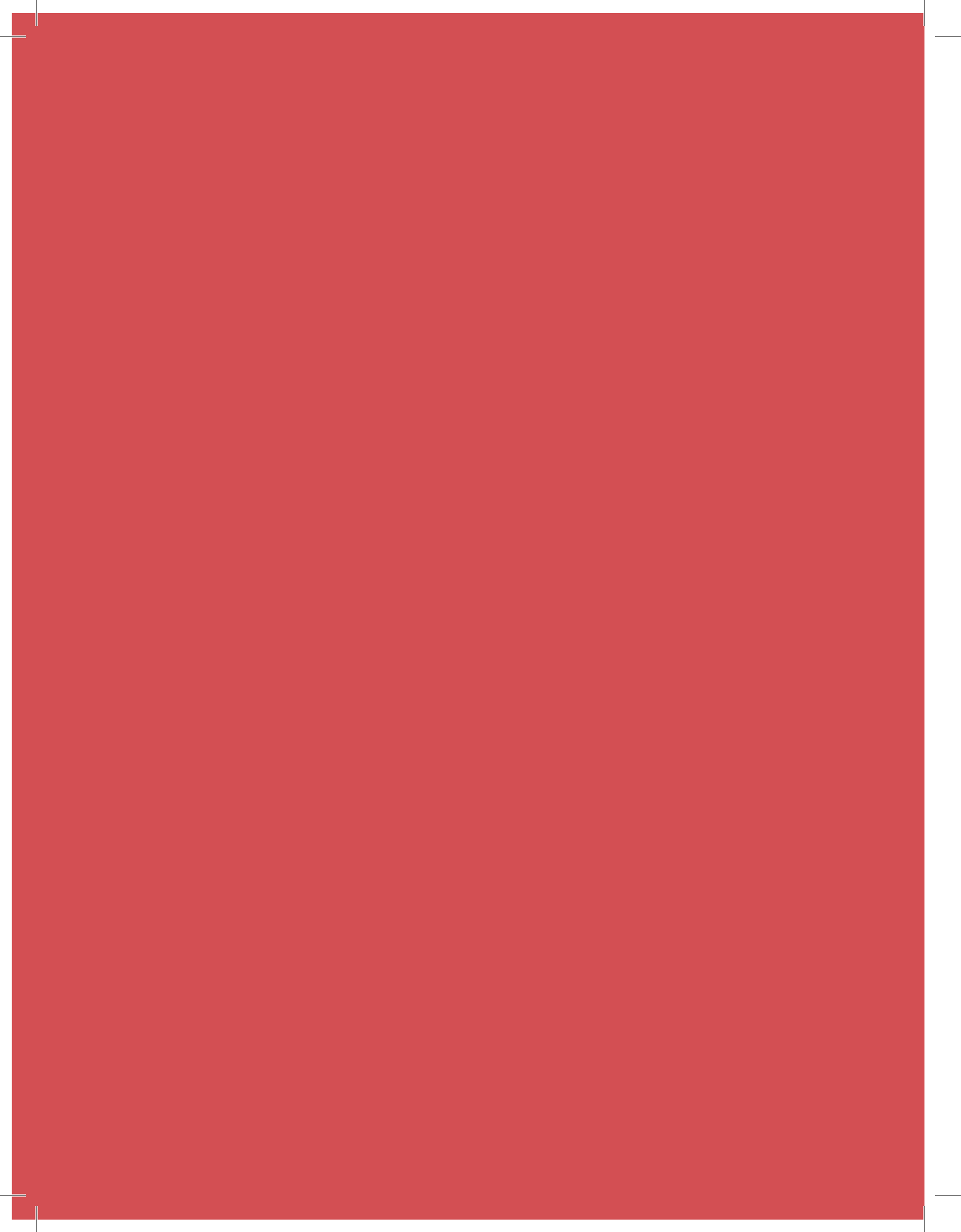
---

<sup>40</sup> Guedea, Virginia, Op. Cit.

IV

LA CORRESPONDIENTE  
GENERAL DE  
LOS INSURGENTES





Los estudiosos de la vida de Leona Vicario destacan las diversas actividades en que se involucró durante 1811 y 1813 para apoyar al movimiento de Independencia haciendo uso de todos sus recursos económicos, materiales y personales, hasta verlos reducidos a lo más indispensable para sí.

Todos los días se ocupaban en recabar insumos, fabricar y enviar a los combatientes los más variados pertrechos, entre ellos ropa, medicamentos, alimento, dinero, armamento y balas. En su casa se organizaban actividades para la elaboración de utilerías que serían enviadas a los campos de combate. “A principios de 1812, tuvo que vender su carruaje y su hermoso tronco de mulas”; en esta entrega Leona fue deshaciéndose de las cosas de valor que poseía hasta tener que desprenderse de aquellas que le significaban un valor especial entrañable.

Al decir de uno de sus biógrafos, “se acercaba a las familias que apoyaban económicamente al movimiento insurgente para hablar con los jóvenes y convencerlos de que se unieran a la causa. No fueron pocos los muchachos que alentados y financiados por la joven Leona se unieron a los Insurrectos”, además de proteger a fugitivos y facilitar las comunicaciones con personas en presidio, o con las familias de los jóvenes que se encontraban en las zonas de combate. Aquí un ejemplo:

México, Diciembre 10/812

Señora Gertrudis del Castillo de Gallardo:

*“Mi queridísima amiga, he sabido que ha recibido U. todas mis cartas, y q ninguna de ellas me contesta; pues aunque me escribe U., lo hace sin darme razón de nada. Espero lo hago U. diciéndome si entregó el papel, encargado por el chatito al Sr. Ministro, el otro salido lo tienen Q. Mándeme U. con B., así que baya con el mismo podrá U. mandar el dinero para mi ahijadita. Es muy seguro, y así no tenga U. desconfianza de mandarlos, yo no lo presto, porque no tengo; bien sabe usted mis atrasos.*

*Mi ahijadita ira... luego que venga el dinero y que se nos cumpla cierto proyecto que hemos pensado y que es muy benéfico a la nación.*

*Apreciare que mi compadrito se restablezca y me alegro que mi ahijadito y Don Ignacio estén buenos... Mande U. con la confianza que desea que su afectísima y verdadera amiga q.sm.b.” Henriqueta*

(Hernández Carballido, 1986:6).<sup>41</sup>

Bustamante cuenta que “Leona se olvidaba enteramente de sí para entregarse á la Patria, ‘no á excusas ni encubierta, sino asaz claro’”; García añade “...sin ningunas taxativas, multiplicando prodigiosamente sus esfuerzos, aventurándose en las empresas más difíciles y arrojando los mayores peligros. Exponíase, así, día á día, á ser delatada, ora por los incontables hombres y mujeres que servían de espías al gobierno

---

<sup>41</sup> Tomada de Flores Guevara, et., al, “*Revoluciones Feministas*”. [www.uach.edu.mx](http://www.uach.edu.mx). Genaro García, Apéndice.



virreinal, ora por alguna de las numerosas personas con quienes incesantemente trataba de asuntos relativos a la Independencia...”<sup>42</sup>.

Caso similar sería el de Margarita Peimbert —hija de Juan Nazario Peimbert—, quien mantenía correspondencia con diversos personajes conspiradores; sería detenida en marzo de 1812, al encontrársele varias cartas; el de Margarita es uno de los casos de estoicismo ante los interrogatorios realistas.

En julio de ese mismo año, al saber que se tiende un cerco sobre varios conspiradores de la ciudad y sabiendo que los espías vuelven a rondar sus actividades, Andrés Quintana Roo, junto con Manuel, primo de Leona, deciden fugarse e incorporarse a las fuerzas de Rayón.

Una vez confirmado que Quintana Roo se encuentra en el campamento de Ignacio López Rayón, Leona Vicario comenzó su relación *epistolar* con éste y con la Junta de Zitácuaro. Al poco tiempo Leona daría seguimiento también a la comunicación con el campamento del general Morelos.

Entre las tareas más significativas de López Rayón al frente de la insurgencia, fue mantener comunicación con las diversas redes de conspiradores y organizar sistemas de comunicación con los partidarios de la Independencia en las regiones y principalmente con la capital de la Nueva España. Con el empeño de Leona Vicario, el envío y recepción de misivas y comunicados se realizó con efectividad durante más de dos años en los que Leona se encargaba de reclutar personalmente a los correos encargados de trasladar la valiosa carga y que la misma llegara a sus interesados. Cada vez recibía “grandes paquetes” de correspondencia que invariablemente llegaba a su destino. Fernández de Lizardi afirma que Leona Vicario era “el conducto por donde se comunicaban

---

<sup>42</sup> Genaro García. Op. Cit.

los patriotas de México”<sup>43</sup>. Dicha actividad la llevó a ser reconocida por los insurgentes de Tlalpujahuá, como la “*Correspondiente General*” de la insurgencia<sup>44</sup>.

Leona no cejaba en escribir y enviar notas a los campos de batalla arengando a los combatientes acerca de la justeza de su causa, a no desmayar hasta conquistar la patria anhelada. Lo mismo escribía a los jefes insurgentes que a sus seres queridos conminándolos a no desmayar en la batalla. Mediante sus comunicaciones, se evitó “muchos golpes a la insurrección”, que pudieran haberla “sofocado en su cuna”<sup>45</sup>.

Leona fue capaz de organizar un eficaz correo donde con frecuencia se comunicaba mediante un ingenioso sistema de claves que había inventado<sup>46</sup>, por medio del cual se enviaba información cifrada a los Insurgentes sobre asuntos delicados o acerca de los planes y movimientos de los realistas.

Entre los hechos más valorados, se atribuye a Leona Vicario el haber convencido a un grupo de armeros vizcaínos que estaban al servicio del ejército realista de unirse al movimiento insurgente. Éstos se trasladaron al campamento de López Rayón en Tlalpujahuá, donde construyeron armamento de calidad para el movimiento, “fusiles tan perfectos como los de la Torre de Londres”, afirma Bustamante<sup>47</sup>. Los costos del “convencimiento”, el pago por su trabajo en el campamento,

---

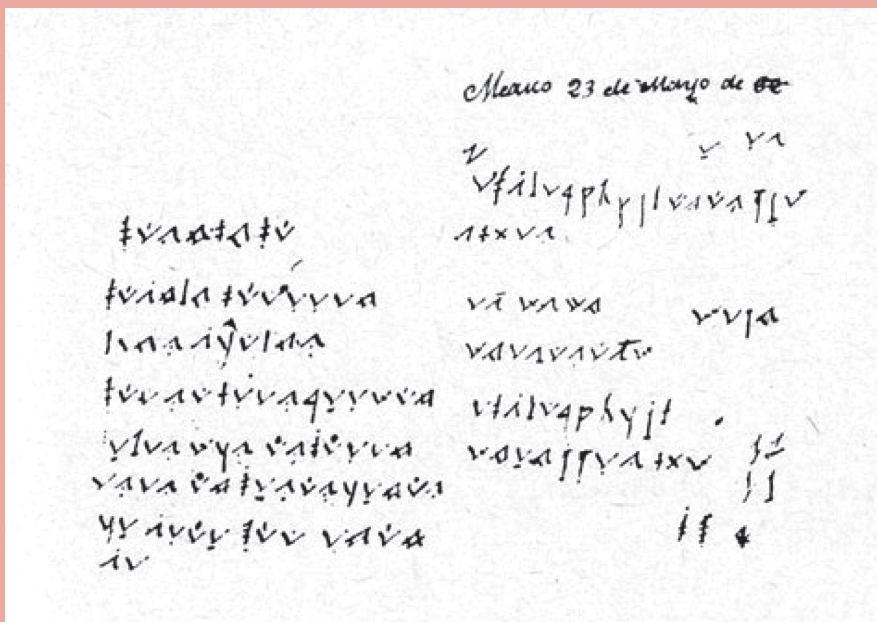
<sup>43</sup> Joaquín Fernández de Lizardi. Calendario.

<sup>44</sup> Genaro García refiere a que en la “Causa, instruida contra Leona Vicario...”, el Auditor de Guerra y Consejero de Estado, Lic. Foncecerra, es quién expresó que Leona era la “correspondiente general de los Insurgentes” (Pedimento de 21 de junio de 1813).

<sup>45</sup> Bustamante. “Necrología”.

<sup>46</sup> Información proporcionada por Mariana y Francisca Fernández —damas de compañía de Leona—, mediante declaración, en la “Causa, instruida contra Leona Vicario...”, cuando estuvo detenida en el Colegio de Belén. Consultada por Genaro García.

<sup>47</sup> Bustamante. “Necrología”.



Documento cifrado perteneciente a Leona Vicario / Fondo Casasola, inv. 180508, Sinafo, INAH. (Tomada de Celia del Palacio Montiel. “Leona Vicario”. *Relatos e Historias en México*, número 32).

así como los costos de manutención de las familias de los armeros, son algunos de los gastos realizados por Leona. García menciona que “no han de haber sido pocos los armeros que mandó, pues pudieron fabricar ‘diez cañones de fusil por día’”<sup>48</sup>.

Otro hecho destacado tiene lugar entre marzo y abril de 1812, cuando Leona en compañía de las señoras doña Petra Teruel, doña María Camila Ganancia y doña Antonia Peña<sup>49</sup>, bajo la conducción de

<sup>48</sup> Genaro García toma como base un dato aportado por Fernández de Lizardo, en su “Calendario”.

<sup>49</sup> Nombres tomados de la obra de Carlos Pascual, “*La Insurgente*”.

Don Antonio del Río, trasladaron una imprenta que sería enviada a las tropas insurgentes en Sultepec. La imprenta fue adquirida con muchas dificultades por los conjurados, fue desarmada minuciosamente por el impresor José Rebelo, las piezas salieron de la ciudad escondidas entre los ropajes de las damas, las que simulando asistir a un día de campo lograron pasarlas a través de la garita de San Antonio Abad, burlando las guardias reales, para ser entregadas a los rebeldes por el rumbo de Tizapan.

Luego de esta osadía, la imprenta tuvo que viajar por largos quince días hasta su arribo a Sultepec, donde fue puesta en funcionamiento por el propio Rebelo. La imprenta sería instalada en el sur de tierra caliente donde el Doctor José María Cos iniciaría la publicación del *Ilustrador Americano*<sup>50</sup>, periódico de la Suprema Junta, recién instalada en esa región.

Durante el auge del movimiento independentista, se publicaron variados periódicos insurgentes<sup>51</sup>, lo que da cuenta de la importancia que daban los líderes de la causa a la difusión de las ideas; siendo los más reconocidos los publicados entre 1812 y 1813, *El Ilustrador Americano* y el *Semanario Patriótico Americano*, con el propósito de divulgar información

---

<sup>50</sup> En los primeros meses de ese año, desde Sultepec, el Doctor José María Cos, había logrado editar y distribuir, el que sería el segundo periódico insurgente, el *Ilustrador Nacional*, antecedente del *Ilustrador Americano*.

<sup>51</sup> La Suprema Junta Nacional decidió que sus miembros actuaran en diversas regiones y atender la difusión de las ideas libertarias: José María Liceaga, fundó en Yuriria, en septiembre de 1812, la *Gaceta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*; Morelos, por su parte, editó en enero de 1813, el periódico *Sud*. Con la conquista de Oaxaca, el doctor José Manuel de Herrera y Carlos María de Bustamante, publican a lo largo de 1813, el *Correo Americano del Sur*. Más adelante, la *Junta de Jaujilla*, publica durante varios meses de 1817, gracias al esfuerzo del canónigo José de San Martín, la *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente* y da a conocer que el grupo expedicionario de Xavier Mina difunde mediante su imprenta portátil a cargo del cubano Joaquín Infante, el *Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana*. Ver el texto de Emmanuel Carballo, *El periodismo durante la guerra de Independencia*.

El Ilustrador Americano.



de la *Suprema Junta Nacional Gubernativa*, formada por López Rayón, y sobre los avances militares de Morelos. El movimiento tenía claridad de la importancia de contar con la prensa insurgente para animar al movimiento, difundir su causa y conquistar adeptos más allá de los campos de guerra<sup>52</sup>. De acuerdo con su “plan” de difusión, bajo la conducción de Andrés Quintana Roo, José María Cos y el propio López Rayón, *El Ilustrador Americano*, bisemanario que alcanzó un tiraje de 38 números, se utilizaba para difundir proclamas, informar sobre las noticias de las batallas y partes oficiales, en tanto que *El Semanario Patriótico*, de publicación dominical, fue creado para la difusión de las ideas libertadoras y el debate ideológico frente al gobierno virreinal.

Diversos biógrafos de Leona Vicario, afirman que ésta escribió en ambos periódicos y utilizaba sus publicaciones en *El Ilustrador* para enviar mensajes en clave a los jefes del movimiento. Redactó editoriales, lo mismo que comentarios de aliento a los combatientes, fue convirtiéndose en cronista del movimiento y en una de las primeras periodistas de nuestra historia. Lamentablemente, no se han encontrado testimonios de dicha actividad.

---

<sup>52</sup> Durante su permanencia en Guadalajara, el movimiento de Hidalgo había publicado *El Despertador Americano*.

En las ciudades, numerosas personas fueron descubiertas y apresadas por colaborar con los insurgentes, gran parte de la correspondencia era capturada o destruida apenas llegaba a sus destinatarios. La mayor parte de la correspondencia va firmada con seudónimos con el propósito de resguardar la identidad de las personas. Una pequeña parte de esta correspondencia se conocería a partir de los archivos capturados a Morelos en la batalla de Tlacotepec-Las Animas, en 1814.

Los conjurados mantienen correspondencia con López Rayón a partir de 1811, es a finales del año de 1812, cuando el grupo conspirador de la ciudad de México inicia correspondencia con el general Morelos. Las misivas aparecen firmadas por primera vez por “*Los Guadalupe*”<sup>53</sup>. Entre los principales miembros del grupo conspirador se encuentran Carlos María de Bustamante, Antonio del Río, el Padre José Manuel Sartorio, Petra Teruel, Mariana Rodríguez del Toro, Juan Raz y Guzmán y Benito Guerra, entre otros.

Este servicio adquirió tal importancia que los líderes de la insurgencia estaban enterados de cuanto movimiento realizaba la corona para combatir la rebelión. Ello habla no solo de la capacidad de comunicación construida a pesar de las garitas y controles de acceso en las ciudades, sino de la penetración de las redes conspirativas hasta los últimos rincones donde se planeaban y tomaban las decisiones por el gobierno realista.

Entender la importancia de las redes de conspiración que se crearon y ramificaron en el territorio, de las que Leona Vicario formaba parte, nos lleva a destacar la existencia de —en palabras de Ernesto de la Torre— “diversos grupos que, poseedores de una conciencia revolucionaria difundían sus anhelos entre grupos más amplios, reclutaban prosélitos y auxiliaban con sus luces y patrimonio a los insurgentes”<sup>54</sup>,

---

<sup>53</sup> Guedea, op. Cit.

<sup>54</sup> Ernesto de la Torre. “*Los Guadalupe y la Independencia*”. Ed. Porrúa, serie Sepan cuantos núm. 479. México, 1985; 138 p.

un sector de la sociedad formado en el humanismo y las corrientes liberales provenientes de la Ilustración que se abría paso por el mundo.

Los anhelos de autonomía habían madurado en el nuevo Siglo, como lo muestran el pronunciamiento del Cabildo de la Ciudad de México en 1808, las conspiraciones de Valladolid de 1809 y el grito de Dolores de 1810; de modo que en la capital, *Los Guadalupe*s fueron el principal grupo secreto que dedica sus energías a fortalecer el movimiento de independencia, los avances de la guerra obliga a resguardarse y logra fortalecerse penetrando todas las estructuras del poder virreinal, los centros de mando y decisiones del gobierno español; consigue sobrevivir a la fuerte represión y a las decenas de detenidos, encarcelados, asesinados y exiliados a causa de la persecución y delación. En 1812, el encargado de la Sala del Crimen, informa al Virrey de “la existencia de una ‘diabólica junta’ la cual estaba enterada de cuantas providencias y pasos se toman por el gobierno y Junta de Seguridad, los cuales dan a conocer a los cabecillas de la rebelión...”<sup>55</sup>. Las redes de conjurados habían alcanzado los principales centros económicos de la época: Veracruz, Jalapa, Puebla, México, Querétaro, Guanajuato, Valladolid, Zacatecas, Guadalajara.


En efecto, la red de *Los Guadalupe*s alcanzó tal capacidad que informaba oportunamente a los campamentos insurgentes, acerca de los planes militares más recientes adoptados en la capital, enviaba información de los movimientos de los ejércitos en las regiones, datos sobre los mandos en los cuerpos del ejército; así como de los edictos que adoptaba el régimen virreinal. La correspondencia enviada a los insurgentes incluía, además de noticias sobre el contexto de la conflictividad en las ciudades de la Nueva España, ejemplares de los diarios recientes, las gacetas de gobierno, periódicos de diversos países, así como textos jurídicos y teóricos para la definición de un nuevo proyecto de gobierno, el propio Morelos envió a *Los Guadalupe*s, para

---

<sup>55</sup> Ernesto de la Torre. Op. Cit.

su revisión, los varios proyectos constitucionales que se discutían durante los trabajos del Congreso que redactó la Constitución de Apatzingán<sup>56</sup>.

En esta etapa, la Suprema Junta se encuentra atrincherada en Tlalpujahua, en tanto que Morelos consolida su control del Sur con la toma de Tehuacán y Oaxaca. El movimiento establece control desde Tierra Caliente hasta Oaxaca y una parte de Puebla, llegando a incursionar hasta Aculcingo amenazando Orizaba y Córdoba. En España es promulgada la Constitución de Cádiz que permite el voto a los naturales de América y acepta diputados americanos.

En tanto, Leona Vicario recibe las primeras monedas insurgentes acuñadas en el territorio bajo control de *la Suprema Junta Gubernativa*, enviadas por López Rayón en señal de gratitud por todos sus aportes al movimiento<sup>57</sup>. Las monedas, “una de oro y otra de plata” portan la inscripción *América Morelos*. 

---

<sup>56</sup> En su valioso estudio, “*Los Guadalupe* y la Independencia”, Ernesto de la Torre Villar, luego de estudiar acuciosamente la correspondencia entre *Los Guadalupe* y los principales dirigentes del movimiento, destaca las diversas misiones que llegó a desarrollar la conspiración, a pesar que prevalece el desconocimiento de sus formas de organización: “proveer de recursos a los insurgentes, armas, municiones, vituallas, medicinas, dinero; reclutar partidarios o incorporarlos en los sitios en que eran indispensables; obtener información acerca de los recursos militares de los realistas y de las operaciones de guerra a emprender; realizar la propaganda de la causa insurgente, difundiendo su ideario, la situación política y militar de la Península y de la propia Nueva España; recaudar de los partidarios de la insurgencia auxilio de toda especie; ...realizar las conexiones entre [los diversos núcleos políticos y militares] los caudillos y otros núcleos y a través de mensajeros y correos; destacar espías y contraespías para asegurarse de su acción y conocer las decisiones del gobierno realista y simpatizantes, etc.”. Además del riesgoso, pero vital servicio de dar protección y llevar alimentos a los luchadores y conspiradores apresados en la Capital; es de destacar la valentía de Petra Teruel, en esta labor y recordar los cuidados a doña Josefa Ortiz de Domínguez durante su segunda reclusión en 1814 en el Convento de Santa Teresa la Antigua.

<sup>57</sup> Información aportada por Fernández de Lizardi, en su “Calendario”.





Anverso (izquierda) y reverso de moneda insurgente acuñada en plata por Morelos en 1813 con valor de 8 reales.



Anverso de moneda de la Suprema Junta Nacional de 2 reales.

Ejemplares de monedas insurgentes. Tomadas de “Historia de la Moneda y del Billete en México”.

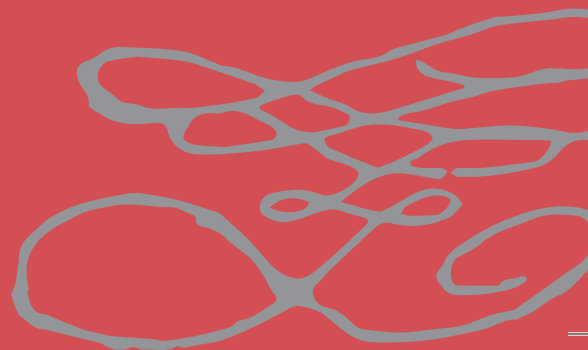


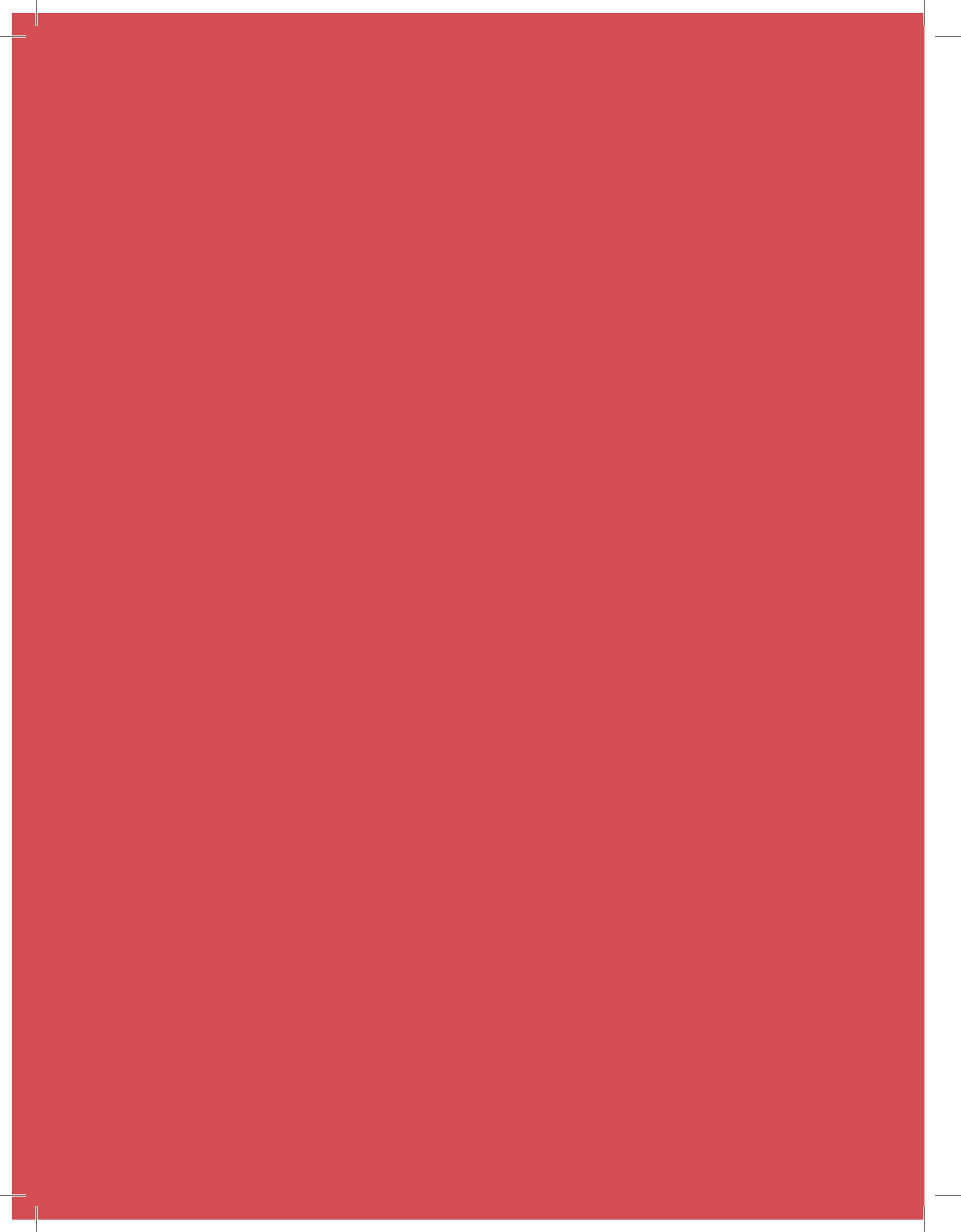
*La heroyca Ciudadana M.<sup>a</sup> Leona  
Vicario.*

Leona Vicario salida de la Ciudad de México hacia Huixquilucan, en 1813 / Anónimo, grabado.  
Publicado en el "Calendario", del Pensador Mexicano —Fernández de Lizardi—, 1825.

V

CAPTURA.  
EL TRIBUNAL DE  
LA INQUISICIÓN





**E**l domingo 28 de febrero de 1813, día de carnaval, al salir de misa en el templo de La Profesa, Leona Vicario fue abordada por una mujer desconocida, quien le entregó un papel donde le avisaban que uno de sus principales correos, el arriero Mariano Salazar —un criollo oriundo de Toluca—, que recién había partido de la ciudad, fue detenido junto con José González —otro correo de Tlapujahua—. Lo anterior ocurrió en el retén de Tlalnepantla, por la ranchería de Chiluca, bajo el mando del militar realista Anastasio Bustamante, descubriéndose la correspondencia escrita de propia mano de Leona para el insurgente José Miguel Gallardo (esposo de doña Gertrudes del Castillo) y a través de éste, al general Rayón donde enviaba información sobre las posiciones de los realistas.

Era tal la actividad de Leona y los movimientos que tenían lugar en torno a su casa, que desde tiempo atrás había sido observada por espías de Calleja, quien sería nombrado Virrey en los primeros días de marzo.

Con apoyo de sus compañeros conjurados, quienes ya tenían conocimiento y le enviaron el aviso, Leona Vicario fue conducida a la Alameda para recibir instrucciones de Don Antonio Velasco y su esposa Petra Teruel. En seguida logró huir hasta el pueblo de San Juanico, por el rumbo de Tacuba, cercano al convento de San Joaquín, donde infructuosamente quedó a la espera de apoyo para trasladarse a tierras

insurgentes<sup>58</sup>. Leona Vicario, con 23 años de edad, confirma una vez más su extraordinaria firmeza de carácter.

Sin haber logrado contacto ni apoyos en San Juanico, se refugió en un jacal de San Joaquín. Tres días después, el 3 de marzo, día miércoles de ceniza, Leona, con sus cinco acompañantes, emprendió el camino hacia la Venta de Huixquilucan con el propósito de reunirse con sus hermanos combatientes; guiada por un indio caminó cuatro leguas de distancia entre cañadas y lomeríos bajo un sol quemante, sin encontrar apoyo en los poblados y sin entender el idioma de los lugareños. Una vez en ese poblado y con la salud quebrantada, Leona intentó —sin conseguirlo nuevamente— entablar contacto con los Insurgentes para trasladarse hacia Tlalpujahua donde se encontraba Quintana Roo con López Rayón.

Durante su estancia en ese pueblo, pasó por ahí el insurgente Trejo, a quién Leona solicitó auxilio para trasladarla a Tlalpujahua. Sin embargo, éste que no sabía nada de ella, se negó a llevarla diciéndole que “allí no querían gente inútil ni semejantes muebles, lo que necesitaban era gente útil para las armas...” (Genaro García).

Ante la huida de su sobrina, Don Agustín Pomposo ya había hablado con los miembros de la Audiencia, quienes exigían que se las entregara con la condición de no relacionarlo a él ni a su familia con el juicio que le esperaba. Don Agustín había conseguido del Virrey el indulto para Leona.

Por su parte, Don Antonio del Río se dirigió a Huixquilucan el 5 de marzo, en busca de Leona Vicario encontrándola postrada,

---

<sup>58</sup> Genaro García reconstruye la información sobre la huida de Leona, a partir del examen que realiza de las declaraciones tomadas a las personas de servicio de Leona Vicario, interrogadas cuando fue detenida. Se trata de doña Francisca y doña María Fernández, damas de compañía; María de Soto Mayor, ama de llaves y Rita Reina, cocinera, quienes la acompañaron durante su huida.

maltrecha, enferma y en la mayor pobreza; la conminó a regresar debido a que existía la amenaza de Agustín Pomposo de denunciar a las personas que frecuentaban su casa. También le llevó dos cartas, una del tío Agustín y la otra, del padre Juan Manuel Sartorio en la que le pide regresar para no exponer al movimiento. Leona se negó a regresar a la ciudad negándose a aceptar el indulto y manteniéndose en espera de conseguir ayuda de Tlalpujahua.

En los siguientes días, recibe a un nuevo emisario, su tío Juan Bautista Raz y Guzmán, era el 8 de marzo, al no lograr contacto con los Insurgentes y con la promesa de su tío de resguardarla en su casa y la amenaza de denunciar a varios de los personajes que la visitaban<sup>59</sup>, Leona decide regresar, pero no acepta acogerse al indulto por considerarlo indigno. Durante el trayecto, Leona recae en enfermedad por lo que permanece durante dos días en San Juanico, en la finca de Don Joaquín Pérez Gavilán, quien acepta recibirla y envía por el médico de Tacuba. Finalmente, Leona llega a su casa en la ciudad el día jueves 11 de marzo.

En tanto, enterados de su huida, los Insurgentes de López Rayón quién dirigía desde Talpujahua la Junta Suprema de Zitácuaro, enviaron al coronel Francisco Arroyave al mando de un contingente de 400 hombres a Huixquilucan con el propósito de rescatarla y declararla “*Infanta de la Nación Americana*”, pero no lograron encontrarla pues ya había regresado a la ciudad.

Una vez en su casa, Leona Vicario encontró que ésta había sido saqueada y revisada por todos los rincones, destruidos sus muebles y porcelanas y sustraída su ropa y joyería que aún conservaba. A los dos días, su propio tío Agustín la puso a “disposición del juez Berazueta”, presidente de la Real Junta de Seguridad y Buen Gobierno —creada al producirse el levantamiento de Dolores—; por lo que, llevó a Leona

---

<sup>59</sup> Baste recordad que como parte de sus servicios al Virrey, en 1812 el tío Agustín había sido vocal de la Junta de Censura y Teniente de policía, al servicio del régimen español. Tomado de la Biografía de Agustín Pomposo Fernández.

al Recogimiento de San Miguel de Belén —conocido popularmente como el Colegio de Belén de Las Mochas y que era lugar usado desde su creación en 1683, sitio de prisión de mujeres—<sup>60</sup>, donde quedo cautiva en calidad de “reclusa forzada”; era el sábado 13 de marzo de 1813. “La reclusión de Leona en el Colegio de Belén produjo mayor sensación que su fuga y ocupó la atención de la prensa de España”, afirma Genaro García<sup>61</sup>.

Largos interrogatorios dieron inicio el 15 de marzo, por parte del juez Berazueta. Poco después, el día 17, el Tribunal de la Inquisición, a cargo del inquisidor Prado y Obejero, le comenzó un proceso por traición y le exigía los nombres de los demás conjurados de la Capital. Durante su estancia en el Convento, Leona fue privada de comunicación con persona alguna y tener contacto con el exterior.

Antes de cumplir 24 años, el 20 de marzo de 1813 Leona Vicario “fue declarada formalmente presa por los cargos de ser correo de los insurgentes, espía en la ciudad de México de una organización secreta llamada *Los Guadalupe*s, financiar la causa, tener actitudes escandalosas y, seducir *armeros* con fines traicioneros.” Sus bienes serían confiscados.<sup>62</sup>

Se conoce por los propios archivos de la Inquisición, que Leona Vicario se rehusó sistemáticamente a dar información sobre los individuos citados en las cartas confiscadas, no denunció a sus compañeros y no reveló ningún secreto de la causa, lo cual adquiere un profundo significado en la comprometida trayectoria de la heroína. Como parte de

---

<sup>60</sup> Con las Leyes de Reforma, el sitio se convirtió en la Cárcel de Belén; más adelante, el presidente Cárdenas ordenó su demolición y levantar en su lugar, la escuela “Centro Escolar Revolución”, nos dice Genaro García.

<sup>61</sup> La fuente de Genaro García es el “*Telégrafo Mexicano*”, de 30 de junio de 1813. (Periódico publicado en Cádiz) Pág. 282.

<sup>62</sup> Según información proporcionada por el biógrafo Genaro García, para esos momentos, la herencia de Leona Vicario ascendía a 85 mil 400 pesos, que estaba invertida por el Consulado de Veracruz en el peaje y avería del camino de México a Veracruz y producía una renta anual de 4 mil 270 pesos.



dicho proceso, la Inquisición preparaba castigos mayores para Leona con el propósito de arrancarle la confesión, como sucedió en múltiples casos donde hombres y mujeres conspiradores sufrieron los horrores de la tortura y la degradación.

Joaquín Fernández de Lizardi, al comentar el proceso asentó: “El juez señor Berazuela llegó hasta tratar de atemorizar a Leona para obligarla a que delatase a sus cómplices, pero nada pudo vencer la firme resolución de esta ejemplar mujer”<sup>63</sup>. “La valiente actitud guardada por doña Leona durante los interrogatorios fue reconocida por los *Guadalupes*, quienes así se lo comunicaron a Morelos en su carta del 9 de abril”<sup>64</sup>.

La misiva mencionada es importante ya que *Los Guadalupes* responden a Morelos acerca de una carta que este —o por conducto de él— había sido enviada a Leona Vicario y cuya respuesta es la siguiente:

“Las cartas que Ud. se sirvió acompañarnos, la una se entregó para donde venía... la otra de doña Leona no se ha entregado, porque esta señorita se halla presa en el colegio de Belén que se titula de las Mochas, sin comunicación alguna, y con cuatro mujeres que la observan hasta el modo de pestañear, el motivo de su prisión fue un correo que cojieron de Tlalpujahuá; pero ella, a pesar de su sexo, ha tenido la fortaleza de no condenar a ninguno sin embargo del mal trato que está sufriendo y de las amenazas que continuamente le hacen.”<sup>65</sup>

---

<sup>63</sup> Fernández de Lizardi. Calendario, Op cit.

<sup>64</sup> Guedea, p. 189.

<sup>65</sup> “Carta de *Los Guadalupes* a Don José María Morelos. Abril 9 de 1813”. Ernesto de la Torre Villar, op. Cit; p. 25.

Por esos días, una estela de dolor invadió a Leona al enterarse de la muerte en combate de su primo Manuel, quien había caído el 16 de abril en la batalla del Puente de Salvatierra, ante las fuerzas realistas conducidas por el sanguinario Iturbide.

En vísperas del siguiente interrogatorio, el día 23 de abril de 1813, luego de tres días de observación desde los “Arcos de la Cañería” (acueducto de Chapultepec), un grupo de Insurgentes que se habían trasladado desde el campamento del Gallo en Tlapujahua, encabezados por los coroneles Francisco Arroyabe —quien había sido teniente coronel del Regimiento de Dragones del rey y recientemente resultado elector del Ayuntamiento, por la parroquia de Santa Catarina Mártir—, Antonio Vázquez Aldana —antiguo caballero de la Orden de Carlos III y sargento mayor de las milicias provinciales de Campeche, había tomado parte en la conspiración de abril de 1811— y José Luis Rodríguez Alconedo —pintor y orfebre reconocido, perseguido por haber participado con los conspiradores desde los acontecimientos de 1808—, entraba al Convento de Belén para rescatarla y llevarla a resguardo.


Leona Vicario había permanecido presa 42 días. El rescate de Leona Vicario por una brigada enviada expresamente desde el campamento rebelde de López Rayón y apoyada por conspiradores de la ciudad, habla de la alta valoración que sobre su persona tenían los insurgentes por los empeños de Leona a favor de la causa de la libertad.

Los días siguientes, la ciudad vivía un revuelo al conocerse la fuga de doña Leona; corrían por doquier las versiones más inimaginables acerca del suceso, de cómo la señorita Vicario, la *leona*, había burlado la vigilancia real. Diversos personajes de la ciudad se atribuían el hecho del rescate y hasta daban santo y seña sobre los sitios donde presumían haberla ocultado. Con ello empezó a crecer entre la población, la admiración por Leona Vicario y los servicios brindados al movimiento insurgente. La noticia llegó a esparcirse incluso en España. Como es de suponer, el virrey ordenó buscar a Leona por todas partes, las puertas

de la ciudad fueron cerradas y se desató una fuerte persecución y detenciones de sospechosos, el nombre de Leona Vicario aparecía en los impresos pegados en los principales sitios de la ciudad.

El “*Pensador Mexicano*” de Joaquín Fernández de Lizardi, fue el único medio que se atrevió a comentar en su periódico el suceso “con el disimulo que dictaba la prudencia”, en su edición de 1814 (tomo III), bajo el título de “*El amor de la patria*”, escribe una apología sobre “una dama griega, también llamada *Leona*”<sup>66</sup>:

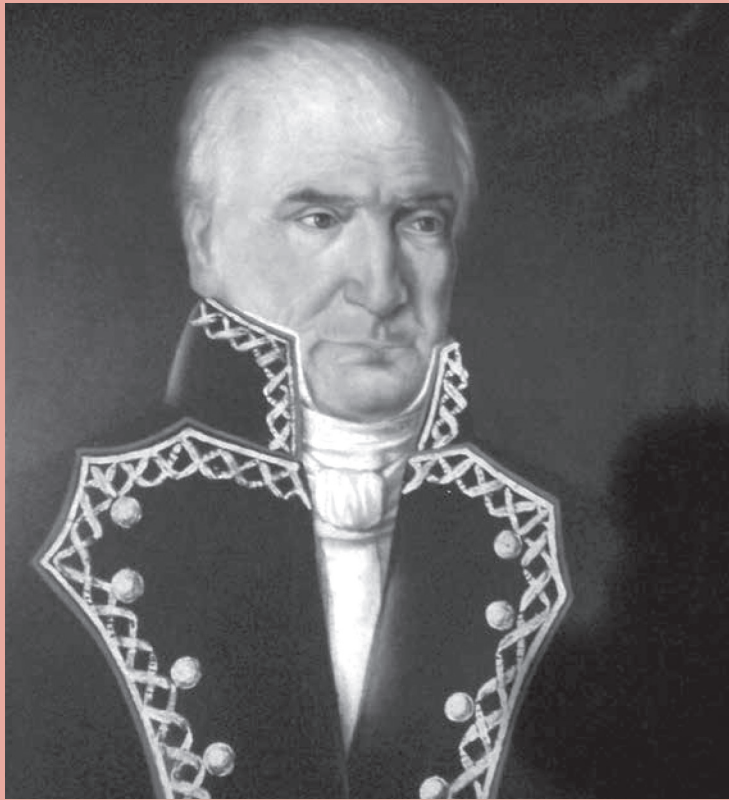
“... el amor de la patria ha llenado de valor al sexo débil, y las flacas mujeres han hecho prodigios extraordinarios. Una dama ateniense llamada *Leona* sufrió constantemente los tormentos que la mandó dar el tirano Hippias, sin conseguir éste que aquella heroína descubriese a los codefensores de su patria. Esto es, a los que conspiraban contra el tirano.”

Por orden del Virrey, Leona Vicario fue “llamada a edictos y pregones, los cuales se fijaron en las esquinas de Provincia y del Portal de Mercaderes, los días 19 y 28 de julio y 7 de agosto”<sup>67</sup>. A mediados de 1814, el Virrey la declarará reo ausente; meses después, el 5 de marzo de 1815, dispone del dinero que guardaba en el consulado de Veracruz para financiar movimientos del ejército realista en La Habana (\$50,000.00), Isla del Carmen (\$28,500.00) y la Plaza de Panzacola (\$28,500.00). Para julio de 1816, da la orden de confiscar todos los bienes restantes: su casa, algunas joyas, vestidos y unos cuantos pesos que aún quedaban en el lugar. 

---

<sup>66</sup> Joaquín Fernández de Lizardi. “*Calendario para el año de 1825, dedicado a las Señoritas Americanas, especialmente a las patriotas*”.

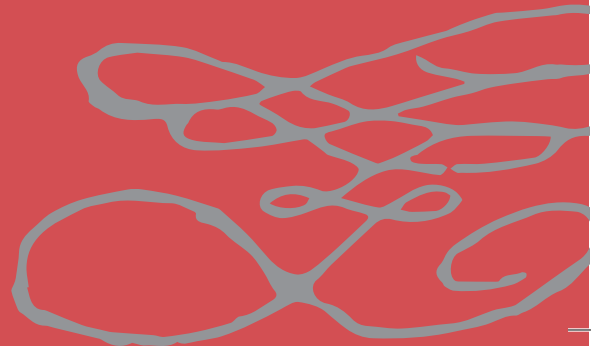
<sup>67</sup> Genaro García. Op. Cit.

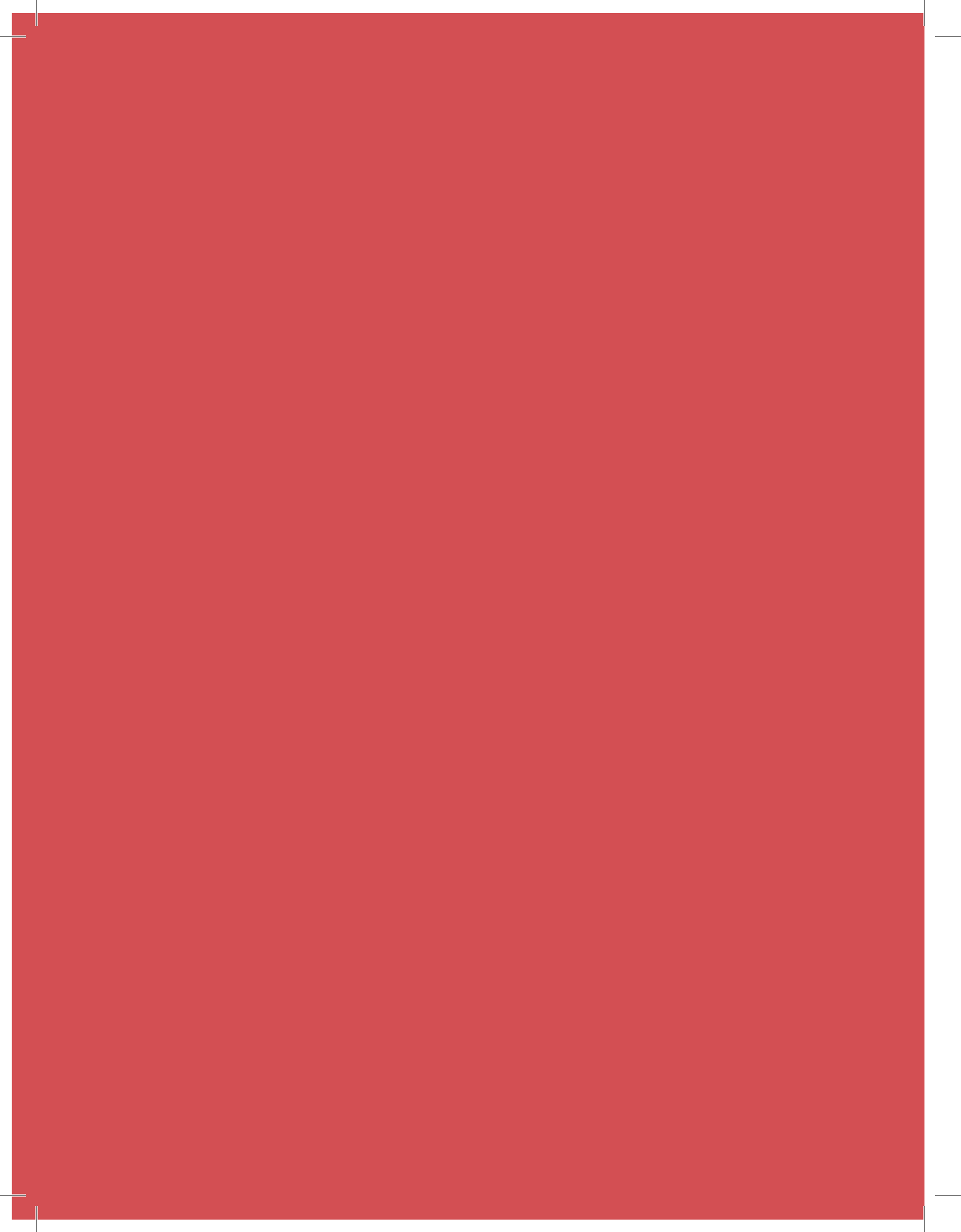


Carlos María de Bustamante

VI

FUGA Y TRAVESÍA





**E**s de resaltar el período que transcurre a partir de su rescate y su incorporación a las fuerzas Insurgentes en la ciudad de Oaxaca, más aún por el contexto de represión y persecución instalado por Calleja —recién nombrado Virrey—, en vano intento por detener los avances de los adictos a la insurgencia en la capital.

Gracias a las redes de los conspiradores, Leona Vicario permanece oculta<sup>68</sup> en espera del momento propicio para fugarse de la ciudad. La guardia realista la busca por todas partes, lo mejor es esperar a que la situación se tranquilice. Una vez libre, Leona quisiera encontrarse ya entre las fuerzas Insurgentes, por lo que ante la lenta espera se siente nuevamente presa. En tanto, en la ciudad se desata una fuerte oleada de capturas y cateos, las garitas fueron cerradas y había espías por todas partes en espera de lograr la recaptura de la conjurada. Los electores

---

<sup>68</sup> Héctor R. Olea aporta la base para interpretar que la ruta de salida fue por la garita de San Lázaro y se dirigió hacia Puebla. Eugenio Aguirre en “*La Insurgente*”, refiere que Leona Vicario fue alojada en un almacén de granos, localizado en el norte de la ciudad, en el barrio de Los Ángeles, más allá de Tlatelolco, donde permaneció bajo el cuidado de Don Pedro Sarmiento (pág. 118); Huerta-Nava menciona que por San Cosme. Por su parte, Carlos Pascual, en su novela “*La insurgente*”, plantea que Leona se refugió en casa de su tío Agustín Pomposo hasta el día de su salida de la ciudad (pág. 61). Celia del Palacio en su obra “Leona” dice que permaneció en una hacienda por el rumbo de Chalco. Respecto a la ruta posterior, tomamos para este texto, la ruta sugerida por del Palacio (págs. 133 y 153-158).

En esos tiempos, las garitas de la ciudad eran las de San Cosme, Belén, Piedad ó Niño Perdido, Candelaria, Viga, San Lázaro, Peralvillo, Vallejo; además de las de Nonoalco, Coyuya y Calvario.


Carlos María de Bustamante y Francisco Arroyabe, se ven obligados a fugarse de la ciudad.

Algunas semanas han transcurrido hasta que le informan a Leona el plan y el momento decidido para que emprenda la marcha. Con los mismos hombres que la rescataron, saldrá de la ciudad disfrazada y pintada de negra durante todo el trayecto, como sirviente de unos arrieros que van por los pueblos con sus burros cargados con huacales, pacas de telas y cueros con pulque.

Bustamante refiere en su Necrología que Don Luis Rodríguez Alconedo le dijo “al darle la pintura para que se ennegreciera cara y brazos, señorita va Ud a quedar horrible”, a lo que ella respondió, “no importa, aunque parezca una furia infernal, como logre contribuir a la felicidad de mi patria”<sup>69</sup>.

Es el día 22 de mayo de 1813, la recua formada por dos payos y una negra sale por la garita de San Lázaro hacia el Peñón Viejo y de ahí hasta Ixtapaluca. El plan es seguir hacia Río Frío, Texmelucan y Puebla donde llegan después de tres días. Luego de descansar dos días, continúan la marcha hacia Tecamachalco y Tehuacán.

Leona Vicario se enfrenta a la penuria de marchar lentamente entre retenes, partidas militares realistas, posadas del camino, enmontándose hacia el rumbo de Izúcar con el propósito de alcanzar las tierras de Oaxaca, ahora controladas por los Insurgentes de Mariano Matamoros. Los cueros iban cargados de tinta de imprenta, letras y moldes de madera<sup>70</sup> para la elaboración del periódico rebelde en la ciudad recién conquistada.

Luego de esta larga travesía, arriban a las regiones donde los insurgentes montan guardia con su escopeta y portan una imagen de la virgen de Guadalupe en el sombrero. 

---

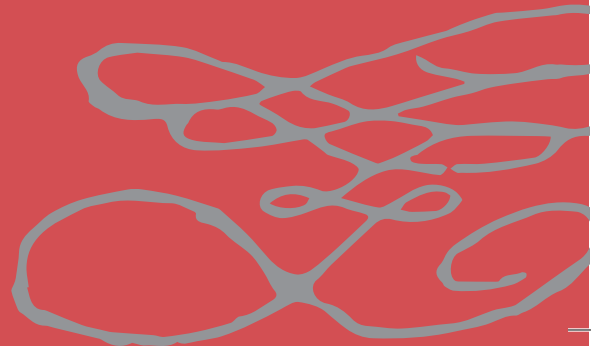
<sup>69</sup> Bustamante, Necrología, publicada en *El Siglo XIX*, agosto 25 de 1842.

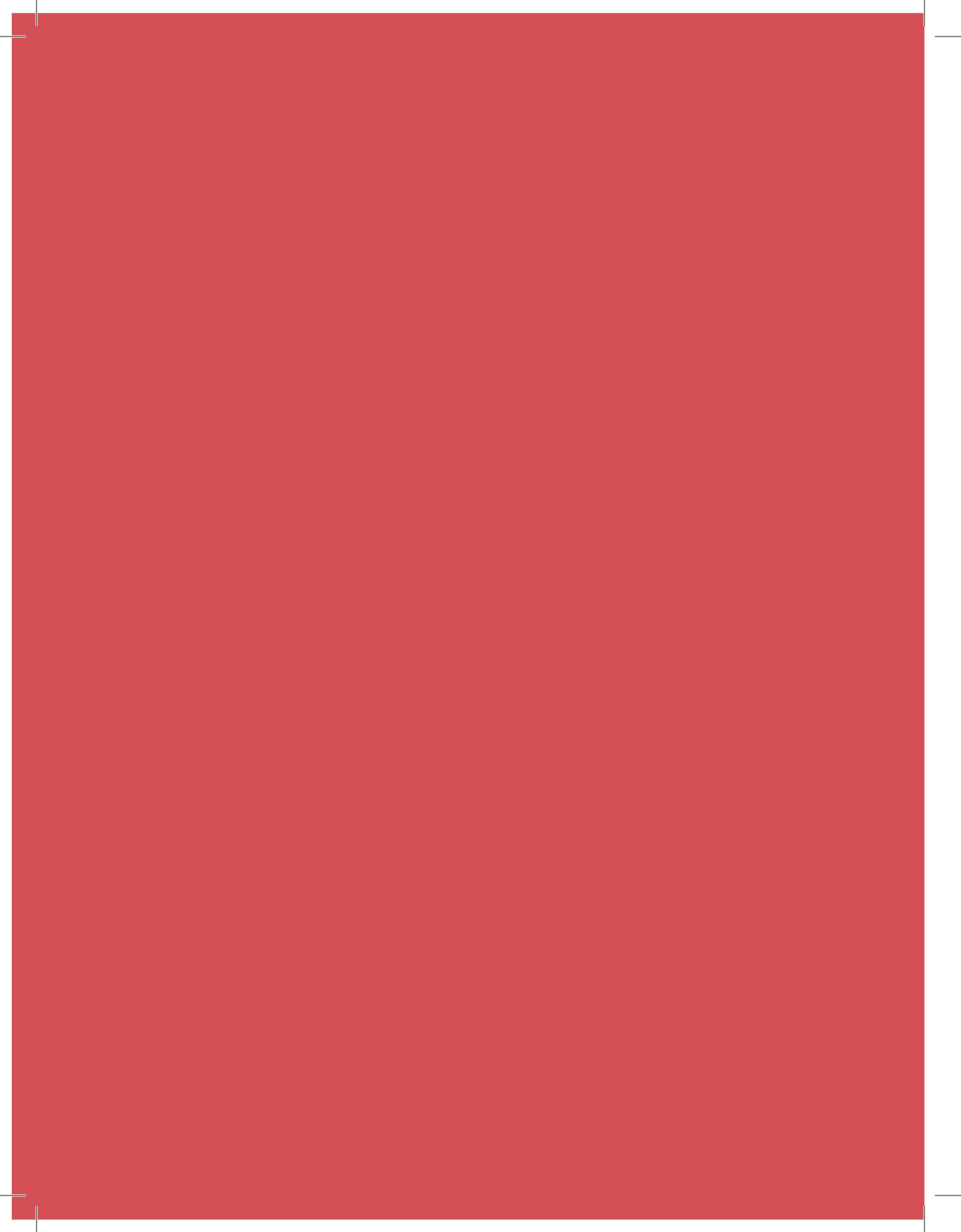
<sup>70</sup> J. M. Sánchez de la Barquera. Op. Cit.



VII

OAXACA.  
*“BAJO LAS ALAS DEL  
ÁGUILA MEXICANA”*





La ciudad de Oaxaca había sido tomada en noviembre de 1812 por el ejército de Mariano Matamoros reforzado por las tropas de Morelos. Es ahí donde Leona Vicario inicia su nueva vida al lado de los Insurgentes. En esta ciudad se reencuentra con su gran amigo Carlos María de Bustamante y la esposa de este, Manuela García Villaseñor, que, en el mes de marzo, ante la amenaza de detención por la fuga de su marido, había sido sustraída de la ciudad de México para trasladarla a Oaxaca. El 13 de marzo de 1813, Bustamante había sido nombrado por Morelos Inspector General de Caballería, además de encargarle el vínculo con “las sociedades secretas” de la Ciudad de México<sup>71</sup>.

Durante su estancia en Oaxaca, Leona Vicario vive en pobreza y alojada en una choza que había servido de caballeriza<sup>72</sup>, sufre con humildad las privaciones, pues no existen recursos ni para alimentarse. Se dedica a difundir las noticias y las propuestas de los insurgentes, divulga las noticias que llegan de las zonas en combate; se dedica en cuerpo y alma a la causa, colabora con el encargado del gobierno de

---

<sup>71</sup> Citado por José Fabián Ruiz en la biografía “Morelos el hombre”, pág. 303. Es de destacar que el texto hace referencia a las Sociedades Secretas los “*Guadalupes*” y los “*Serpenteros*”.

<sup>72</sup> García toma el dato, del “Manifiesto que el Dr. Don Francisco Lorenzo de Velasco publicó en Oaxaca, el mes de abril de 1814. En L. Alamán. Historia citada, Tomo III, pág. 416, nota.”

la ciudad, Benito Rocha y con José Manuel de Herrera y Carlos María en la publicación de una nueva prensa insurgente *El Correo Americano del Sur* que, a manera de subtítulo, agregaba la leyenda “*El tercer año de nuestra Independencia*”.

Poco tiempo después, Bustamante le platica que el general Morelos se encuentra preparando un Congreso y le confía que está trabajando en el documento que presentará el generalísimo donde se dibujan los trazos de lo que será la Nación Mexicana. Se refiere al texto “*Los Sentimientos de la Nación*”. Sin conseguirlo, Leona insiste a Bustamante que la envíe a Chilpancingo, lugar donde tendrá lugar el Congreso y donde se encuentra Andrés Quintana Roo.

Con toda seguridad, en esos tiempos, Leona tiene la oportunidad de conocer al gran Mariano Matamoros y sus valerosos oficiales, quiénes después de derrotar en Tonalá a los realistas de Guatemala, regresan del Istmo para fortalecer la defensa de la ciudad; Matamoros permanece en Oaxaca alrededor de 75 días, hasta el 16 de agosto de ese año.

Por sus méritos, el segundo de Morelos, el cura de Xantetenco, es recibido con honores en la plaza principal de la ciudad el 28 de mayo de 1813, donde recibe de manos de Carlos María de Bustamante, el nombramiento de Teniente General, enviado por el generalísimo Morelos.

En ese contexto de intensa actividad y euforia insurgente, Bustamante informó a Morelos acerca de las penosas condiciones en que permanece Leona Vicario y la contribución que había hecho al movimiento Insurgente. En respuesta, el general Morelos quiso apoyarla, razón por la que escribe a Leona Vicario desde Chilpancingo el 21 de octubre preguntando si necesitaba algo, a lo que Leona profundamente emocionada, se rehúsa a hacer solicitud alguna.

En carta dirigida a Bustamante, el general Morelos le anuncia que Leona “*ahora se encuentra libre y protegida bajo las alas del águila mexicana*”.

Num. 39.

Señor mi padre la Gazeta  
y Tomo papel del Gobierno de  
México q. V. E. tubo á bien re-  
mitirme, como tambien la Con-  
testacion á las negras inoectivas  
q. contiene la Carta al Padre  
del Dr. Velasco, la qual es á todo  
mi gusto, á la Señora D.ª Leonia  
Vicario le tengo escrito me figu-  
rarme se premia ratificar, y qual-  
quier sus urgencias en lo pronto  
se servirá á ellas segun lo caija.  
Dada en la Ciudad de México á 12 de Mayo de 1819.

Oct 12 de 1819

Morelos

Atento Sr. Lic. Don  
Carlos de Bustamante

Donde se halla

Carta de Morelos al licenciado Bustamante, a propósito de Leona Vicario.

Poco tiempo después, “en la carta de los *Guadalupes* a Morelos del 17 de noviembre, ...le expresaban su satisfacción por el aprecio que el jefe insurgente había mostrado a Leona Vicario”<sup>73</sup>.

El año de 1813 se caracterizó por la algidez del movimiento y la confianza en el triunfo revolucionario, no sólo en las regiones conquistadas, sino también en el corazón mismo de la Nueva España, la Ciudad de México. Con la promulgación de la Constitución de Cádiz un año antes, se definieron las provincias que debían elegir diputados a las Cortes, la elección en la Provincia de México tuvo lugar el 18 de julio de 1813, resultando electos José María Fagoaga, José Miguel Guridi y Alcocer, José Antonio del Cristo y Conde, Bernardo González Angulo y otros, considerados “afectos a la Independencia”<sup>74</sup>; lo mismo sucedió con otros representantes de las provincias de la NE donde el movimiento tenía fuerza<sup>75</sup>. Previamente, el 4 de abril de 1813, había tenido lugar la elección del Ayuntamiento de la Ciudad de México, con la derrota de los peninsulares, quedando al frente, en calidad de alcaldes, Don Antonio Velasco y el Conde de Medina y Torres (señalado de conspirador de 1811); por primera vez, los criollos habían obtenido el control absoluto del Ayuntamiento<sup>76</sup>. Estos resultados

---

<sup>73</sup> Guedea, Op. Cit, p. 249 y De La Torre Villar, Op. Cit., p. 50.

<sup>74</sup> A pesar de los obstáculos del Virrey Calleja, el *Cuerpo de Electores* había quedado conformado el 29 de noviembre de 1812, por un grupo afecto a la insurgencia, entre éstos, varios de los principales dirigentes del movimiento en la Capital, “...ese día la algarabía popular se volcó por las calles, por los barrios de la ciudad, los vivas a los electores se acompañó de vivas al cura Morelos y los insurgentes, mueran los gachupines” (Bustamante). Los electores triunfantes fueron: el padre José Manuel Sartorio, Jacobo de Villaurrutia, Carlos María Bustamante, el Conde de Xala —hijo de Don Pedro Romero de Terreros—, José María Alcalá, Juan N. Martínez y otros.

<sup>75</sup> En las provincias, por Querétaro, Pedro Acevedo y Calderón; Tlaxcala, Bernardo González de Angulo; Puebla, José Mariano Marín; Veracruz, Antonio Manuel Couto. De la Torre, Op. Cit.

<sup>76</sup> Los 15 Regidores electos: Juan Ignacio González Vértiz de Guerra, el Conde de Valenciana, José María Garay, Tomás Salgado, Francisco Manuel Sánchez de Tagle,

eran consecuencia del amplio reconocimiento de los ciudadanos a la causa independiente, además del fuerte trabajo realizado por *Los Guadalupe* de la Capital.

El 19 de agosto de ese año, el ejército de Morelos había roto por fin las resistencias del puerto de Acapulco, logrando su conquista luego de casi tres años, cumpliendo así con el principal mandato recibido del cura Hidalgo: bloquear el acceso del sur. En tanto, tenía lugar uno de los acontecimientos más importantes de la lucha por la Independencia. El 13 de septiembre de ese año de 1813, en la parroquia de la Ciudad de Chilpancingo, de la recién creada “*Provincia de Nuestra Señora de Guadalupe*”<sup>77</sup>, decretada por Morelos, reinaba la algarabía gracias a un acontecimiento de la máxima trascendencia para la vida institucional del país que estaba por nacer.

Dos días antes, el 11 de septiembre, el General Morelos había emitido el Reglamento para el Congreso y concedido título de *Ciudad* a Chilpancingo “para que sea digna residencia del Congreso”.

Con la participación de representantes de las diversas provincias y territorios dominados por el movimiento insurgente —en carácter de “diputados constituyentes”—, concurrieron en esta ciudad para dar

---

el Conde de la Presa de Jalpa, Juan Anteparan, Francisco Antonio Galicia —cacique indígena—, Ignacio Moreno, Marqués de Valle-ameno, Juan Vicente Gómez Pedroso, José Ignacio Adalid, Francisco Villanueva Cáceres y Obando, José Santos Vargas Machuca, Juan Orellana y José María Prieto de Bonilla, Caballero de los Olivos; en carácter de Síndicos, Rafael Márquez y Antonio López Salazar. Ernesto de la Torre Villar, “Nómina del nuevo Ayuntamiento de México, elegido el día 4 de abril de 1813 por los electores parroquiales”, Op. Cit., p. 23.

<sup>77</sup> La “*Provincia de Nuestra Señora de Guadalupe*”, fue creada por José María Morelos en la segunda mitad de 1811, con el propósito de establecer un territorio independiente: “*la delimitó con la división del Río Balsas hasta el mar, es decir lo que ahora es la frontera entre Michoacán y el actual estado de Guerrero, luego una línea recta e imaginaria hacia el sur que se dirigía hacia terrenos de Oaxaca para demarcar su fin y partir hacia el poniente hasta el océano y dejar la ciudad, dentro del marco de lo que el concibió como la nueva nación*” (Ríos, 165).

vida, aquel 14 de septiembre, al *Primer Congreso de Anáhuac*, más conocido a lo largo de generaciones como el “*Congreso de Chilpancingo*”.


Al Congreso asistieron, en representación de la diversas Provincias donde el movimiento estaba presente, Don Ignacio López Rayón, el doctor Sixto Verduzco, Don José María de Liceaga, el licenciado Carlos María de Bustamante, el doctor José María Cos, el licenciado Andrés Quintana Roo, Don José María Murguía y Galardi y el licenciado José Manuel Herrera, además del propio José María Morelos. Por la ciudad de México asistieron Don Antonio del Río, el señor Velasco y el padre Sartorio, miembros principales de *Los Guadalupes*.

A tres años del *Grito de Dolores*, de las entrañas mismas de la revolución de Independencia, en medio de la conflagración armada y con base en un amplio territorio conquistado por los insurgentes, tenía lugar una de las máximas aspiraciones de Hidalgo y Morelos, de Allende y Rayón, de las decenas de conspiradores y miles de luchadores: fundar las instituciones de la nueva Nación para los mexicanos y redactar una Constitución propia.

En *Los Sentimientos de la Nación* presentados por Morelos, “*se proclama la independencia, se establece que la soberanía reside en el pueblo y que su representación debía dividirse en las ramas legislativa, ejecutiva y judicial; se manda que sean los americanos quienes ocupen los cargos públicos; se declara abolida la esclavitud; se considera la necesaria moderación de la opulencia y la indigencia; se abolieron las castas sociales; se prohibían los monopolios y se establecían las garantías individuales; la prohibición de la tortura y la inviolabilidad del domicilio*”.



“El primer asunto... fue redactar el Acta de independencia, suprimiendo ya el nombre de Fernando VII en todos los documentos oficiales y declarando rota y disuelta la dependencia del trono español” (Toro, 205), no sin contradicciones entre las diferentes posturas que se expresaron al seno del Congreso, ya que cuatro de los cinco proyectos constitucionales eran de corte monárquico, al incluir el nombre de Fernando VII, omitido sólo en el proyecto del General Morelos<sup>78</sup>, abriéndole paso, a la soberanía y la división de poderes, esto es, al proyecto republicano.

Con el nombramiento a Morelos como *Generalísimo* y titular del poder ejecutivo, su principal hombre de confianza, el cura Mariano Matamoros es nombrado por Morelos, “comandante en jefe de las provincias de Tecpan, Oaxaca, México, Puebla, Tlaxcala y jefe militar sucesor a la prisión o muerte de Morelos”<sup>79</sup>. ¡En tanto, Matamoros resguarda al Congreso desde Tehuiztzingo! 

---

<sup>78</sup> Ante la encrucijada que enfrentó el Congreso al decretar el Acta de Independencia, un grupo de congresistas se pronuncia por incluir el nombre de Fernando VII, y otro grupo proponía la independencia plena. El congreso conoció cinco proyectos de los cuales cuatro mantenían la orientación monárquica y sólo uno, el de Morelos planteaba un gobierno republicano. Los proyectos monárquicos fueron presentados por Ignacio López Rayón, fray Vicente de Santa María, Carlos María de Bustamante y “*Los Guadalupe*” de la ciudad de México. Los representantes de ambos proyectos fueron, por incluir el nombre de Fernando VII, Ignacio López Rayón, José María Liceaga, Carlos María de Bustamante y José María Cos; por la Independencia plena coincidían los representantes de las regiones conquistadas por el Ejército del Sur, José María Murguía (Oaxaca), José Manuel de Herrera (Tecpan), José Sixto Berdusco (Michoacán) y Quintana Roo, en coincidencia con el general Morelos quién no tenía derecho a voto.

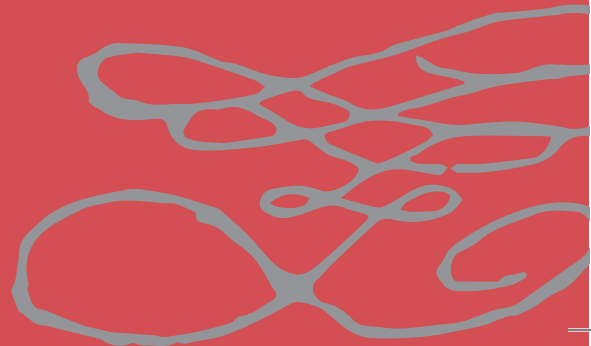
<sup>79</sup> Silvia Molina. “*Mariano Matamoros. El resplandor en la batalla*”. P. 257.

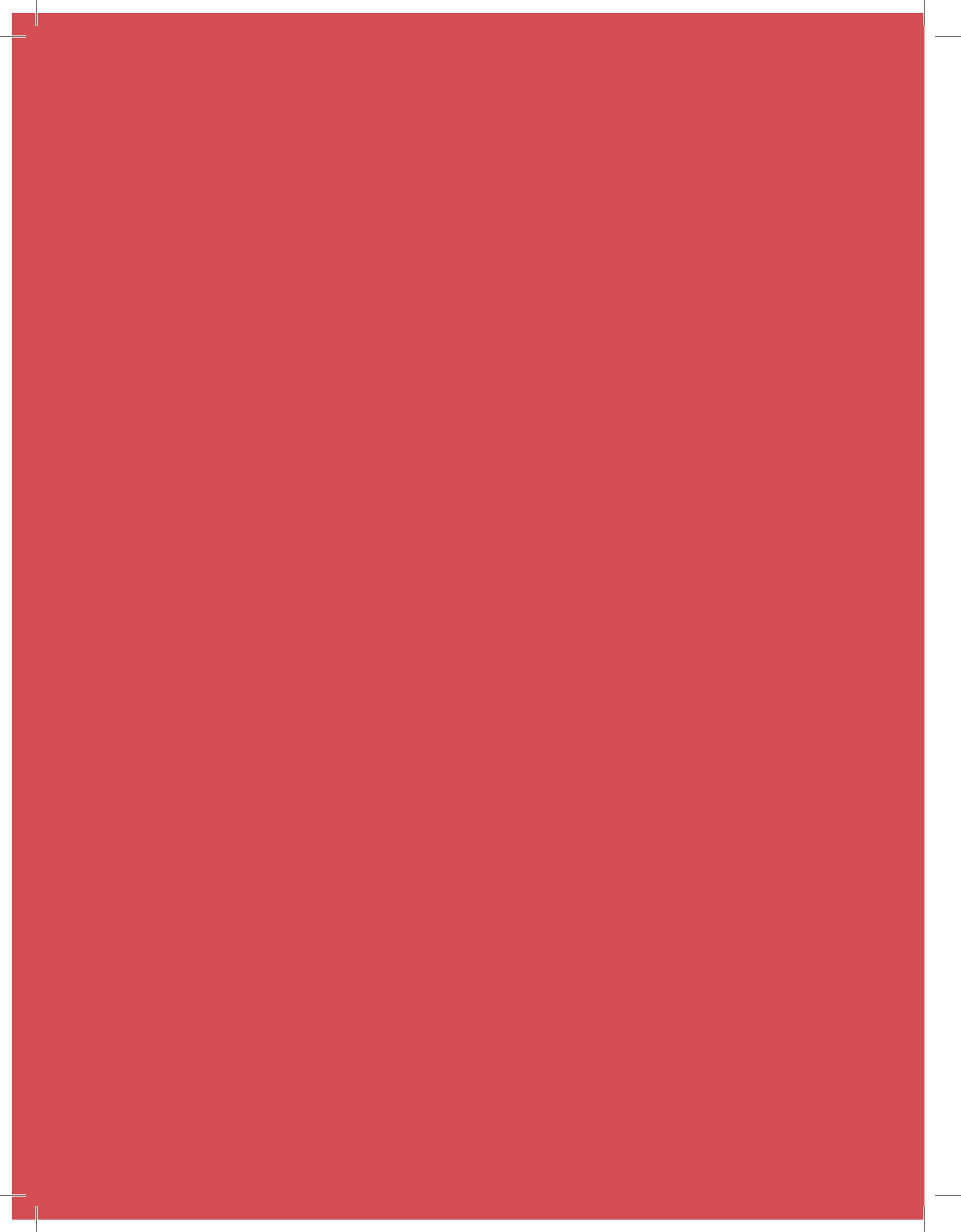


*"Retablo de la Independencia"* (Fragmento).  
Juan O'Gorman, 1960-1961 (Museo Nacional Castillo de Chapultepec).

VIII

CON QUINTANA ROO Y  
LOS CONSTITUYENTES





A finales de octubre, en compañía de Bustamante, Leona consigue trasladarse a Chilpancingo, sede del *Congreso del Anáhuac*, donde se concentra parte de los principales líderes del movimiento y donde va a encontrarse con su amado Andrés Quintana Roo quien por esas fechas se encontraba presidiendo los trabajos del Congreso. Pocos días antes, el día 5 de octubre, el congreso había aprobado la propuesta de Morelos de declarar abolida la esclavitud, en tanto, el 6 de noviembre sería dada a conocer el Acta de Independencia, acariciado sueño del Cura de Dolores.

En esas fechas, entre noviembre y diciembre de 1813, Leona Vicario y Andrés Quintana Roo contrajeron matrimonio<sup>80</sup> ante el padre Sartorio en la parroquia de Chilpancingo. A partir de entonces, Leona compartiría las penurias del Congreso en su peregrinar entre pueblos y caminos abruptos, escapando de la persecución de las tropas realistas que les seguían los pasos con el fin de exterminarlos. Como si se tratara de un

---

<sup>80</sup> Recientemente, el Doctor Moisés Guzmán Pérez, de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, presentó un importante estudio donde afirma que el enlace matrimonial entre Leona Vicario y Andrés Quintana Roo tuvo lugar alrededor del 10 de agosto de 1814, cuando el Congreso se encontraba en la Hacienda de Tiripetío. La tesis se fundamenta en la correspondencia enviada por Quintana Roo a Ignacio López Rayón fechada el 10 de agosto de 1814, donde la comunica “*me he casado con Leoncita*”. Ver “*Cápsula Histórica: El enlace matrimonial de Leona Vicario y Andrés Quintana Roo*”. En “*Cápsulas Históricas dedicadas a Leona Vicario*”, Transmitidas por la Secretaría de Hacienda, México, los días 4 (<https://youtu.be/vroVM9IHDGo>), 11 (), 18 (<https://youtu.be/B038-dv1jzc>) de agosto de 2020.

corresponsal de guerra, Leona participó en algunos combates y continuó difundiendo las noticias sobre lo que ocurría en el frente de batalla.

En diciembre, en su sesión del día 22 y a propuesta de Morelos, el Congreso acuerda declarar a Leona Vicario “*Benemérita de la Patria*” y otorgarle una mesada de quinientos pesos, de la que sólo recibe la primera entrega, dadas las carencias del propio Congreso.

Héctor R. Olea escribe que, entre los argumentos vertidos por López Rayón para reconocer a Leona Vicario, este expresó

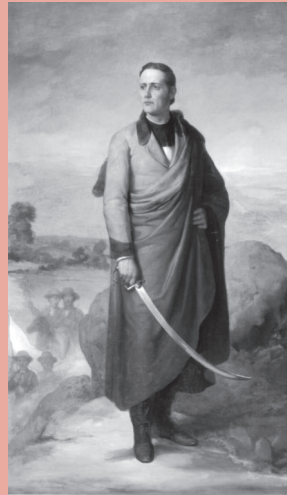
*“no eran extranjeras las noticias de Ud., ni lo mucho que le debe la Patria por haber sacrificado, por la libertad de ella, su rico patrimonio y su suelo natal, exponiéndose a las persecuciones, a los viajes por caminos dilatados y penosos, a las miserias que se producen en ellos y a otros imponderables trabajos, con una constancia que debe de servir de modelo, no sólo a las personas del sexo de usted, sino aún a los varones más esforzados”.*

Por su parte, el Congreso de Chilpancingo en su sesión de reconocimiento, sentenció:

*“(Quisiéramos que) las circunstancias de la guerra no le impidiesen el poner a los ojos del universo un testimonio de su magnificencia en los términos que lo exige la gratitud que debe a Ud. la causa que hemos tomado a nuestro cargo, porque así se excitaría la emulación y verían todos los principios de generosidad sobre (lo) que escriba (repite) el Supremo Congreso Nacional, cuando se trata de remunerar los servicios de la clase que Ud. los ha hecho”<sup>81</sup>.*

---

<sup>81</sup> Ambas citas son tomadas por Héctor R. Olea, en su obra “*Leona Vicario y la Ciudad de México*”, p. 64.



Mariano Matamoros

A los pocos días, el Congreso tuvo que abandonar Chilpancingo, trasladándose a Tlacotepec, donde pudo reanudar sus sesiones hasta el 29 de enero<sup>82</sup>. Después vendrían las derrotas de Valladolid y Puruarán, en la que fue capturado el principal apoyo de Morelos, el cura Mariano Matamoros, quién para consternación de todos los integrantes del Congreso y la propia Leona, sería fusilado en Valladolid el 3 de febrero de 1814.

Por aquellos días, Leona se reencuentra con sus liberadores de la prisión de Belén, los coroneles Antonio Vázquez Aldama, Francisco Arroyave y Luis Alconedo<sup>83</sup>. Los dos primeros se presentan ante el Congreso, a su regreso de Acapulco para dar parte de su misión de reconocimiento, poco tiempo después marcharían con Rayón el 19 de enero de ese año, con la misión de resguardar a Oaxaca. Más adelante

---

<sup>82</sup> Dado que a estas sesiones solo pudieron asistir Verduzco, Liceaga, Herrera, Cos y Quintana Roo, se acordó aumentar el número de miembros sumándose el licenciado Manuel Sabino Crespo, Manuel del Aldrete y Soria, Cornelio de Zárate, el licenciado José Sotero Castañeda, José María Ponce de León, el canónigo Francisco de Argandar, José de San Martín y Antonio de Sesma.

<sup>83</sup> Carlos María de Bustamante. “Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana”, Tomo III, p. 7.

se conocería su destino, Luis Alconedo, con el rango de Brigadier, fue capturado y fusilado en los llanos de Apan, en septiembre de 1814<sup>84</sup>; el también brigadier Francisco Arroyave moriría fusilado por Rosains el 21 de diciembre de 1814<sup>85</sup>, producto de las guerras intestinas en el campo insurgente. En cuanto al brigadier Antonio Vázquez Aldana, se le encuentra en el año 1816, combatiendo diestramente en las cercanías de Veracruz contra la tropa que trasladaba a Juan Ruiz de Apodaca a su llegada a México<sup>86</sup>.

A lo largo de ese año de 1814, se redactaba el proyecto constitucional; por momentos, en medio de una persecución implacable por las tropas realistas.

En tanto, en el mes de marzo, el rey Fernando VII fue liberado y regresado al trono de España, abolió la Constitución de Cádiz, disolvió las Cortes, convirtiéndose en monarca absoluto y dictó mano dura contra los opositores en las colonias, Calleja aprovechó la ocasión para desatar la mayor beligerancia contra el movimiento insurgente y atroz persecución en las ciudades contra toda persona que pareciera sospechosa, con especial interés por destruir a la que llamaba “diabólica junta” de *Los Guadalupe*.

Leona Vicario y Andrés Quintana Roo, que era secretario —en ocasiones presidente— del Congreso, formaron parte del pequeño grupo de patriotas que se enfrascaron en la penosa travesía con el propósito de sentar las bases de la nación que querían construir. En este torbellino de circunstancias, Leona Vicario comparte las penalidades y alegrías, al igual que las esposas y familias de los líderes de la insurgencia e innumerables combatientes que son acompañados por sus esposas e hijos.

---

<sup>84</sup> Bustamante, op. cit., p. 49.

<sup>85</sup> Bustamante, op. Cit., p. 58.

<sup>86</sup> Bustamante, op. Cit., p. 353.



De Tlacotepec, perseguidos por las fuerzas realistas de Armijo, huyeron hacia el rancho de Las Animas, donde debido al ataque realista el Congreso recibe un duro golpe, perdiendo el archivo y el sello del Congreso, la imprenta, sus equipajes, así como la correspondencia, el célebre retrato y demás objetos personales de Morelos, entre otras prendas de valor; sufriendo innumerables capturas, entre estas, uno de los secretarios del Congreso, José Carlos Enríquez del Castillo.

Aunado a lo anterior, con el golpe recibido por Rayón en Zacaatlán, donde perdió toda su correspondencia, el gobierno de Calleja pudo hacerse de información valiosísima que aportaba numerosos datos acerca de las redes de conspiradores y algunos de sus integrantes.

De Tlacotepec, el Congreso logró trasladarse a Ajuchitlán, desplazándose precipitadamente hacia Uruapan donde permanecería por tres meses. Más tarde tuvieron que emprender la fuga, pasa por Ario y termina resguardándose en la hacienda de Santa Efigenia en el mes de junio, donde se les une Morelos.


Durante este trayecto, Morelos se reúne con el Congreso por breve tiempo, en diferentes ocasiones, en Tlacotepec y Las Animas, en Santa Efigenia, ocasiones donde posiblemente, Leona tuvo oportunidad de intercambiar opiniones con el generalísimo.

El 27 de julio de ese año, el movimiento sufre otro golpe profundo con la muerte en combate de Hermenegildo Galeana, el “tata Gildo” —como le dicen sus soldados—, quién cae en un lugar cercano a Coyuca. Es conocida la expresión de Morelos ante el cuerpo de su amigo y en medio del llanto, “me he quedado sin brazos”. El movimiento insurgente se debilita y a partir de agosto decide actuar en forma de guerrillas.

Continuando su peregrinar, el Congreso se resguarda en las haciendas de Póturo y Tiripetío donde al fin tuvieron un respiro en el mes de agosto. Posteriormente el congreso se dirige a La Zonja y

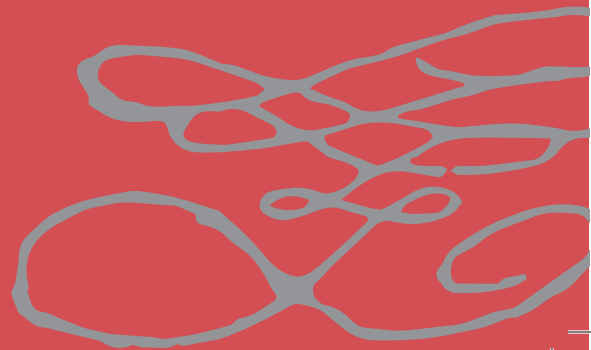
alcanza Apatzingán y Ario de Rosales. De ahí, nuevamente a Uruapan para volver al poco tiempo hasta Apatzingán que es declarada por el Congreso, “Asiento de los Poderes Nacionales”. El 22 de octubre de 1814 por fin, se concluyó el documento y es dado a conocer el “*Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana*”, mejor conocido como “*Constitución de Apatzingán*”.

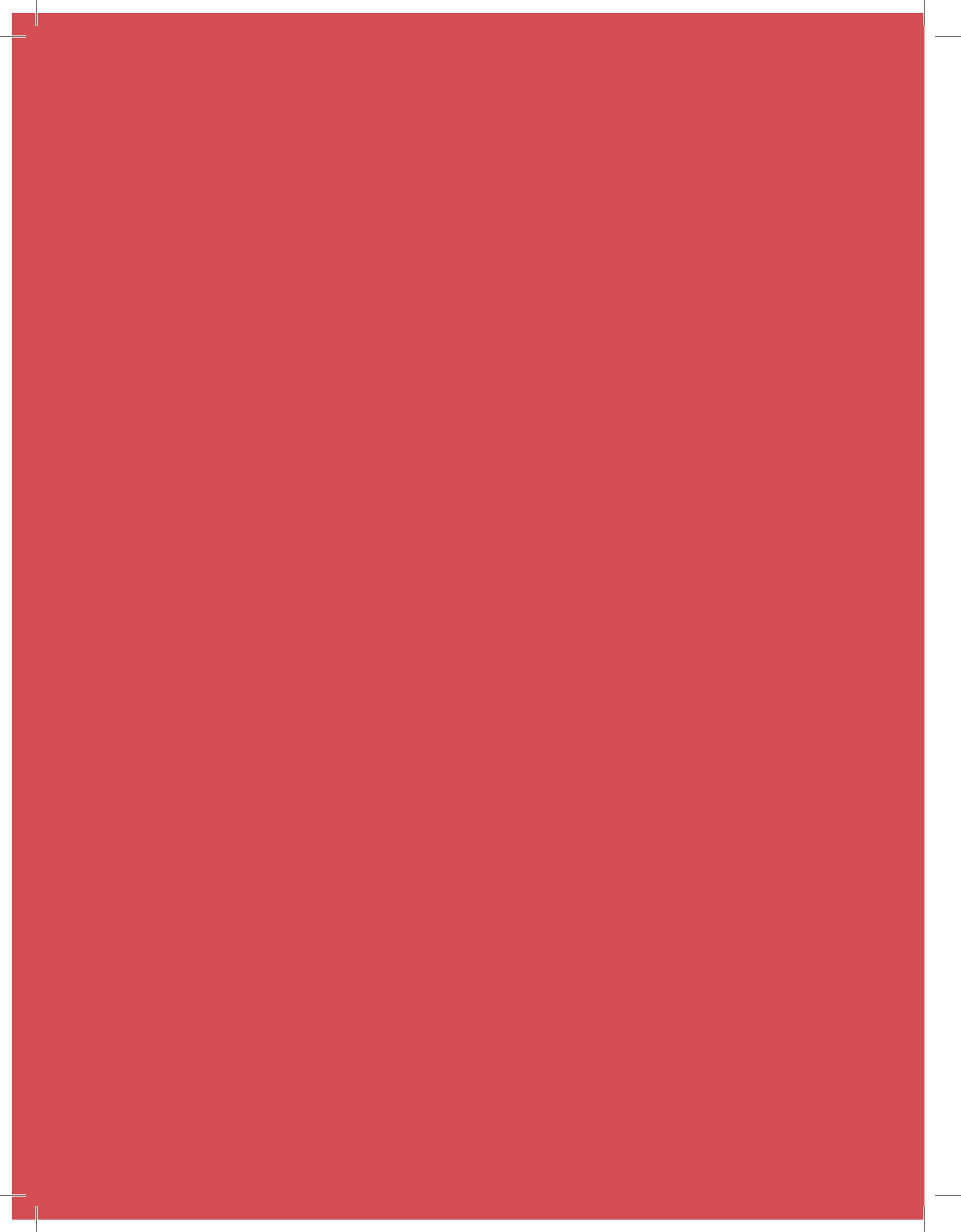
García, con base en la biografía de Sánchez de la Barquera, destaca que “Leona sufrió aquellas desdichas sin cuento, estoicamente, con ánimo imperturbable, sin arrepentirse un solo instante de haber abrazado la causa de la independencia, ni manifestar tampoco la debilidad propia de su sexo. Por lo contrario, día á día andaba entre los soldados inmutablemente serena, afable y sonriente, saludándolos con cariño; repartiéndoles sus alimentos, animándolos cada vez que salían a combatir, alabándolos si volvían victoriosos, ó confortándolos si regresaban derrotados, y curando por su mano á los heridos...”. En tanto, Bustamante en su Necrología, recuerda que “Alguna vez que el Supremo Congreso mostró flaqueza, Leona se presentó ante él para ‘alentarlo’ con decisión varonil y exhortarlo á concluir la empresa, despreciando la muerte y los cadalzos...”.

Durante el intenso período en que Andrés y Leona acompañaron al Congreso, Leona Vicario funge como escribana y contadora del Congreso. Es posible imaginar las largas horas de conversación y encuentro de puntos de vista con Quintana Roo y otros personajes acerca de los más variados asuntos que forman parte del cuerpo constitucional, imaginando el país que viene, el fin de la esclavitud, las libertades, la igualdad para todos, entretejiendo sus sueños con los del puñado de hombres y mujeres que acompañan la penosa travesía del congreso itinerante. Es de imaginar las charlas acerca de las preocupaciones, penurias y pasiones de sus dirigentes, Morelos, Rayón, Bustamante..., acerca del destino de la patria. 

IX

LA MUERTE DE MORELOS.  
ASEDIO Y CAPTURA





Una vez promulgado el documento constitucional, López Rayón se separa del Congreso. Lo acompañan algunos de sus miembros en su marcha hacia el cuartel de El Cópore, en Tierra Caliente, desde donde continuarán en lucha de guerrillas. Bustamante sería capturado en el mes de noviembre. Por su parte, Quintana Roo y Leona Vicario, al igual que Rayón, se separan del Congreso a principios de 1815<sup>87</sup>.

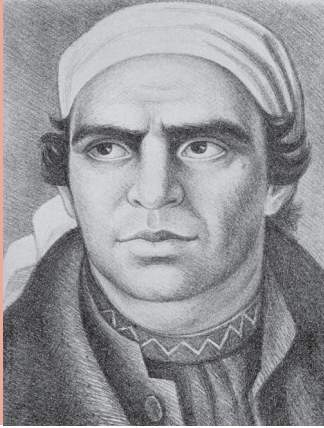
Podría decirse que el año de 1815 fue funesto para los insurgentes. El movimiento se debilitaba cada vez más ante el avance realista. Morelos se había dedicado a resguardar al Congreso que por ocasiones lo ataba de manos y mermaba su autoridad. Las diferencias entre los Constituyentes cobraban fuerza y terminarían por desintegrar la Asamblea.

Morelos por su parte, permanece custodiando al mermado Congreso que continuará peregrinando a lo largo de ese año. El poder judicial de la nación es instalado en Ario. Posteriormente, la Asamblea se dirige a Puruarán y Uruapan. Ante el asedio realista, en el mes de septiembre el congreso decide emprender una larga marcha de 150 leguas hacia Tehuacán, región que se mantiene en manos de la insurgencia.

---

<sup>87</sup> Genaro García. Op. Cit. En la biografía de Andrés Quintana Roo, escrita por Ernesto de la Torre, en *Lecturas Históricas Mexicanas*, publicada por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, se refiere a que Quintana Roo y Leona Vicario, “desilusionados de las contradicciones y divisiones en el seno del Congreso”, se habrían separado del Congreso a principios de 1815. pp. 529-538.

José María Morelos y Pavón



Durante el trayecto, habiendo dejado atrás Huetamo, se desplazan por las riberas del Mezcala hasta llegar al poblado de Tesimalaca a orillas del Río Amacuzac. Ahí, el congreso recibe un ataque de los realistas en el que el cae prisionero el General Morelos, era el 5 de noviembre. Nicolás Bravo recibe órdenes de poner a salvo a los miembros del Congreso y continuará la marcha hacia Tehuacán bajo la custodia de Vicente Guerrero.

José María Morelos es fusilado el 22 de diciembre de 1815 en Ecatepec, luego de un juicio civil, y la penosa degradación sacerdotal ante la jerarquía del clero, llevado a cabo por el Tribunal de la Inquisición.

Ante la nueva correlación en el campo de batalla, el virrey Juan Ruiz de Apodaca ofrece amnistía e indulto a los caudillos, con lo cual va acabando con los grupos insurgentes en diversas regiones. Durante los primeros meses de 1816, un sinnúmero de insurgentes, caudillos, congresistas y combatientes de las diversas regiones aceptan el indulto ante lo que consideran la inminente derrota del movimiento. Según datos de Lucas Alamán, en poco tiempo se habían indultado 4,795 insurgentes, muchos de los cuales pasaron a servir a las fuerzas realistas en las mismas regiones donde habían luchado. La insurgencia parece extinguirse.

Nuevamente, por decisión de Leona Vicario y su voluntad inquebrantable, durante todo 1815, ella y Quintana Roo permanecen irreductibles escondidos en la serranía, sin aceptar los ofrecimientos de indulto que, desde agosto de ese año, les hacía llegar con insistencia el jefe realista Manuel de la Concha, quién había conocido y trabajado al servicio del padre de Leona y la conocía desde niña. Al mismo

tiempo, buscan establecer contacto con las mermadas fuerzas insurgentes que continúan bajo el mando de Nicolás Bravo. En Veracruz permanece Guadalupe Victoria y en las montañas del sur las tropas de Vicente Guerrero, que establece la “*Junta de Jaujilla*” en un intento por mantener un centro que conduzca al movimiento. Rayón decide no incorporarse a ésta. Al poco tiempo, sería apresado Nicolás Bravo y casi en seguida, Ignacio López Rayón; ambos serían beneficiados de la amnistía impuesta por el Virrey Apodaca a finales de 1816.

Leona Vicario y Quintana Roo continúan su peregrinar, escondiéndose entre las abruptas serranías de Michoacán, rechazando las reiteradas ofertas de indulto que les hacían llegar. “El mismo Oidor Don Miguel Bataller, presidente de la Real Junta de Seguridad y Buen Orden, escribe el 28 de junio de 1816, que Leona Había despreciado ‘los Yndultos’ que se le habían concedido, y que, por tanto, no era acreedora á indulgencia alguna”<sup>88</sup>.

En medio de un traslado constante intentando escapar de las partidas realistas que les pisan los talones, Leona y Quintana Roo se internan en el sur montañoso de la Tierra Caliente, escondiéndose entre caminos y cañadas.

El 3 de enero de 1817, en una cueva<sup>89</sup> de la serranía de Achipixtla<sup>90</sup> en la región de Tlatlaya, Leona Vicario dio a luz a su primera hija, a la que dio el nombre de Genoveva —en recuerdo de la santa Genoveva de Brabante quien, amenazada de muerte por sus creencias, se había refugiado en una cueva—. Pocos días después logran llegar a Tejupilco, donde Genoveva es bautizada el día 14 de ese mes

---

<sup>88</sup> Genaro García. Op. Cit.

<sup>89</sup> En su obra biográfica, Genaro García, refiere que la información acerca del nacimiento de Genoveva tuvo lugar en una cueva, proviene de “la tradición conservada por la nieta de Leona, doña María de Jesús Quintana” y añade “de quien la recogió mi amigo inmejorable el señor Canónigo Don Vicente de P. Andrade...” (p. 137).

<sup>90</sup> J. M. Sánchez de la Barquera. Biografía. Citado por Genaro García.

contando con la presencia de Ignacio López Rayón quien acepta ser padrino de la recién nacida, hecho que da testimonio de que conservaban contacto con las redes de la insurgencia. A los pocos días, Rayón sería apresado nuevamente.

Leona y su familia, continúan internándose por la jurisdicción de Sultepec, entre parajes inhóspitos hasta encontrarse, en una barranca escondida, un pequeño rancho abandonado llamado Tlacocuspa a orillas del río Sultepec, localizado en la escarpada serranía de Tlatlaya, donde se refugian. Permanecerán por casi todo el año de 1817, respirando al fin, de un poco de tranquilidad.

Ese año, tras la derrota del internacionalista vasco Xavier Mina cae la mayoría de los fuertes que conservaba el movimiento. Sólo Vicente Guerrero resiste en la costa sur. En diciembre de ese año Leona y Andrés se enteran de la captura de Rayón y su familia. El dolor y la angustia vuelven a acosarlos preguntándose qué será de sus vidas. La respuesta llegará demasiado pronto.

El 14 de marzo de 1818, una partida realista bajo el mando del antiguo insurgente Vicente Bargas, llega hasta el rancho y hace prisionera a Leona con su hija<sup>91</sup> —habían pasado cinco años desde su primera captura—. Quintana Roo intenta obligar a su esposa a escribir una petición de indulto —de no hacerlo serían fusilados— y la deja sola con su hija en brazos, furiosa ante lo inevitable. Al llegar los realistas, recogieron la petición, que no había sido firmada y Leona Vicario es llevada al pueblo de San Pedro Tejupilco<sup>92</sup> donde permaneció

---

<sup>91</sup> “Oficio que el Comandante de Tehuantepec, Teniente Coronel Don Miguel Torres, dirigió al Virrey, el 16 de marzo de 1818”. Citado por Genaro García.


<sup>92</sup> Genaro García. “Parte rendido por Vicente Bargas al Teniente Coronel Don Nicolás Gutiérrez, el 17 de marzo de 1818. M. S. En el Archivo General y Público de la Nación”.



con su pequeña hija durante algunos días hasta la llegada del comandante de Temascaltepec, Miguel Torres, encargado de trasladarlas y recluirlas en esa ciudad, otrora la próspera Real de Minas, en espera de órdenes.

Andrés, sabiendo que Leona Vicario jamás pediría clemencia para ella y su hija, decide entregarse a cambio de la libertad para su familia. Para ello, se presentó ante el comandante Miguel Torres, previo envío al Virrey de una solicitud de indulto. Leona y Andrés, con la pequeña Genoveva, permanecen custodiados en una casa de Tejupilco, el indulto para la familia otorgado por el Virrey Juan Ruiz de Apodaca llegaría el día 27 de ese mes, disponiendo que se les diera ocho mil pesos de sus bienes confiscados para ser exiliados a España.

La gesta de Leona Vicario en las filas insurgentes había transcurrido a lo largo de casi cinco años desde su fuga del Convento de Belén en abril de 1813; Leona está por cumplir 29 años.

Es el año de 1818, cuando la causa insurgente parecía perdida y Vicente Guerrero era perseguido tenazmente por las fuerzas realistas, en octubre recupera el Fuerte de Jaujilla, a orillas de la laguna de Zacapu, e instala la “*Junta del Balsas*”. Vicente Guerrero cree vehementemente en el proyecto de Morelos, se propone continuar con la construcción de la patria, convoca a que el territorio dominado sea gobernado por la Constitución de Apatzingán, reinstala el Congreso y se establece el “*Soberano Gobierno Mexicano de las provincias del Oeste*”. 

Vicente Guerrero

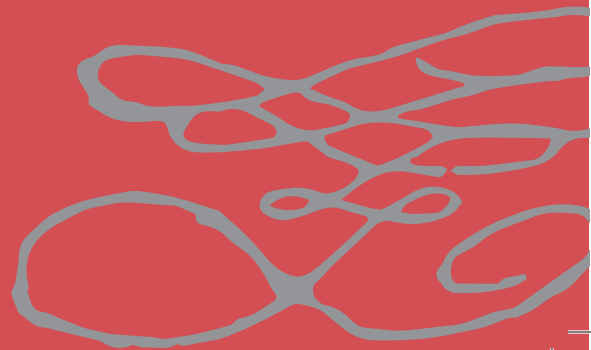




*Leona Vicario, Crónicas de Toluca.*

X

LEONA EN TOLUCA






A finales de marzo de 1818, la familia sale de Temascaltepec en dirección a Toluca, donde permanecerán hasta que se obtengan los medios para ser trasladados a España, merced el indulto recibido. En tanto, viven en extrema miseria.

Pocas semanas después, Leona entra en contacto con familiares del lado materno de los Montiel, que los alojan en una casona cercana al convento del Carmen<sup>93</sup>. Andrés Quintana Roo se emplea en un despacho como corrector de escritos, en tanto que Leona Vicario intenta recuperar sus bienes incautados, para lo cual envía correspondencia al consulado de Veracruz, solicitando la cantidad que les permita trasladarse a la Capital.

El gobierno virreinal concedió solicitar al Cuerpo Consular de Veracruz la cantidad de 8 o 9 mil pesos para que Leona pudiera trasladarse a España con su familia, sin embargo, no logró la cantidad ofrecida ya que el Consulado carecía de fondos, por lo que tuvieron que permanecer en Toluca.

En julio de 1818, se celebró en Toluca la jura de la Constitución de Cádiz, con cuyo motivo Leona Vicario escribió un poema titulado *La Libertad y la Tiranía*<sup>94</sup>. 

---

<sup>93</sup> Información aportada por Celia del Palacio, en su novela “Leona”.

<sup>94</sup> En diversos textos, se atribuye la autoría del poema a Andrés Quintana Roo.

## *La libertad y la tiranía*

---

Llega, y la diosa a tan feroz aspecto  
un vivo grito en su sorpresa lanza,  
sin que para increpar a su enemigo  
le faltasen enérgicas palabras.  
¿Cómo —le dice— a profanar se atreven,  
sangrienta Tiranía, tus pisadas  
la mansión venturosa que Pelayo  
a mis cultos devoto consagrara?

¿Más víctimas buscando acaso vienes  
en estas soledades apartadas,  
porque en los pueblos donde impío domina  
tu insaciable furor ya no las halla?  
¿Qué designio fatal, como son todos  
los que en tu negro espíritu se fraguan,  
te ha traído a perturbar la paz serena  
de aquesta fragosísima morada?

Allá donde tus leyes sanguinosas  
son vilmente de esclavos acatadas,  
dirigir puedes el violento paso  
Que ya mucho a mis ansias lo retardas  
¿cuán vanamente —el monstruo le replica—  
aquí de mi furor salvarte aguardas!  
¿Qué sirve mi poder si tú rendida  
la cerviz no doblegas a mis plantas?

---

---

Mientras respires el vital aliento  
en falaz apariencia abandonada.  
mientras de tus doctrinas lisonjeras  
hasta el último alumno no se acaba.  
Vacila el trono en que terrible impero,  
el público deseo se propaga  
con que España inconstante en sus ideas  
por mi exterminio fervorosa clama.

Si logro, pues, que con tu muerte queden  
sus dulces ilusiones disipadas,  
no temeré la ruina que inminente  
a mi poder envejecido amaga.  
¿Cómo, cruel enemiga de los hombres,  
—tímida la deidad así le hablaba—  
cómo... Iba a seguir cuando sus quejas  
interrumpió la novelera fama.

Vino del aura leve conducida  
desde la isla de Bética ensalzada,  
más por ser de las cortes cuna ilustre  
que por todas sus célebres batallas.  
Al ver la Libertad, llegar la nuncia  
de heroicos hechos, de ínclitas hazañas,  
a escuchar las mayores, más gloriosas  
su enajenado espíritu prepara.

---

---

Suspende ya —le dije— de tu llanto  
el abundante riego, diosa amada,  
la España te dispone en su alegría  
regias coronas, vencedoras palmas.

Atónita la reina bienhechora  
escuchó la dulcísima embajada,  
su píleo y su vindicta al punto toma  
y de Mantua a su alcázar se adelanta.

Desaparece la oscura Tiranía,  
incierta y triste por los aires vaga,  
hasta que a las regiones del oriente,  
su antiguo asilo, el torpe paso avanza.  
El ancho océano su ámbito espacioso,  
en justo obsequio de la nueva grata  
reduce a breve trecho, y facilita  
estorbos que pudiera hallar la fama.

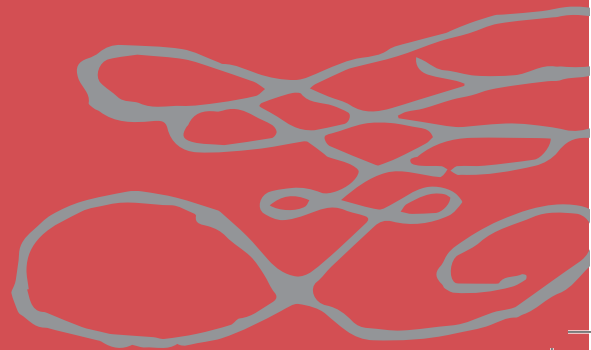
Viene pues, por el México anunciando  
que ya la Libertad reina en España,  
cuyo duro dominio o Tiranía  
cambiará presto en amistosa alianza.

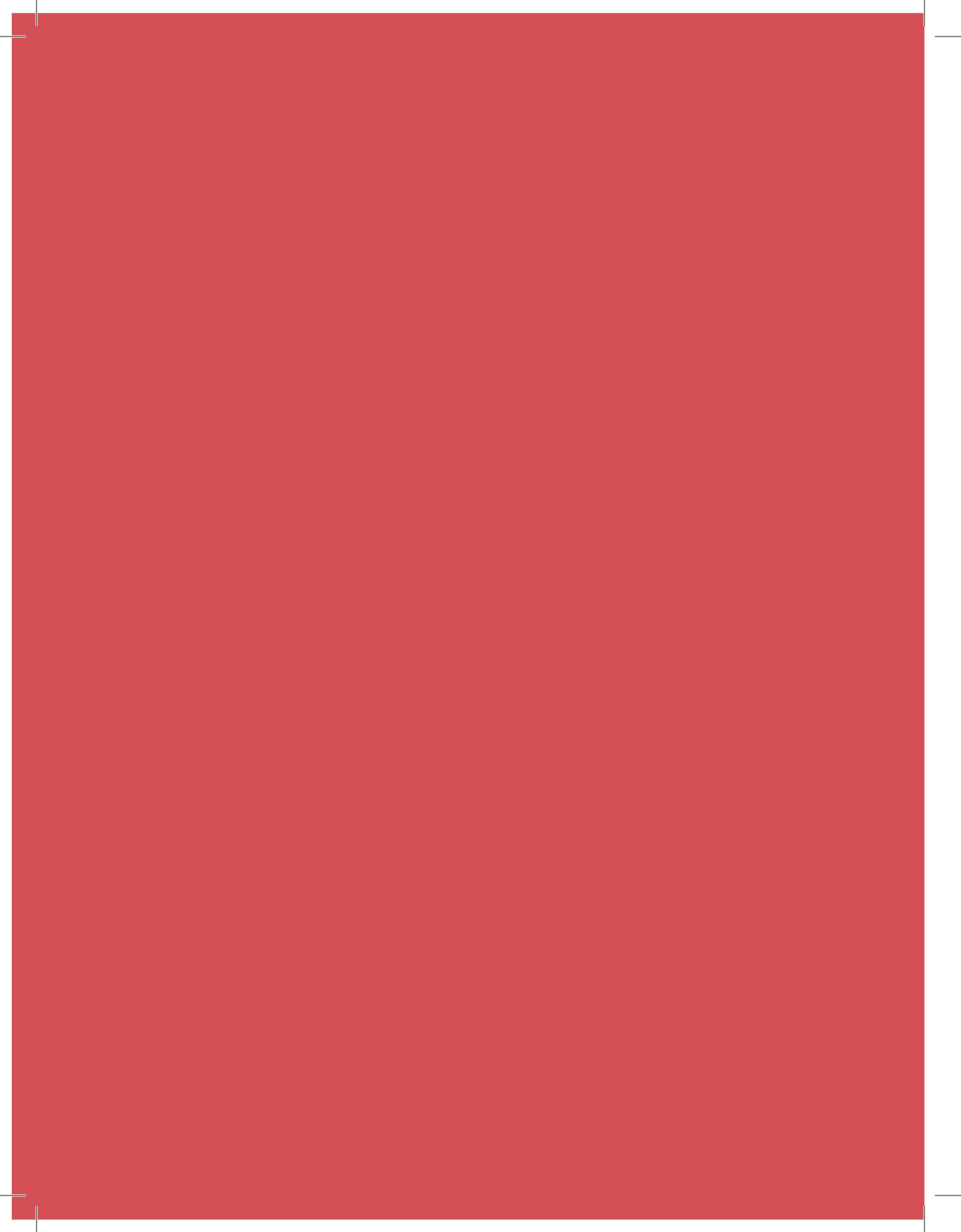
---



XI

REGRESO A LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
EL CONVULSIONADO  
NACIMIENTO DE UN PAÍS





Leona Vicario y Andrés Quintana Roo con su hija Genoveva, luego de su larga estancia de 27 meses en la ciudad de Toluca, regresan a la ciudad de México en agosto de 1820, bajo la anuencia del virrey Ruiz de Apodaca —probablemente por la restitución de la Constitución de Cádiz que otorgó una amplia amnistía—.

A los pocos días, el 22 de ese mes, Quintana Roo ingresa al Ilustre y Real Colegio de Abogados<sup>95</sup>, se dedicó al ejercicio de su profesión y a escribir obras literarias e históricas.

Leona había alcanzado la edad de 31 años, luego de una década de vida intensa, llena de sufrimientos, amenazas, dolores y satisfacciones. El 20 de febrero de 1821 nacería su segunda hija María Dolores de la Soledad, cuyo nombre fue puesto en honor al cura Hidalgo y el grito de Dolores.

Ese año, la vida de la Nueva España dio un vuelco, luego de varias batallas que tuvieron lugar a finales de 1820 e inicios de 1821, tras la conjura de “La Profesa” organizada por el canónigo Matías Monteagudo —mismo que interrogó a Leona en el Colegio de Belén y llevó el juicio de Morelos— y ante la imposibilidad de Agustín de Iturbide para derrotar a las fuerzas de Vicente Guerrero y Pedro Ascencio, Iturbide se ve orillado a atender a la reiterada propuesta de

---

<sup>95</sup> “Lista alfabética de los individuos matriculados en (dicho Colegio). México, 1824. Pág. 23”.  
Dato aportado por Genaro García.

Guerrero de establecer un acuerdo para el cese de la confrontación bélica y alcanzar la independencia. Resultado de ello, es el “Plan de Iguala”, firmado el primero de marzo de 1821 y que proclama los principios de Independencia, Unión y Religión.

Desde el año de 1819, lleno de bravura y patriotismo, Vicente Guerrero había mantenido la flama de la insurgencia recuperando el sur e integrando un poderoso ejército de combatientes experimentados tras nueve años de combate. Guerrero, continuador directo de Morelos y Galeana, había instalado la “*Junta de Tecpan*” derrotando y expulsando a Armijo de aquellas tierras patrias. Iturbide tampoco pudo derrotarlo.

Con el Plan de Iguala, los mandos militares de las diversas regiones se fueron adhiriendo al nuevo proyecto de pacificación y se alistaron para entrar a la ciudad de México. En tanto, tenía lugar un cambio más de Virrey con la llegada de Juan O’Donojú, que estuvo de acuerdo con los nuevos planes, adhiriéndose a los Tratados de Córdoba. Iturbide consolida su proyecto de instaurar un gobierno monárquico pero independiente de España.

El 27 de septiembre de ese año 1821, Leona Vicario sería testigo de la entrada del Ejército Trigarante por las calles de México. Los principales líderes de la insurgencia marchaban a la cabeza de los batallones, entre éstos, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria. Ese mismo día tendría lugar la firma del Acta de Independencia, teniendo como escenario el palacio del Conde de Heras y Soto, en las actuales calles de Donceles y República de Chile.

Al día siguiente se instaló una *Junta Provisional Gubernativa*, integrada por personajes que habían estado en bandos diferentes, pero dejando fuera a los luchadores que provenían de la lucha insurgente. Formaron parte de la Junta Juan O’Donojú y el propio canónigo Monteagudo, así como los otrora conjurados Juan Raz y Guzmán —tío de Leona— y el padre Juan Manuel Sartorio, miembros de

*Los Guadalupes*. Fueron incluidos también los tres diputados provinciales a la Nueva España, José María Fagoaga, José Miguel Guridi —ambos habían ganado la elección a Cortes en 1813— y Juan Bautista Lobo, todos de opción independentista. Fagoaga sería electo diputado del Congreso Constituyente de 1822; poco después se adhiere al partido escoses de los “moderados”, al igual que Andrés Quintana Roo.

A continuación, se organizaron las elecciones de diputados para instalar el primer Congreso Constituyente en febrero de 1822.

Sin embargo, la paz anhelada aun habría de esperar; el 21 de julio de 1822, tras la intimidación y persecución de los diputados opositores, Iturbide se hizo coronar emperador de México. Al instaurarse el primer Imperio Mexicano de Iturbide, Andrés fue nombrado subsecretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, bajo el mando de su compañero, José Manuel Herrera quien había sido integrante del Congreso de Chilpancingo.

Con un profundo desacuerdo por el rumbo de los acontecimientos en el surgimiento del país independiente por el que habían luchado, Leona Vicario decide salir de la ciudad y refugiarse en Toluca. No está de acuerdo con la persecución a los diputados liberales, con la coronación de Iturbide y con la permanencia de Quintana Roo como miembro de su gabinete. Iturbide terminaría por disolver al Congreso el 31 de octubre y encarcelar a los opositores, entre éstos, Carlos María de Bustamante, Guadalupe Victoria, Miguel Borja y Nicolás Bravo.

Hacia finales de 1822, importantes personajes con larga historia en las luchas por la emancipación, vuelven a conspirar, ahora contra los abusos de Iturbide y entran en escena en la vida política de la nación: Miguel Ramos Arispe, Mariano Michelena, Miguel Santa María, Servando Teresa de Mier, Carlos María de Bustamante, entre otros<sup>96</sup>. Nuevamente

---

<sup>96</sup> En su biografía sobre Iturbide, Timothy E. Anna, afirma que “algunos de estos personajes organizaron logias anti-iturbidistas, escocesas y masónicas”.

corresponde a Bustamante, desatar una fuerte confrontación ideológica con el proyecto imperial, mediante “*La Abispa de Chilpancingo*”, que comenzó a circular en 1821.

El 1° de enero de 1823, en Veracruz, Antonio López de Santa Anna se levanta en armas contra el emperador. Nicolás Bravo y Vicente Guerrero logran huir de la ciudad y levantar una regular fuerza en el sur; Guadalupe Victoria se suma; en conjunto avanzan rápidamente hacia la capital, ahora bajo la bandera del constitucionalismo.

El 22 de febrero, tras el desencuentro con Iturbide, Quintana Roo presenta su renuncia y escribe una carta donde le expresa “Entiendo que la nación se inclina por la monarquía moderada, pero es el Congreso el que debe conservar intacta la facultad de declararla...”; es destituido y perseguido, por lo que se aleja de la ciudad y busca refugio en Leona.

Para el 19 de marzo, Agustín de Iturbide abandonaría el país. En su lugar, se integró un Triunvirato formado por Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete, encargado de convocar a un nuevo Congreso Constituyente, que tuvo lugar entre mayo de 1823 y octubre de 1824.

En tanto, a finales de 1822, Leona ganó al consulado de Veracruz una indemnización por 112 mil pesos por haberle embargado sus bienes. Al no poder hacer efectiva dicha indemnización, Leona elevó al Congreso una petición para recobrar sus propiedades.

La familia de Leona Vicario regresa nuevamente a la Ciudad de México tras conocer el acuerdo del Congreso, que en su sesión del 8 de agosto de 1823 decidió —como lo hizo con otros destacados personajes de la insurgencia—, en reconocimiento a su labor durante el movimiento de Independencia, la restitución de parte de sus bienes incautados por el gobierno virreinal y que correspondían a los fondos no devueltos por el Consulado de Veracruz.

Tal acontecimiento tiene lugar en el marco de la decisión del Constituyente de instalar la “Junta de Recompensas a los Insurgentes” y honrar a los héroes de la patria. Así, “el 23 de agosto, los nombres de Guadalupe Victoria y de Vicente Guerrero fueron añadidos —aún en vida— a los de los demás beneméritos de la patria. Sus nombres quedaron en letras doradas al lado de los de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Abasolo, José María Morelos, Mariano Matamoros, Leonardo y Miguel Bravo, Mariano Jiménez, Hermenegildo Galeana, Xavier Mina, Pedro Moreno y Víctor Rosales”<sup>97</sup>.

En sesión del Congreso los días 17 y 18 de diciembre de 1823, fue aprobado por unanimidad, la restitución a Leona Vicario por 112 mil pesos; misma que consistió en una liquidación en metálico y una Hacienda de labor, pulque y ganado, por lo que se le entregó la Hacienda San Francisco Ocotepéc, en los llanos de Apan, entonces perteneciente al Estado de México, con valor de 87 mil pesos, además de unas propiedades de la calle de Santo Domingo, la casa número 2 de la 3ª calle de Sepulcro de Santo Domingo<sup>98</sup>, —hoy Brasil 37— y las casas números 9 y 10 de la calle de Cocheras —en la actual esquina con la calle 1ª de República de Colombia—, valuadas en 16 mil pesos. Leona y su familia tuvieron que restaurar gran parte de las propiedades entregadas.

La casona de Santo Domingo había sido conocida antiguamente como la “casa de las Beatas”, para luego ser las cocheras de la Inquisición, colindando con la calle de Los Sepulcros. En otra etapa estuvo instalada ahí la Renta de la Lotería. Ya en el Siglo XX, pasaría a ser galería de arte, museo de sitio y actualmente es la sede de la Coordinación Nacional de Literatura del INBAL.

---

<sup>97</sup> Huerta Nava. Leona Vicario en Chilpancingo. p. 133.


<sup>98</sup> Luis González Obregón refiere que “Se llamó de *Los Sepulcros* por una capilla anexa al convento, donde eran sepultados los frailes dominicos, situada a espaldas de la iglesia principal y con puerta al oriente.” Las calles de México, T. I, p. 224.



Casa de Leona Vicario, en la actual calle de Brasil, Centro Histórico.

La familia de Leona Vicario ocuparía la casona de dos pisos de Santo Domingo, donde habitaron por casi veinte años. ¿Conocería Leona Vicario que se encontraba al otro lado del sitio dónde Morelos pasó la última noche antes de ser fusilado en Ecatepec?

De acuerdo a las anécdotas publicadas por Guillermo Prieto en su *Memorias de mis tiempos*, la familia ocupó la parte superior y rentó la parte baja, siendo su primer inquilino Antonio López de Santa Anna; además de continuar con las tertulias literario-políticas a las que asistían varios de los más destacados liberales de esos días.

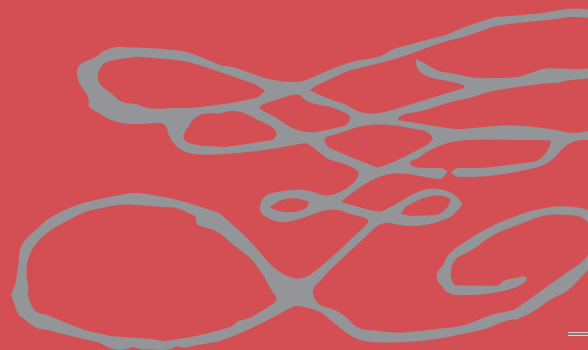
Guillermo Prieto recuerda que “...el zaguán solía estar abierto de par en par. El amplio patio ostentaba quinqués y reverberos por todas partes, barriles con naranjas, macetas espléndidas en las alturas y reverberando como el sol, en una columna un farol sostenido por una S de fierro, con ráfagas y primores... En dicho patio pululan “corrientes de clérigos, oficiales, próceres, lacayos y servidumbre bullanguera y ladina”<sup>99</sup>. 

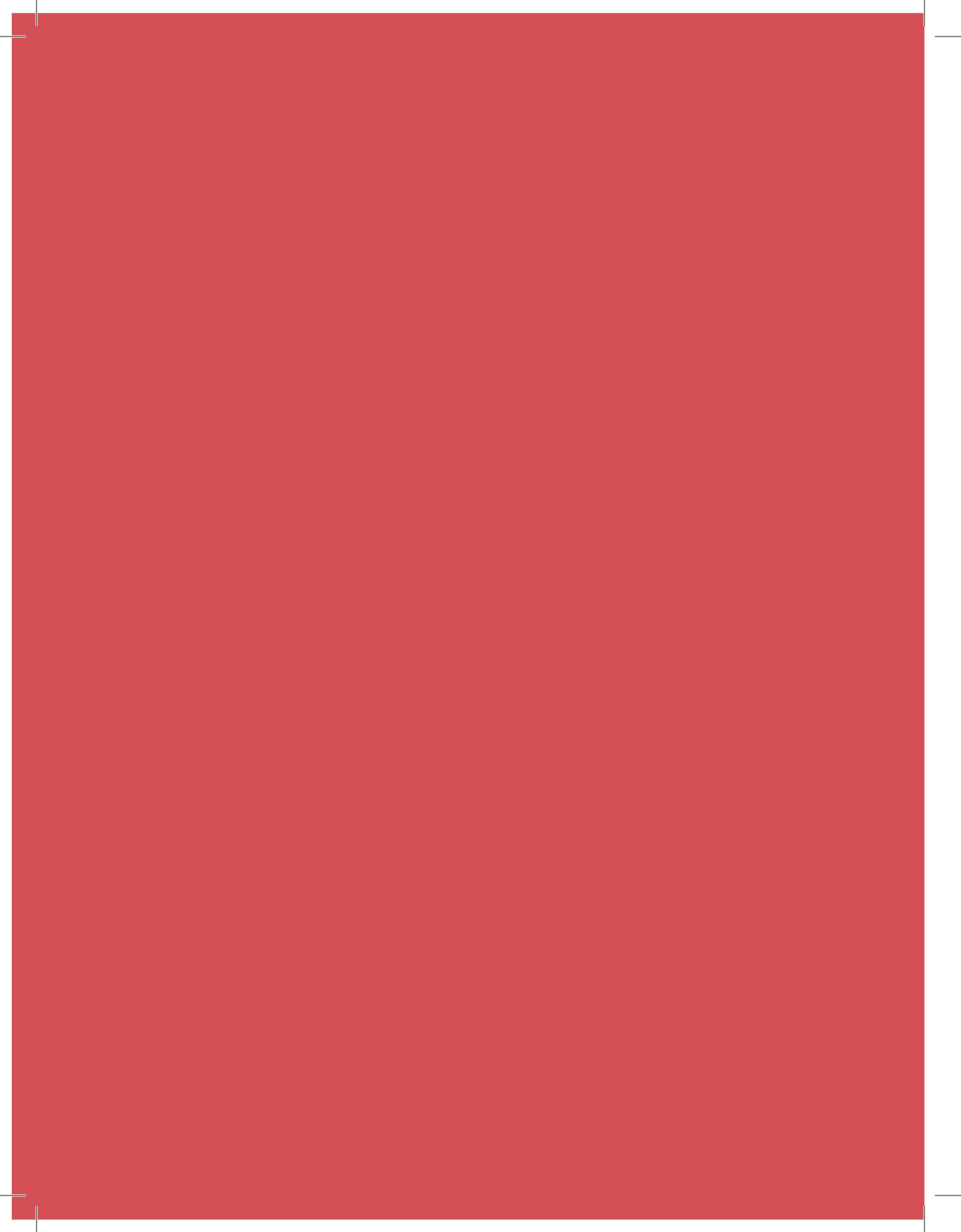
<sup>99</sup> Guillermo Prieto. *Memorias de mis tiempos*.



XII

LA VIDA DE LEONA VICARIO  
DURANTE EL PERÍODO  
INDEPENDIENTE





Leona y Andrés se mantuvieron activos en la defensa de la República. Quintana Roo funda en 1826, el Instituto Mexicano de Ciencias, Literatura y Artes<sup>100</sup> —del que es nombrado Vicepresidente— con el propósito de fomentar las letras y la educación y cohesionar el nacimiento de la República mediante un proyecto cultural; en la construcción de instituciones, ocupó diversos cargos públicos: en 1827 fue diputado, luego sería senador y Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, además de llegar a ser el Secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno de Valentín Gómez Farías. Las tertulias literarias y políticas, la convivencia con los personajes de pensamiento liberal y de la vida pública de ese momento, continuaron en la casa de Leona Vicario.

En 1827, durante el gobierno del presidente Guadalupe Victoria, el Congreso del Estado de Coahuila y Tejas, acordó que la Villa de Saltillo se denominase “ciudad de Leona Vicario”, comparándola al “árbol bueno, cuyos frutos le han dado á conocer dentro y fuera de la República”; constando en el expediente de concesión la respuesta agradecida de “*la mujer fuerte de la Independencia*”, como ya era conocida. Leona Vicario agradeció la distinción, mediante oficio del 29 de febrero enviado al Congreso, expresó: “mi primer sentimiento fue el deseo vehementísimo de manifestar mi gratitud a tan ilustre corporación por la gloria inmortal que sin mérito había concedido a mi nombre, aprobándolo como demostración específica a la benemérita ciudad de Saltillo”.

---

<sup>100</sup> Al poco tiempo, aparece la primera revista literaria e ilustrada de la Independencia, *El Iris*, redactada por el cubano José María Heredia, amigo de Quintana Roo.

Menos conocido es el caso cuando decenas de mujeres de la ciudad de Toluca promueve, en 1830, que la capital del recién erigido Estado de México adopte el nombre “glorioso de Leona Vicario”. Mediante un Memorándum dirigido a la H. Cámara de Diputados del Estado de México, el grupo de vecinas de esta ciudad propone adoptar el nombre de “Toluca de Leona Vicario”<sup>101</sup>. Entre sus argumentos se lee:

“Esta ciudad la contempló en estado de prisionera, sin que la abyección de semejante estado diera alguna señal de abatimiento, no flaqueza de ánimo; ya antes bien afrontar la vimos que sin salir de esta dura condición se hacía respetar aún de sus enemigos. Esta ciudad que ha sido el teatro de sus más admirables sufrimientos por la Independencia Nacional parece Sr que también debe serlo de la retribución de honor a que es acreedora por ellos. De esta misma ciudad trae su origen la señora Doña Leona Vicario, por haber visto en ella la primera luz su recomendable madre, que no contenta con darle la fina educación de las señoras de su clase, le inculcó los primeros principios de la libertad, le inspiró las ideas más sublimes de la virtud y el mérito, y formó en ella aquella alma grande que tanto honor ha de hacer siempre a la Nación Mexicana”.

En su biografía sobre Leona Vicario, Héctor R. Olea<sup>102</sup>, aporta un pasaje acerca de una “agria disputa” que tuvo lugar a inicios de 1828, entre Leona y doña Mariana del Toro Rodríguez de Lazarín, destacada

---

<sup>101</sup> Véase la biografía de José Martínez Pichardo, “Leona Vicario. Grandeza de una mujer de su tiempo en la lucha por la Independencia” y el artículo periodístico de Gustavo G. Velázquez, publicado el 27 de noviembre de 1960.

<sup>102</sup> Héctor R. Olea. “Leona Vicario y la Ciudad de México”.

conspiradora de *Los Guadalupe*, que fuera presa por largos años. Se refiere a una tertulia en casa de Don Francisco Fagoaga, donde se encontraron ambas heroínas y difirieron acerca del “Plan de Montañó”, mediante un levantamiento encabezado por el antiguo insurgente, teniente coronel José Manuel Montañó, en alianza con el presidente Nicolás Bravo. Exigía la supresión de las sociedades secretas (masónicas) y el cumplimiento de la Constitución de 1824, en clara alusión al rito *yorquino* que promovía la expulsión de los españoles. En esa ocasión, Leona “salió en defensa del general Bravo y a sus compañeros de la acusación de que eran unos traidores”. Leona se retiró furiosa de aquella reunión “en el que predominaban los masones y simpatizantes del grupo yorquino”<sup>103</sup>.

Olea refiere que, a consecuencia de este diferendo, la señora Mariana del Toro, publicó en el periódico “*El Cardillo*” del 26 de marzo de 1828 (*El Cardillo de las Mujeres*. N.º. 3, p.23), un “Comunicado” en el que, en tono de sarcasmos, se refiere a las afirmaciones hechas por Leona. A lo que Leona responde “...allí se asienta que nunca fui patriota y que si presté algunos servicios fue por enamorada, pero el que quiera salir de dudas, puede ocurrir con los señores (Ignacio López) Rayón, (José Sixto) Verduzco y (José Manuel de) Herrera”<sup>104</sup>.

El marco de ese desencuentro es la profunda división entre los principales actores de la vida política que, en medio de la confrontación de proyectos dentro del Congreso y la proximidad de la primera sucesión presidencial, se habían organizado en las expresiones masónicas, “*escoceses*” y “*yorquinos*”, profundizando la lucha por el poder entre los grupos gobernantes.

---

<sup>103</sup> Rosa María Spinoso Arcocha. “*La contra-historia de la Independencia en la prensa mexicana. El Cardillo de las Mujeres, 1828*”. IEHyS-Universidad Veracruzana, México; p.60.

<sup>104</sup> Olea. Op. Cit., pág. 88 y 89. *El Cardillo*, prensa de apoyo a los *yorquinos*.

La vida política del país entraba en crisis. Los últimos años de la década y primeros del gobierno independiente, se caracterizaron por la gran cantidad de contradicciones, desuniones y levantamientos entre los dos bandos principales: liberales y conservadores. La elección presidencial de septiembre de 1828, dio el triunfo a Manuel Gómez Pedraza, quien a los pocos días fuera derrocado por el levantamiento de Santa Anna exigiendo reconocer el triunfo para Vicente Guerrero. El 9 de enero siguiente, el Congreso nombró a Vicente Guerrero Presidente y al conservador Anastasio Bustamante, vicepresidente.

Los conservadores obtuvieron la mayoría en el Congreso e hicieron imposible la presidencia de Guerrero, declarándolo “incapacitado moralmente” para gobernar la República. Sólo Quintana Roo lo defendió desde la tribuna. Andrés, que pertenecía al partido de los *yorquinos*, había apoyado a Manuel Gómez Pedraza en la elección presidencial de 1828.

El vicepresidente Anastasio Bustamante —antiguo realista quien persiguiera a los insurgentes y a la propia Leona Vicario en 1813— se pronuncia contra Guerrero y se adueña de la Presidencia en enero de 1830, e inicia un gobierno centralista y autoritario junto con José Antonio Facio, ministro de guerra y Lucas Alamán, ministro de relaciones, quienes instalaron un régimen de persecución a los antiguos insurgentes. La prensa opositora fue acallada, “la matanza y el terror que vivió la república no tenían precedente”. El presidente Vicente Guerrero fue asesinado el 4 de febrero de 1831, tras una celada, en medio de un plan perfectamente diseñado desde la presidencia.

Con el propósito de enfrentarlos y denunciar los abusos del gobierno, Andrés Quintana Roo —en acuerdo con Leona Vicario—, fundó en 1831 el periódico *El Federalista Mexicano*, que empezó a circular el 5 de enero, desde donde se desnudaba la tiranía de los nuevos gobernantes, ocasionando que la persecución se centrara en su persona y familia.



Periódico *El Federalista Mexicano*

Como es destacado por todos sus biógrafos y narradores, ante los ataques y persecución a Quintana Roo, Leona reclamó ante el propio Bustamante protección para su marido, obteniendo como respuesta el escarnio público de la prensa al servicio del gobierno. Eran tiempos de nubarrones para la República.

Fue notorio y público el ultraje perpetrado en su casa en febrero de 1831, por parte de policías secretos —llamados por el vulgo “*La Capa del Esbirro de Dios*”<sup>105</sup>— que buscaban intimidar a la familia. Como respuesta, Leona buscó entrevista con Bustamante y publicó una carta de protesta en *El Sol*, el periódico oficial. A los pocos días, *El Sol* publicó la carta acompañada de la siguiente nota: “*En prueba de imparcialidad insertamos hoy una carta que nos ha dirigido la señorita (sic) doña Leona Vicario, esposa de Don Andrés de Quintana Roo, a la cual dio cosquillas una visita hecha*

<sup>105</sup> Héctor R. Olea, op. cit., p. 90

*por dos jefes de cuya educación y sentimientos no es creíble fueran a la casa de dicha señora a cometer faltas y mucho menos crímenes...”.*

En respuesta, *El Federalista* publicó una larga relación de lo sucedido, suscrita por la propia Leona. Ello dio lugar a una larga polémica de prensa en la que intervinieron *El Sol*, *El Registro Oficial* y el propio secretario de relaciones, Lucas Alamán, líder indiscutible del partido de los conservadores.

Por toda respuesta, Lucas Alamán, ministro del gobierno, atacó duramente los merecimientos de Leona Vicario, la acusó de haber recibido casas y haciendas gracias a “*cierto heroísmo romancesco, que el que sepa algo del influjo de las pasiones, sobre todo en el bello sexo, aunque no haya leído a Madame Staël, podrá atribuir a otro principio menos patriótico*”.

La respuesta de Leona Vicario fue contundente y profunda, llena de patriotismo, publicada el día 2 de abril de 1832 sólo en *El Federalista Mexicano* ante la negativa de los demás diarios que se rehusaron a darla a conocer.

*“Mi objeto en querer desmentir la impostura de que mi patriotismo tuvo por origen el amor, no es otro que el muy justo deseo de que mi memoria no pase a mis nietos con la fea nota de haber yo sido una atronada que abandoné mi casa por seguir a un amante... Todo México supo que mi fuga fue de una prisión y que ésta no lo originó el amor, sino el haberme apresado a un correo que mandaba yo a los antiguos patriotas...”*

*Confiese V. Sr. Alamán que no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres; que ellas son capaces de todos los entusiasmos y que los sentimientos de la gloria y la libertad no les son unos sentimientos extraños; antes bien vale obrar en ellos con más vigor, como que siempre los sacrificios de las mujeres, sea el cual fuere el objeto o causa por quien las hacen, son desinteresados, y parece que no buscan mas recompensa de ellos, que la de que sean aceptadas.*



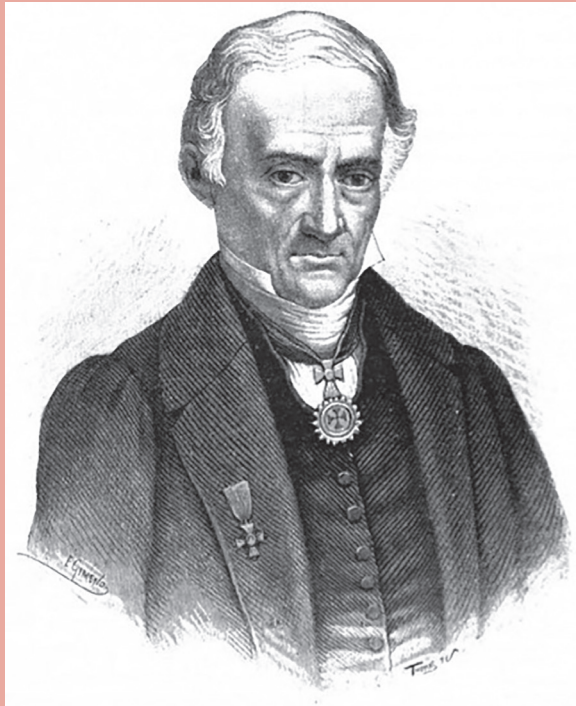
Anónimo, *Leona Vicario*, óleo,  
siglo XIX. Museo Nacional  
de Historia-Castillo de  
Chapultepec. INAH.  
Secretaría de Cultura.



*Por lo que a mí toca, sé decir que mis acciones y opiniones han sido siempre muy libres, nadie ha influido absolutamente en ellas, y en este punto he obrado con total independencia y sin atender que las opiniones que han tenido las personas que he estimado. Me persuado de que así serán todas las mujeres, exceptuando a las muy estúpidas, y a las que por efecto de su educación hayan contraído un hábito servil. De ambas clases hay también muchísimos hombres”.*<sup>106</sup>

---

<sup>106</sup> Extracto de la Carta de María Leona Vicario a Lucas Alamán publicada en *El Federalista Mexicano* del 2 de abril de 1832. Publicada por Genaro García y en diversas biografías de la heroína. Al final del texto se anexa la versión completa.



Andrés Quintana Roo

*El Federalista* terminaría siendo clausurado por el régimen de Bustamante y, Quintana Roo tuvo que refugiarse por algunos meses en la Hacienda de Apan, para luego sumarse al empeño de su amigo Crescencio Rejón en la publicación de “*El Tribuno del Pueblo Mexicano*”.

En tanto, Santa Anna volvía a levantarse en armas desde su hacienda en Veracruz; el 3 de enero de 1833 entra triunfante a la Ciudad de México. Quintana Roo forma parte de la Junta Consultiva que convocó a elecciones, de las que resultó electo el propio Santa Anna.

El vicepresidente Valentín Gómez Farías establece un gobierno liberal, incorpora a Quintana Roo como diputado y luego encargado del ministerio de justicia y negocios eclesiásticos. Con ello daría inicio la larga lucha por contener el poderío del clero. Quintana Roo permanece

poco tiempo en el cargo tras los embates del clero por haber establecido la prohibición a los sacerdotes de usar el púlpito como tribuna política, eliminar la coacción civil en torno al diezmo y las disposiciones relativas a los votos eclesiásticos. A finales de mayo de 1834, el clero prepara un golpe contra Gómez Farías, del que forma parte el propio Santa Anna, lo que lleva a Quintana Roo a separarse de su cargo el 23 de junio de ese año.

Es en esos tiempos que llega a vincularse con el ministro Quintana Roo, el joven Guillermo Prieto con apenas 15 años, quién haría una enorme amistad con la familia de Andrés y Leona Vicario.

Durante la década de los treinta, la vida de Leona transcurre entre los asuntos políticos, continúan las tertulias literarias y políticas en su casa de Santo Domingo a las que asiste lo más granado de la sociedad liberal de la época; apoya a la madre de Guillermo Prieto, pobre y enferma y dedica horas al cuidado de la salud del padre Sartorio ya anciano y sin recursos, además de continuar con su religiosidad, devota a la virgen de la Capilla del Rosario de Santo Domingo a la que regalo parte de sus joyas y dispuso en su testamento, que a su muerte, se mandaran decir 500 misas<sup>107</sup>.

En julio de 1834, ante los nubarrones que asedian a la patria, donde el conservadurismo se hace nuevamente del poder, desconoce la Constitución republicana, emprende un gobierno centralista basado en el decreto de “*las Siete Leyes*” (la primera República Central a partir de 1836) —en clara dirección hacia un régimen monárquico—, Leona Vicario, con cuarenta y tres años de edad, decide retirarse con su familia a la Hacienda de Apan<sup>108</sup> donde pasará la mayor parte del resto de su vida.

---

<sup>107</sup> Elena Urrutia. “*Leona Vicario*”. Revista FEM (noviembre-diciembre de 1979), México; pp. 43-45.

<sup>108</sup> La Hacienda de San Francisco Ocotepc, en el actual municipio de Apan, Hidalgo, se localiza en la región pulquera del mismo nombre, en el sitio donde convergen los actuales estados de Hidalgo, Tlaxcala y México; se mantiene activa hasta la actualidad

Las visitas a la Capital se hicieron cada vez más escasas al paso de los años. Andrés ingresó nuevamente como Magistrado de la Suprema Corte de Justicia en 1835 donde permaneció hasta el final de su vida, continúa sus actividades en la academia y las letras, publica sus poemas en *El Diario de México*, había sido Vicepresidente del Instituto Mexicano de Ciencias, Literatura y Artes (1826) y es nombrado primer presidente de la Academia de Letrán fundada por Guillermo Prieto en 1836; en tanto, continúa siendo protagonista principal en la vida política, en los principales episodios por retornar al país, al proyecto liberal.

Los empeños de Leona hacen de la hacienda de Apan una productiva empresa en la cosecha de granos y semillas y sobre todo en la producción pulquera; desde 1830, Leona se había dedicado a reconstruir la hacienda; como cuenta Don Saúl Uribe, levantó el ala poniente del casco, donde construyó su recámara y la de sus hijas, “amplió el casco, restauró el cultivo de las enormes planicies magueyeras y aumentó considerablemente los hatos de ganado, lo que pronto le reportó considerables ganancias”<sup>109</sup>, convirtiéndose en toda una “empresaria agrícola”.

Como lo describe Rivero Torres, comúnmente, las haciendas están conformadas por “campos de cultivo, trojes, potreros, presas, aljibes, cisternas, acueductos, apantles o caños, corrales, ruedo, era, barda perimetral del casco de la hacienda con torreones defensivos, despacho tinacal, calpanerías, casa del administrador, la ‘casa grande’, capilla y huerto”.

En San Francisco Ocotepéc, es posible apreciar la oficina donde Leona llevaba la contabilidad. Invita a imaginar el bullicio de los empleados “—peones, caballerangos, capataces, etcétera—”, además de los trabajadores relacionados con la producción pulquera, “tlachiqueros

---

bajo el cuidado de su actual propietario, Don Saúl Uribe y conserva una extraordinaria biblioteca con más de 40 mil volúmenes entre los que se incluyen periódicos y revistas de la época, así como diversos textos acerca de la vida de Leona Vicario.

<sup>109</sup> “San Francisco Ocotepéc”, en *Voces del Maguey*, obra de José Manuel Rivero Torres; pp. 166-177.

y acocoteros encargados de recolectar aguamiel, a efecto de que la entregaran a los tanderos que a su vez la depositaban en el tinacal para fermentarla y producir el blanquecino neutle”<sup>110</sup>.

En una de sus biografías se afirma que en su domicilio de la Ciudad de México, con frecuencia se podía consumir pulque fresco enviado desde Apan, baste recordar que, en esos tiempos, la industria del pulque seguía siendo la fuente principal de las bebidas de moderación.<sup>111</sup>.

A tantos años de distancia, una interrogante obligada: ¿qué tanto habrá hecho la ingeniosa Leona, con las múltiples propiedades del maguey y sus productos? A decir de Rebeca Millán, de Ocoyoacac, se trata de una planta excepcional cuyas múltiples propiedades eran ya usadas por los pueblos prehispánicos para proveerse de casa, vestido y sustento; además de los variados usos medicinales del *octli* (el aguamiel, en náhuatl) mezclado con hierbas o frutos<sup>112</sup>.

En 1837, el conservador Anastasio Bustamante regresó al poder, un año antes se había perdido Texas en manos de los Estados Unidos, se agudizan las tendencias separatistas de Chiapas, Guatemala y Yucatán, en tanto recrudece la lucha entre federalistas, centralistas y monarquistas.

Leona y Quintana Roo continuaron fieles a la República. Ante la llegada de las tropas francesas a Veracruz y la llamada “*Guerra de los Pasteles*” en 1838, ofrecieron sus bienes para hacer frente a la invasión, pusieron a disposición del gobierno su hacienda de Ocotepec, “para

---

<sup>110</sup> Rivero Torres, Op. Cit., p. 35.

<sup>111</sup> “ALMONTE, Juan N., 1852, p. 464. Fue Quintana Roo el primero en vender pulque embotellado en la Ciudad de México”. Citado en la obra del Dr. Lucio Ernesto Maldonado Ojeda, *El Tribunal de Vagos de la Ciudad de México (1828-1867) o la buena conciencia de la gente decente*. Ed. SCJN; p. 332.


<sup>112</sup> Entre los diversos aprovechamientos del maguey, se conocen los gusanos de maguey, la miel de maguey, el aguamiel, los merengues; en la cocina, se usa para repostería, panadería y dulcería. Con los productos del Ixtle, se elaboraban cuerdas, nidos, estropajos, sacos para maíz, ayates, mecapaes, bolsas. Rebeca Millán. *El Maguey*.



Hacienda de Ocotepéc en el municipio de Apan, de Hidalgo / Autorización de Don Saúl Uribe.

auxiliar al ejército con gentes, caballos, ganado y semillas”. En 1840, un grupo de liberales lleva a cabo un golpe fallido contra Anastasio Bustamante, una vez más, la ciudad de México está asolada, se viven 12 días de intenso tiroteo en sus principales calles, Palacio Nacional tendrá que ser arreglado una vez más producto de los estragos sufridos por las bombas. Santa Anna vuelve a ser presidente.

A principios de noviembre de 1841, Quintana Roo se ausenta de la hacienda a solicitud del presidente Santa Anna, quien lo envía a Mérida como negociador, en vano intento de lograr que Yucatán no se separara de México.

Para Leona vendrían tortuosos días y meses de profundos dolores en el vientre<sup>113</sup>. 

---

<sup>113</sup> Su tío, protector y apoderado, Don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, muere el 7 de enero de 1842.



Patio interior de la hacienda de Ocotepec en el municipio de Apan, de Hidalgo /  
Fotografía Rodrigo Óscar Rivera Meneses, INEHRM. Autorización de Don Saúl Uribe.

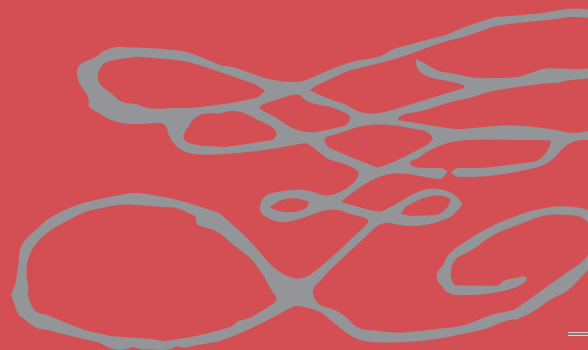


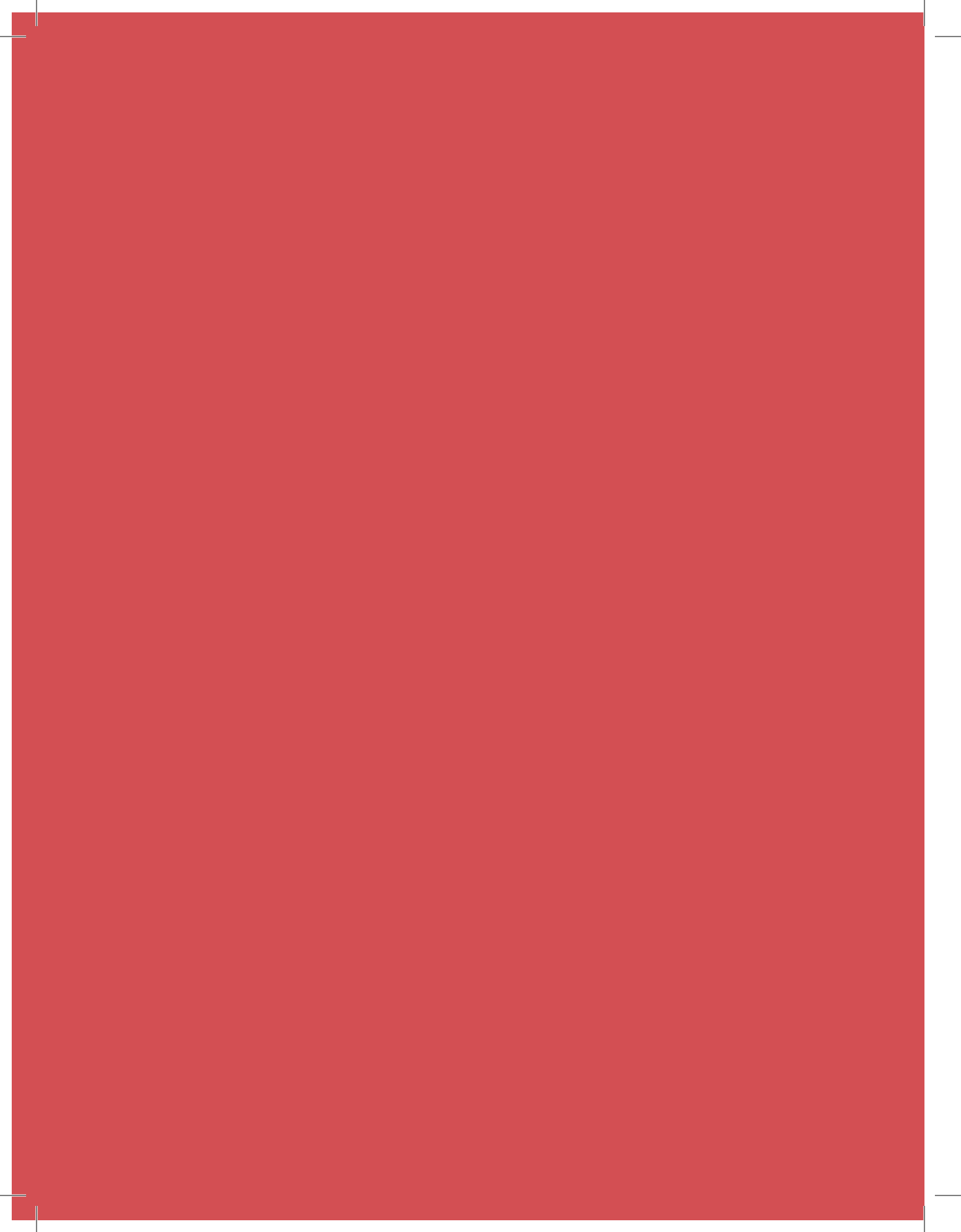
Tintero y pluma. Hacienda de Ocotepéc.



XIII

ÚLTIMO PERÍODO Y MUERTE





**P**or mandato médico Leona Vicario regresó a la Ciudad de México, sólo para pasar una larga convalecencia de la que ya no se recuperaría.

Leona Vicario murió a las nueve de la noche del 21 de agosto de 1842<sup>114</sup>, en su casa de la 3ª calle de Santo Domingo, número 2, del viejo barrio del Reloj. Tenía cincuenta y tres años de edad, le sobreviven, su marido, Andrés de Quintana Roo y sus hijas, María Genoveva de 25 años y María Dolores de 21; además de sus pequeñas nietas María Leona y Felisa, hijas de Genoveva, casada con Antonio García Guerra-Manzanares.

Concluía la vida de María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador. *La Leona*, la mujer crítica e inteligente, la mujer piadosa y arrojada, la mujer libre que supo actuar a la altura de las circunstancias, la que combatió en todas las trincheras, la conjurada, la mujer secreto, la “correspondiente” de los Insurgentes, la corresponsal de guerra, la espía, la informante, la que supo guardarse de traicionar a sus hermanos, la que caminaba bajo las alas del *águila mexicana*, la soñadora que con sus luces contribuyó al dibujo de la patria nueva, la que vivió en carne propia las angustias y miedos compartidos con aquel puñado de hombres y mujeres depositarios de la flama de la esperanza, perseguidos, acechados, doloridos; la Leona

---

<sup>114</sup> Genaro García da a conocer en su biografía, la Partida de defunción en el Libro número 20, de Entierros, año 1842, folio 12 y vuelta, del Sagrario Metropolitano de México.

que optó por la miseria y la muerte ante el indulto, la que optó por el autoexilio y la soledad ante un país que nacía sin ser el que había soñado y por el que había peleado; la mujer de “letra menor y parejita que siempre firmó con su nombre y apellido de soltera”<sup>115</sup>, la que se mantuvo siempre alerta, peleando sus nuevas batallas, hasta el final de sus días.

En su honor se celebraron honras fúnebres en el templo de Santo Domingo, a las que acudieron las más destacadas personalidades de la época.

El 25 de agosto de 1842, fue declarada “*Benemérita y Dulcísima Madre de la Patria*”. Su cortejo fúnebre fue encabezado por el general Antonio López de Santa Anna, entonces presidente de la República. Leona Vicario es, hasta ahora, la única mujer en México que ha recibido funerales de Estado.


Ante su tumba, su amigo Carlos María de Bustamante expresó “Leona Vicario: Cooperadora impávida y eficaz de la Independencia de nuestra Patria, por cuya libertad sacrificó sus bienes y renunció a los atractivos de su juventud en sus más bellos días”.<sup>116</sup>

---

<sup>115</sup> Dato aportado en el programa de Radio IMER. #Ejemeride Sonora. [www.imer.mx/efemerides](http://www.imer.mx/efemerides). Transmitido en 2003, retransmitido el domingo 21 de agosto de 2016.

<sup>116</sup> Bustamante, op. cit. Héctor R. Olea destaca que, por disposición de la familia, estas palabras fueron inscritas sobre la lápida de su sepulcro, a manera de Epitafio, quedando redactado de la siguiente forma: “*Yacen aquí los restos venerados de doña Leona Vicario de Quintana. Cooperadora en la vida y eficaz en la Independencia de su Patria; por cuya libertad sacrificó sus bienes, y renunció a los atractivos de su juventud, en sus más bellos días. Murió el 21 de agosto de 1842. ¡Séale la tierra leve!*”

A su vez, el Presidente López de Santa Anna, le dedicó un epitafio que entre otras partes decía: “*Leona Vicario, muy enaltecida así por su ilustre prosapia, como por sus virtudes públicas y familiares; cuyo nombre, aun gozando de la vida, por sus muy distinguidos servicios muy superiores a su sexo, prestados a la libertad y bienestar de la Nación, ha mucho se consagró a la inmortalidad*”<sup>117</sup>.

Hasta los últimos momentos de su vida Leona mantuvo congruencia y carácter. Cuenta Echanove que “desde 1839 doña Leona había hecho testamento, dejando a la menor de sus hijas, Dolores, las dos terceras partes del tercio de sus bienes porque, según decía, la muchacha había estado atenta al cuidado y asistencia de su madre en las enfermedades de ésta y se desvelaba y empeñaba en su obsequio, siendo su ‘perpetua y cuidadosa compañera’; aunque de Genoveva había recibido ‘iguales consideraciones de un fino y fiel cariño’, hallándose casada con un hombre de posibles, sólo le dejaba la tercera parte de dicho tercio. A su esposo, que no había llevado *ningún* capital al matrimonio, dejóle casi toda la quinta parte de sus bienes nombrándolo juntamente con Dolores albacea *in solidum*...”<sup>118</sup> 

---

<sup>117</sup> “Diario del Gobierno” de fecha 25 de agosto de 1842. Citado por Olea, p. 100.

<sup>118</sup> Echanove Trujillo, Op. cit., pp. 183 y 184. Ver el Testamento de Leona Vicario. Genaro García, Op. cit.

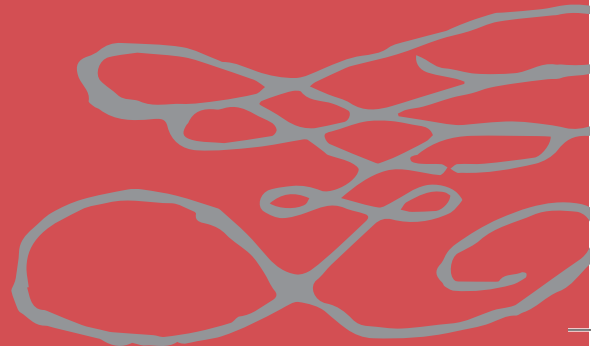
Corrigido 47

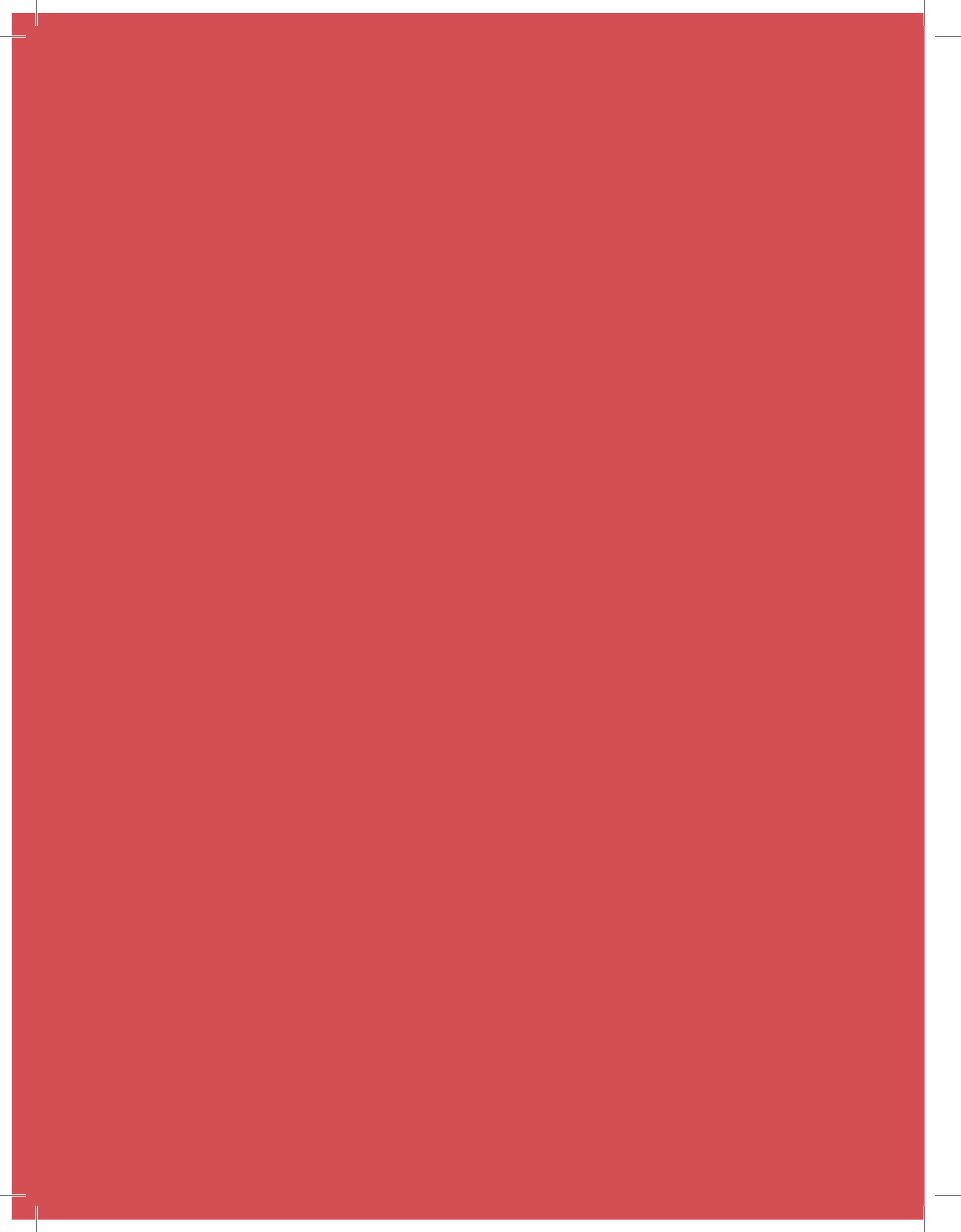
En el nombre de Dios

Nuestro Señor Todo poderoso, y de la bien aventurada siempre virgen Maria Amen. Notorio y manifesto sea á los q' el presente viere como yo • M.<sup>a</sup> Leona Vicario, natural de esta Capital de Mexico, hija legitima de D.<sup>no</sup> Gaspar Vicario y de D.<sup>na</sup> Comila Fernandez de S.<sup>ta</sup> Salvadora mis padres, ya difuntos, q' Santa Gloria hayon. Estando en perfecta y sana salud, en mi entera juicio y cumplida memoria y entendimiento natural, de q' doy á su Divina Magestad las mas rendidas gracias, oryendo, como sumamente uno al. Altisimo Misterio de la Santissima Trinidad, Padre Hijo, y Espiritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero: que la seguridad secano en las fundacion entera de Nuestra Señora la Virgen Maria, quedando Virgen antes del parto, en el parto, y despues del parto, y en todas las demas acciones articulas y Sacramentos q' oyo y confeso Nuestra Madre la Santa Iglesia Catolica Apostolica Romana, vasa de cuya fe y doctrina he vivido y presto vivo y moro como Catolica y fiel cristiana q' soy, eligiendo por mis intereses y abogados á la Soberana Reina de los Angeles Maria Santissima Nuestra Señora, á su castitimo Esposo el Patrono Señor San Josef, el Santo Angel de mi Guarda, Santos de mi nombre y devocion, y demas de la Corte Celestial para q' intercedan con Nuestra Señora Reducida q' por los meritos de su sacratissima vida, Pasion y muerte, perdore mis pecados, y lleve mi alma á gozarse en las eternidades de la Gloria. Temiendo de la muerte, natural y prosida á toda Criatura, y su hora incierta, para que esta no me atale sin la prevencion necesaria tocantes al descargo de mi conciencia, he delivrado otorgado mi testamento

XIV

LOS RESTOS DE  
LEONA VICARIO








**E**n esa fecha del 25 de agosto de 1842, Leona Vicario fue sepultada en el panteón de Santa Paula, por el rumbo de Santa María la Redonda. A la muerte de Quintana Roo, el 15 de abril de 1851, “Genoveva, su hija, trasladó los restos de Leona del Panteón de Santa Paula y los unió con los de su padre en el cementerio de Los Ángeles”<sup>119</sup>, en el barrio de la actual colonia Guerrero. En la lápida, la siguiente inscripción: *“La muerte los separó, el amor filial reúne aquí sus restos. Están juntas sus almas en el seno del Señor”*.

En 1900, el día 28 de mayo, por iniciativa del Regidor del Ayuntamiento, Don Pedro Ordoñez, los restos de Leona y Andrés fueron trasladados a la Rotonda de las Personas Ilustres, del Panteón Civil de Dolores “mientras en el cielo se desarrollaba un eclipse solar de gran espectacularidad”, escribe Echanove. En su lápida se haya la siguiente inscripción: *“A la memoria de Leona Vicario de Quintana Roo, la mujer fuerte que consagró su fortuna y sus servicios personales a la causa de la Independencia, asociándose después a la patriótica tarea de su ilustre esposo”*.

---

<sup>119</sup> Enrique Fernández Ledesma, *“Años y sombras del Siglo XIX...”*, Op. Cit. Citado por R. Olea, Op. Cit., p.100.

En el año de 1925, los restos incinerados de Leona Vicario fueron colocados en la columna de la Independencia, donde reposan al lado de los demás caudillos Insurgentes<sup>120</sup>.

El 30 de mayo de 2010, con motivo del Bicentenario de la Independencia, sus restos fueron llevados al Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec. El 15 de agosto de ese año, fueron trasladados a Palacio Nacional para ser expuestos en la Galería Nacional en el marco de la exposición *México 200 Años, la construcción de la Patria*<sup>121</sup>. Sus cenizas se encuentran depositadas en la cripta de la Columna de la Independencia. 

---

<sup>120</sup> Héctor R. Olea, en su obra “*Leona Vicario y la Ciudad de México*”, afirma que las cenizas de Leona Vicario y Andrés Quintana Roo, fueron colocados en la Columna de la Independencia el 1910, con motivo de las Celebraciones del Centenario de la Independencia.

<sup>121</sup> Biografía de Leona Vicario. (adsbygoogle=window.adsbygoogle || []).push({}); © 2015 LHistoria.com Publicado: Marzo 4, 2015 (19:25) Última edición: Marzo 4, 2015 (19:27) Editado por: R. Avila; y Wikipedia.



Monumento de Leona Vicario en la Ciudad de México - 1967  
Plaza de Santa Catarina Mártir - República de Brasil y República de Nicaragua, Centro Histórico.

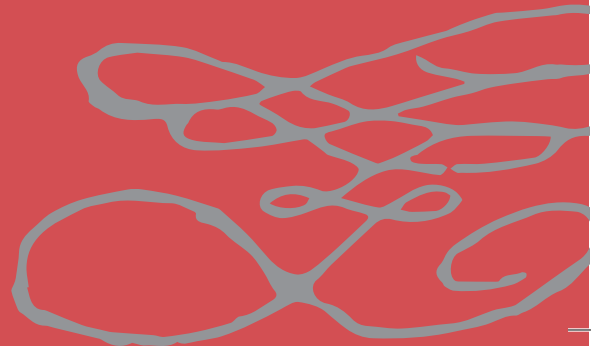
# Maria Leona Vicario

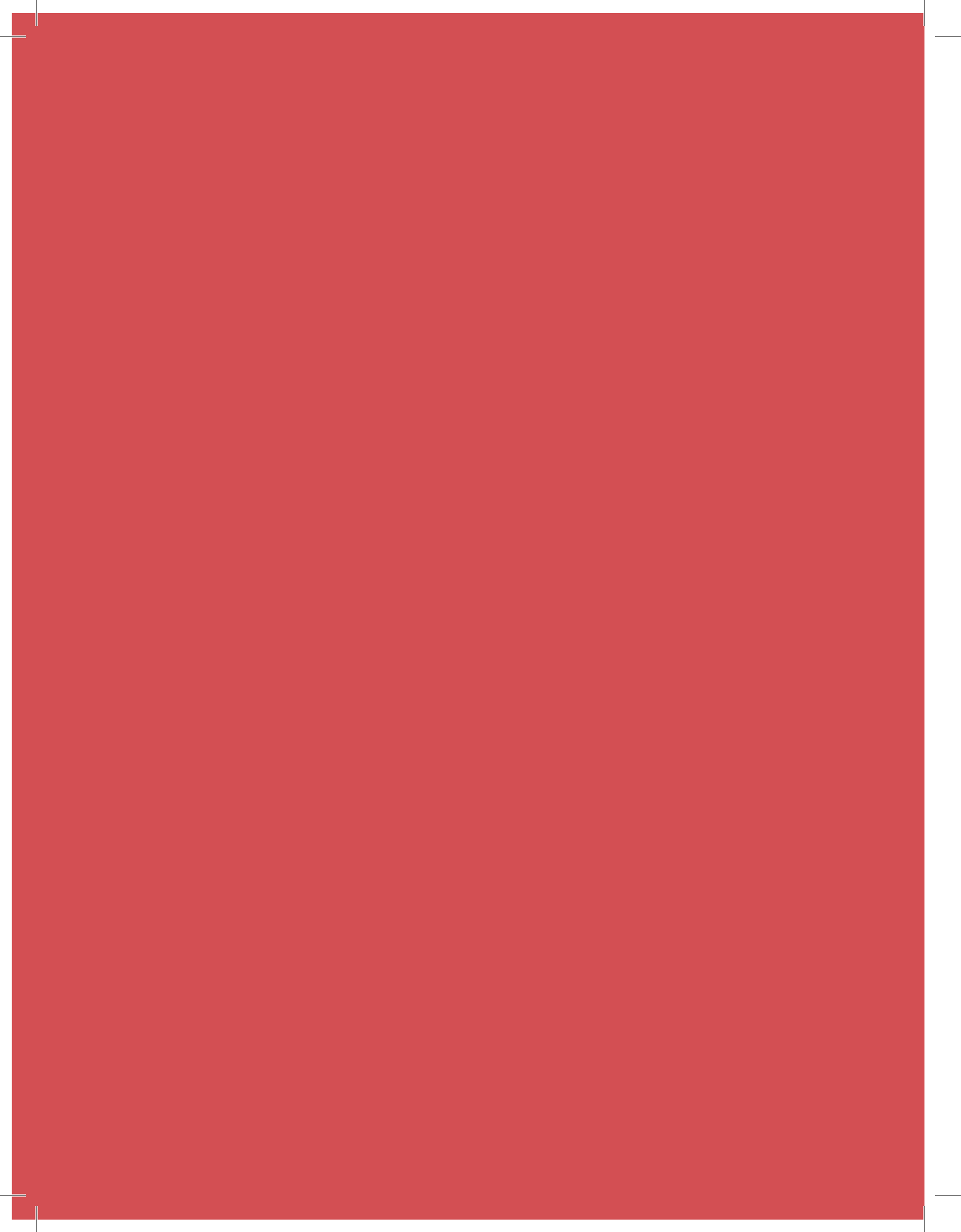


Estatua de Leona Vicario, 178 aniversario luctuoso,  
Ciudad de México, 21 de agosto de 2020.

XV

RECONOCIMIENTO  
A SU ENTREGA





**D**urante el desarrollo del movimiento de Independencia, Leona Vicario había recibido variados reconocimientos. En 1813 Las tropas de Tlalpujahua bajo el mando de Rayón intentaron su rescate para declararla *“Infanta de la Nación Americana”*; el Congreso del Anáhuac instalado en Chilpancingo, durante su sesión del 27 de diciembre de ese mismo año, en honor a su entrega a la causa la nombró *“Benemérita de la Patria”*; en 1827 el Congreso del Estado de Coahuila y Texas, la reconoció como *“La mujer fuerte de la Independencia”*; finalmente, al morir en 1842, mediante honores de Estado, fue declarada *“Benemérita y Dulcísima Madre de la Patria”*; sin olvidarnos de haber recibido, en 1813, las primeras monedas insurgentes, una de oro y una de plata, acuñadas en el territorio bajo control de *la Suprema Junta Gubernativa*, enviadas por López Rayón en señal de gratitud por todos sus aportes al movimiento. Las monedas, “una de oro y otra de plata” portan la inscripción *América Morelos*.

*“Infanta de la Nación Americana”*

*“Benemérita de la Patria”*

*“La mujer fuerte de la Independencia”*

*“Benemérita y Dulcísima Madre de la Patria”*

A ello habría que agregar las referencias obtenidas a lo largo de su vida y en tiempos posteriores: “*Correspondiente General de los Insurgentes*”; “*primera periodista de México*”; “*corresponsal de guerra*”; “primera mujer que habla desde la tribuna del congreso del Anáhuac”; “*feminista*”.

Nuevamente es Genaro García quien, en sus Crónicas del Centenario de la Independencia<sup>122</sup>, informa que, “en honra de la insigne dama Leona Vicario y de su esposo, el Licenciado Don Andrés Quintana Roo, y para perpetuar en las generaciones venideras el recuerdo de estos esforzados paladines...”, el 9 de septiembre de 1910, se develaron placas conmemorativas en las casas en que fallecieron Leona y Andrés. La que se colocó en la casa de aquella dice: *La ilustre heroína doña Leona Vicario de Quintana Roo murió en la recámara de la esquina de esta casa á las nueve de la noche del 21 de agosto de 1842. —La Comisión Nacional del Centenario de la Independencia consagra este recuerdo á su memoria. — 9 de septiembre de 1910*”.

Echanove, menciona que “ese mismo día celebróse en la Escuela Nacional Primaria Superior ‘Leona Vicario’, a las 10 de la mañana, una fiesta cívica en honor de la ilustre heroína cuyo nombre lleva el plantel, ubicado en la 2º calle de la Merced... durante la ceremonia se distribuyeron ejemplares de una biografía de Leona Vicario, escrita por el Director del Museo Nacional”<sup>123</sup>, en referencia a la valiosa labor de Genaro García.

Desde 1948, el nombre de Leona Vicario, junto con los de Josefa Ortiz de Domínguez, Mariana del Toro y Antonia Nava, se encuentra escrito en letras de oro en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

---

<sup>122</sup> Genaro García. “Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México”. Ed. Talleres del Museo Nacional, Secretaría de Gobernación, México, 1911, pp. 125 y 126. Cuarta edición facsimilar 2011. Ayuntamiento de Zapopan.

<sup>123</sup> Echanove, Op. Cit., p. 185.



En la vieja casona donde viviera Leona Vicario, ubicada en la actual calle de Brasil 77 esquina Colombia, en el Centro Histórico de la ciudad de México<sup>124</sup> hay dos placas en la fachada con las siguientes inscripciones:

*“Dedicada a la Heroína de la Independencia”*

*“La mujer mexicana a Leona Vicario, en reconocimiento  
a sus servicios a la Patria”*

Así también, en la Hacienda de Ocotepc, su memoria fue resguardada por sus actuales dueños, la familia de Don Saúl Uribe Ahuja, quien en su memoria, conservó el valioso acervo de libros, textos y periódicos antiguos que Leona Vicario habría recibido. Con el paso del tiempo, Don Saúl llegó a contar con una fabulosa biblioteca de cerca de cuarenta mil textos.


En uno de los salones de la Hacienda, bajo un retrato de Leona se puede leer el siguiente fragmento de un verso:

---

<sup>124</sup> La casa de Leona, luego del cambio de domicilio de Andrés Quintana Roo, pasó a manos de un hermano del famoso pintor Juan Cordero, cuyos descendientes la conservaron en propiedad hasta muy avanzado el s. XX. En 1976, los hijos de una nieta de Manuel Cordero, la señora María Elena Sainz viuda de Campillo —es decir, la familia Campillo Sainz—, vendieron la propiedad —ya considerada monumento histórico—, al gobierno federal en 20 millones de pesos, pasando a convertirse en el recinto del *Centro Cultural Santo Domingo* y posteriormente, la Coordinación Nacional de Literatura, dependiente del INBA, hasta nuestros días. Datos proporcionados por Bertha González Cosío, en su obra “Los Sepulcros de Santo Domingo y Cocheras: una casa en el Centro Histórico de la Ciudad de México”, publicada por CONACULTA-INBA, Segunda Edición, 2007; pp. 14 a 16.

“La antigua majestad de esta casona  
Acunó al pulque en su esplendor y gloria  
Y la habitó una magnífica Leona  
Que la cubrió de honor y grata historia.

Mujer valiente, audaz y visionaria  
Leona Vicario en su patriótica misión  
Fue como una gigante pasionaria  
Que dió a la causa hacienda y corazón.

.....” 

## Imágenes conmemorativas de Leona Vicario

### ESTAMPILLAS POSTALES



Leona, Vicario Natalicio.



Leona Vicario,  
Bicentenario de la Independencia.

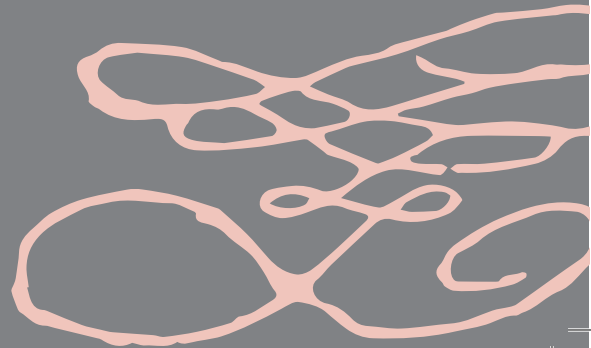


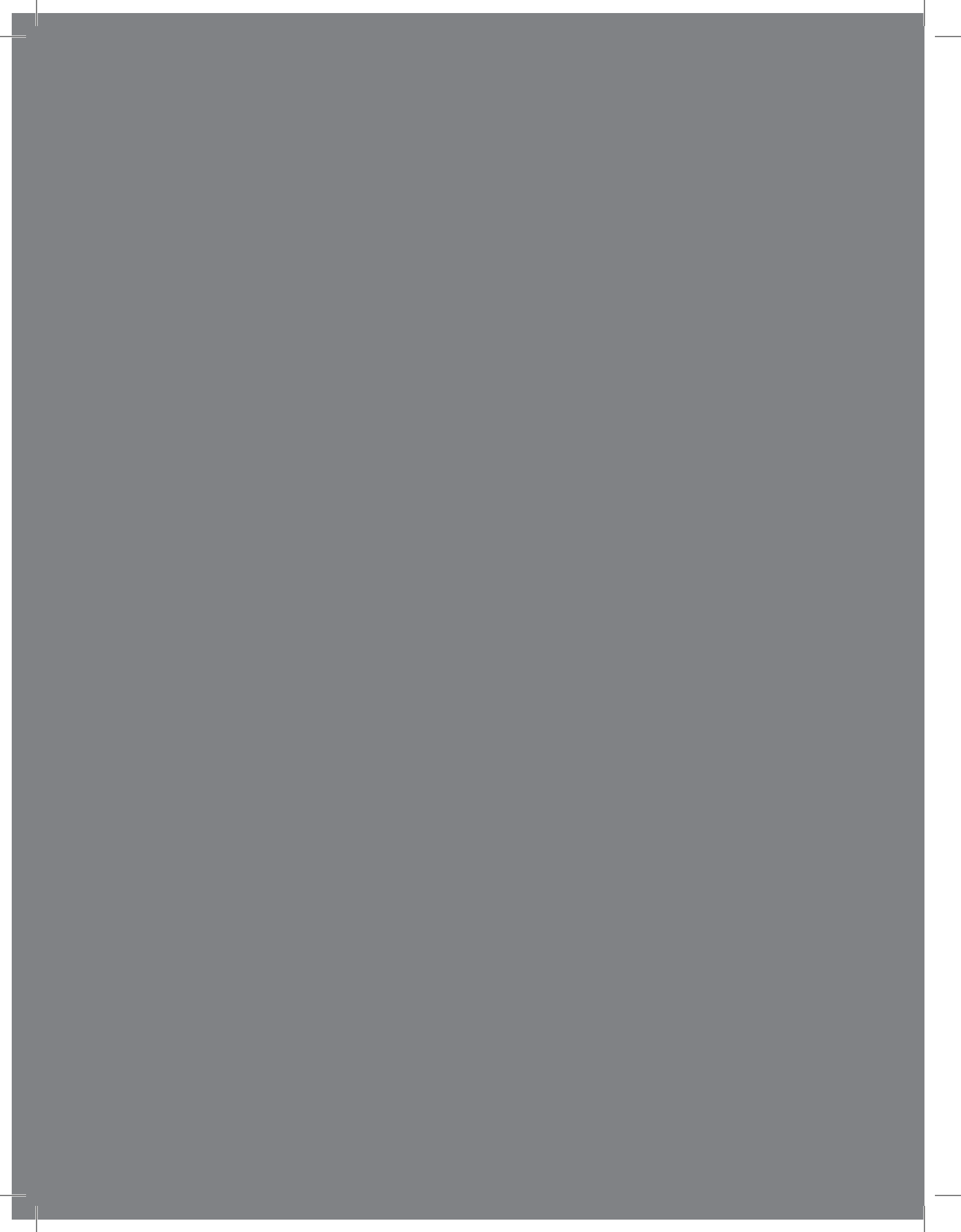
Leona Vicario, 1985.



Moneda Conmemorativa del Bicentenario.

# ANEXOS





## I. ACUERDO DEL CONGRESO DE CHILPANCINGO

Pensión a Doña Leona Vicario para premiar sus patrióticos servicios, otorgada por Morelos y refrendada por el Congreso (22 de diciembre de 1813)<sup>125</sup>

Señora Doña María Leona Vicario.

El Excmo. Sr. D. Ignacio Rayón, dio cuenta en sesión de hoy, con el oficio que dirigió a Ud. el Serenísimo Sr. D. José María Morelos, Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de la América Septentrional, desde el campo Nocupétaro, con fecha 11 de este mes, manifestando a Ud. entre otras cosas, que había sido muy satisfactorio a S. A. S., el que el gobernador de la plaza de Oaxaca, coronel D. Benito Rocha, hubiese mandado franquear a Ud. quinientos pesos; y que desde luego libraría contra estas Cajas una mesada competente, si no se hubiera desprendido de todo conocimiento en lo de Hacienda; concluyendo, por último, que no creía que lo rehusara este Supremo Congreso, que es en el que reside dicho conocimiento.

Se difundió después el enunciado Sr. Rayón en referir las acciones que en su concepto constituyen a Ud. benemérita de la patria, como quiera que le constan mejor que a ningún otro; y en medio de que lo verificó con una noble sencillez, excitó extraordinariamente a

---

<sup>125</sup> “*El Ateneo Mexicano*, México, Imprenta de Vicente G, Torres, 1844, p. 406”. Incluido en la obra *Los Sentimientos de la Nación. De José María Morelos*. Antología Documental. Ed. INEHRM-SEP, México, 2013; pp. 143 y 144.

favor de Ud. los sentimientos de sus demás excelentísimos socios, a quienes no eran extranjeras las noticias de Ud., ni lo mucho que le debe la patria, por haber sacrificado por la libertad de ella su rico patrimonio y su suelo natal, exponiéndose a las persecuciones, a los viajes por caminos dilatados y penosos, a las miserias que se padecen en ellos y a otros imponderables trabajos, con una constancia que debe servir de modelo, no sólo a las personas del sexo de Ud. sino aun a los varones más esforzados.

Desearía S. M. que las circunstancias de la guerra no le impidiesen el poner a los ojos del universo un testimonio de su munificencia en los términos que lo exige la gratitud que debe a Ud. la causa que hemos tomado a nuestro cargo, porque así se excitaría la emulación y verían todos los principios de generosidad sobre que estriba el Supremo Congreso Nacional de esta América Septentrional, cuando se trata de remunerar servicios de la clase que Ud. los ha hecho. Pero ciñéndose a lo que da de sí el actual estado de nuestro erario, ha asignado a Ud. la mesada de quinientos pesos, que podrá percibir Ud., ya sea en estas Cajas, ya sea en las de Oaxaca, ya sea en cualesquiera otra de las principales o foráneas establecidas hasta ahora.

Lo manifiesto a Ud. de orden de S. M., celebrando que me haya cabido esta satisfacción, y ejecutaré lo mismo con la intendencia a que corresponda poner en ejecución esta determinación soberana, siempre que Ud. se sirva indicarme cuál es el paraje que elige para su residencia.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Palacio Nacional en Chilpancingo, 22 de diciembre de 1813.

*José Carlos Enríquez del Castillo*, Secretario.



## II. CARTA DE LEONA VICARIO AL CONGRESO DE COAHUILA Y TEJAS

Sres. Diputados Secretarios del Honorable Congreso de Coahuila y Tejas. Luego que llegó a mis manos una copia simple del decreto número 29, expedido por esa honorable legislatura, el 5 de noviembre último, mi primer sentimiento fue el deseo vehementísimo de manifestar mi gratitud a tan ilustre corporación por la gloria inmortal que sin mérito había concedido a mi nombre, aprobándolo como denominación específica a la benemérita ciudad de Saltillo. La noticia que casi al mismo tiempo dieron los papeles públicos de haber cerrado la legislatura sus sesiones ordinarias, no permitió a mi reconocimiento disfrutar la satisfacción de explicarse con la prontitud que apetecía; pero cerciorada, como ahora lo estoy, de haber ya el Congreso abierto nuevamente sus trabajos, no quiero retardar ni un instante el cumplimiento del mismo deber que me impone la concesión de una gracia tanto más apreciable y lisonjera cuanto menos merecida. Ruego a V.S.S., por tanto, se sirvan transmitir a tan generoso y digno congreso la justa expresión de mis sentimientos, que serán tan indelebles como la memoria que los excita.

Dios y Libertad, México, febrero 29 de 1828.

Nota: Copia fiel sacada del documento que a solicitud del Lic. Don Genaro García le expidió el Sr. Don Bernardo Laredo, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en 1909.<sup>126</sup>

---

<sup>126</sup> Tomada de la obra de Héctor R. Olea. “Leona Vicario y la ciudad de México”.

### III. RESPUESTA DE LEONA VICARIO A LUCAS ALAMÁN

Casa de usted, marzo 26 de 1831

Señor Don Lucas Alamán:

Muy señor mío de toda mi atención:

En el Registro Oficial del día 14 de este mes, me lleva de encuentro sin saber porqué, tachando mis servicios a la patria de heroísmo romanesco, y dando a entender muy claramente que mi decisión por ella, sólo fue efecto del amor. Esta impostura la he desmentido ya otra vez y la persona que la inventó se desdijo públicamente de ella y no creo que usted lo haya ignorado; mas por si se le hubiese olvidado, remito a usted un ejemplar de vindicación que en aquel tiempo se imprimió, en donde se hallan reunidos varios documentos que son intachables y que desmienten tal impostura.

No imagine usted que el empeño que he tenido en patentizar al público que los servicios que hice a la patria no tuvieron más objeto que el verla libre de su antiguo yugo, lleva la mira de granjearme el título y lauro de heroína. No. Mi amor propio no me ha cegado nunca hasta el extremo de creer que unos servicios tan comunes y cortos como los míos puedan merecer elogios gloriosos que están reservados para las acciones grandes y extraordinarias.

Mi objeto en querer desmentir la impostura de que mi patriotismo tuvo por origen el amor, no es otro que el muy justo de que mi memoria no pase a mis nietos con la fea nota de haber sido yo una atronada que

abandoné mi casa por seguir a un amante. Me parece inútil detenerme a probar lo contrario, pues además de que en mi vindicación hay suficientes pruebas, todo México supo que mi fuga fue de una prisión y que ésta no la originó el amor, sino el haberme apresado a un correo que mandaba yo a los antiguos patriotas. En la correspondencia interceptada no apareció ninguna carta amatoria, y el mismo empeño que tuvo el gobierno español para que yo descubriera a los individuos que escribían con nombres fingidos, prueba bastantemente que mi prisión se originó por un servicio que presté a mi patria. Si usted cree que el amor fue el móvil de mis acciones, ¿Qué conexión pudo haber tenido éste con la firmeza que manifesté, ocultando, como debía, los nombres de los individuos que escribían por mi conducto, siendo así que ninguno de ellos era mi amante?

Confiese usted, señor Alamán, que no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres: que ellas son capaces de todos los entusiasmos y que los deseos de la gloria y la libertad de la patria no les son unos sentimientos extraños, antes bien, suelen obrar en ellas con más vigor, como que siempre los sacrificios de las mujeres, sea cual fuera la causa por quien los hacen, son más desinteresados y parece que no buscan más recompensa de ellas, más que la de que sean aceptados.

Si Madame de Staël atribuye algunas acciones de patriotismo de las mujeres a la pasión amorosa, esto no probará jamás que sean incapaces de ser patriotas, cuando el amor no las estimula a que lo sean.

Por lo que a mí toca, sé decir que mis acciones y opiniones han sido siempre muy libres, nadie ha influido absolutamente en ellas y en este punto he obrado siempre con total independencia, y sin atender a las opiniones que han tenido las personas que he estimado. Me persuado de que así serán todas las mujeres, exceptuando a las muy estúpidas y a las que por efecto de su educación hayan contraído un hábito servil. De ambas clases hay también muchísimos hombres.

Aseguro a usted, señor Alamán, que me es sumamente sensible que un paisano mío, como lo es usted, se empeñe en que aparezca manchada la reputación de una compatriota suya, que fue la única mexicana acomodada que tomo una parte activa en la emancipación de la patria.

En todas las naciones del mundo ha sido apreciado el patriotismo de las mujeres, ¿por qué mis paisanos, aunque no lo sean todos, han querido ridiculizarlo como si fuera un sentimiento impropio en ellas? ¿Qué tiene de extraño ni ridículo el que una mujer ame a su patria y le preste los servicios que pueda, para que a éstos se les dé por burla el título de heroísmo romancesco?

Si ha obrado con injusticia atribuyendo mi decisión por la patria a la pasión del amor, no ha sido menor la de creer que traté de sacar ventaja de la nación en recibir fincas por mi capital.

Debe usted estar entendido, señor Alamán, que pedí fincas, porque el congreso constituyente, a virtud de una solicitud mía para que se quitara al Consulado de Veracruz toda intervención en el peaje porque no pagaba réditos, contestó que el dinero del peaje lo tomaba el gobierno para cubrir algunas urgencias y que yo podía pedir otra cosa con que indemnizarme porque en mucho no podrían arreglarse los pagos de réditos.

¿Qué otra cosa que no fueran fincas podía yo haber pedido?

¿O cree usted que hubiera sido justo que yo careciera enteramente de mi dinero al mismo tiempo que tal vez servía para pagar sueldos a los que habían sido enemigos de la patria?

Las fincas de que se cree que saque tantas ventajas, no había habido quien las quisiese comprar con la rebaja de una tercera parte de su valor, y yo las tomé por el todo. La casa en que vivo tenía los más de los techos apolillados y me costó mucho repararla. De todas las fincas, incluyendo en ellas el capital que reconocía la hacienda de Ocoatepec, que también se me adjudicó, sólo sacaba la nación al año 1 500 pesos, pues que como usted ve, es el rédito de 30 000 pesos, y con eso se me pagaron 112 000.

Si usted reputa esto por una gran ventaja, no la reputó por tal aquel congreso, que confesó que mi propuesta había sido ventajosa para la nación.

Me parece que no he desvanecido bastantemente las calumnias del Registro. Espero que mis razones lo convengan a usted, y que mande insertar esta carta en el referido periódico, para que yo quede vindicada y usted me dará una prueba de ser justo e imparcial; lo que además le merecerá una eterna gratitud de su atenta y segura servidora,

María Leona Vicario.

(Publicada en *El Federalista Mexicano*, el 2 de abril de 1831.)

## IV. TESTAMENTO DE LEONA VICARIO

En el nombre de Dios Nuestro Señor Todo poderoso y de la Bienaventurada siempre Virgen María Amén. Notorio y manifiesto sea á los que el presente vieren, como yo, María Leona Vicario, natural de esta Capital de Méjico, hija legítima de Don Gaspar Vicario y de Doña Camila Fernández de San Salvador, mis Padres ya difuntos que santa Gloria hayan, estando en pie, en sana salud, en mi entero juicio y cumplida memoria y entendimiento natural, de que doy á su Divina Magestad las más rendidas gracias, creyendo como firmemente creo (en) el Altísimo Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero: que la Segunda encarnó en las purísimas entrañas de Nuestra Señora la Virgen María, quedando Virgen antes del parto, en el parto y después del parto, y en todos los demás misterios, artículos y Sacramentos que cre y confiesa Nuestra Madre la Santa Yglesia Católica, Apostólica y Romana, bajo de cuya fe y creencia he vivido y protesto a vivir y morir como católica y fiel cristiana que soy, eligiendo por mis interseores y abogados á la Soberana Reyna de los Angeles María Santísima Nuestra Señora: á su Castísimo Esposo el Patriarca Señor San José, al Santo Angel de mi Guarda, Santos de mi Nombre y devoción y demás de la Corte Celestial para que intercedan con nuestro Señor Jesucristo que por los méritos de su Sacratísima Vida, Pasión y Muerte, perdone mis pecados, y lleve mi alma á gozarle á las eternidades de la Gloria: temerosa de la muerte natural y precisa á toda criatura, y su hora insierta, para que ésta no me asalte sin las prevenciones necesarias tocantes al descargo de mi consciencia, he deliberado otorgar mi testamento en la forma siguiente. Viva el Dulcísimo Jesús.

1.a Primeramente encomiendo mi alma á Nuestro Señor JesúCristo que la creó y redimió con el presio infinito de su presiosima (sic) Sangre, y el cuerpo á la tierra de que fue formado, el cual, convertido que sea en cadáver, se sepultará en la Yglesia, parte y lugar que pareciere á mis Alvaceas, á cuya dirección lo deijo con lo demás tocante á mi funeral y entierro.

2.a A las mandas forzosas y acostumbradas de este Arzobispado, quiero se les de un peso de plata á cada una, incluyéndose en ellas la de la Milagrosa Ymagen de Nuestra Señora de Guadalupe que se venera en su Santuario, estra muros en la Ciudad de (Guadalupe) Hidalgo, con lo que las aparto del derecho que pudieran repetir contra mis bienes.

3.a Ygualmente declaro estar casada y velada, según orden de Nuestra Santa Madre Yglesia, con el Señor Licenciado Don Andrés Quintana Roo; durante nuestro matrimonio hemos tenido únicamente dos hijas, Doña Genoveva en el dia casada con Don Antonio García, y Doña María Dolores doncella de diez y ocho años.

4.a Asi mismo declaro que el espresado mi Esposo, no trajo á mi lado ningún capital.

5.a Declaro que mis bienes consisten en la Hacienda de labor, de pulque y ganado, llamada Ocotépec, cita en los Llanos de Apan, gravada con ochenta y siete mil noventa y cinco pesos: en tres casas en esta Ciudad, una en la tersera calle de santo Domingo, numero dos, que es la que actualmente habito, y las otras dos números nueve y diez en la de Cocheras, y reconocen diez y seis mil pesos; pero á mí me las cedió la Nación para compensarme ciento doce mil pesos de mi legítima que estaba impuesta en el Piage del Camino de Veracruz en tiempo del Gobierno Español: debo también advertir que tanto la Hacienda como las casas se han aumentado mucho y el día tienen mejoras de consideración.

6.a Ygualmente deben reputarse por mis bienes la ropa, alhajas, ajuar de casa, y demás que se halle en la de mi morada al tiempo de mi fallecimiento.

7.a Ordeno que del tersio de mis bienes se hagan tres partes, dos para mi hija Dolores, porque permanece sin Casarse, y ha estado atenta á mi cuidado y asistencia en mis enfermedades, y se desvela y empeña en mi obsequio, siendo mi perpetua y cuidadosa compañera; y aunque á Genoveva le he merecido iguales consideraciones de un fino y fiel cariño; pero en el día se halla casada con un sujeto que tienen (sic) suficientes proporciones con que sostenerla, y así sólo le dejo la tercera parte de dicho tersio.

8.a Ordeno que del quinto de dichos bienes queden impuestos en las fincas que toquen á mi hija Dolores, diez mil pesos, con cuyos réditos serán socorridos los pobres, haciendo la distribución de limosnas mi hija Dolores, con intervención de Genoveva; y en caso de fallecimiento de la primera, ésta en su disposición testamentaria, le encargo encarecidamente vea con todo empeño y eficacia á quien deja en cuidado de las referidas limosnas.

9.a Ygualmente quiero y es mi voluntad que las mismas fincas de mi hija Dolores reconozcan dos mil pesos, y que con su rédito se apliquen cada año nueve misas cantadas en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, y que estas precisamente el día siguiente á la octava de la celebridad de la misma Señora de Guadalupe comiencen á cantarse.

10.a Es también mi voluntad que cuanto antes después de mi fallecimiento, de lo que hago especial encargo á mis Alvaceas, se manden decir quinientas misas por mi alma, parte de ellas en el Tercer Orden de Santo Domingo de esta Capital, y las otras en la Capilla del Rosario.

11.a Por último, lego á mi hija Genoveva dos mil pesos, y el remanente del quinto todo á mi Esposo Don Andrés Quintana.



Advirtiendo que si por desgracia, ya la espresada mi hija Dolores ó Genoveva, se viesen reducidas á un estado de miseria y grande necesidad, sean atendidas con los mencionados diez mil pesos de los pobres; cuya disposición estiendo también á mi Esposo Quintana, siempre que le falte el empleo, y no tenga capital ni arbitrio alguno de que subsistir.

Despues de cumplido y pagado todo lo espresado, del remanente de mis bienes, muebles y rayces, derechos y acciones, instituyo por mis únicas y universales herederas á mis dos mencionadas hijas Doña Genoveva y Doña María Dolores, para que según su representación los hagan y lleven por su orden y grado conforme á lo dispuesto por las leyes, con la bendición de Dios y la mía.

Nombro por testamentarios y Alvaceas, y ejecutores de esta mi última disposición a mi Esposo Don Andrés Quintana Roo y á mi hija Doña María Dolores, á cada uno de ellos insólidum doy todo mi poder cumplido cuanto en derecho se requiera para que puedan entrar y entren en todos mis bienes, y los vendan y rematen en pública Almoneda, si fuese muy necesario y les pareciere conveniente, para que de su producto cumplan todas mis determinaciones dentro del término legal, ó el más tiempo que necesiten, pues al efecto se los prorrogo.

Y por el presente revoco, anulo, doy por de ningún valor y efecto cualesquiera testamentos, poderes para testar, y otras últimas disposiciones que se presentaren, y que no tengan estas notables y espresas palabras: Viva el Dulcísimo Jesús, las cuales disposiciones quiero que sin este requisito no valgan ni hagan fe jurídica ni estrajudicialmente, salvo el presente testamento que quiero se cumpla y ejecute por mi última y deliberada voluntad en la vía y forma que más haya lugar en derecho y cláusulas que aparecieren confirmadas por mí, con la fha. del día en que lo hiziere en las ojas blancas que al intento pido al presente Escribano deje en la Copia que me ha de dar rubricadas de su

puño. Y yo, el Escribano, Doy fe de que la Señora otorgante se haya al pareser en su entero juicio, cumplida memoria y entendimiento natural según lo acorde de su razonamiento al otorgar este testamento, y de que así lo otorgó y firmó en la Ciudad de Méjico, á treinta de Marzo de mil ochocientos treinta y nueve, siendo testigos Don Francisco Sánchez, Don Andrés Gómez de la Fuente, y Don Platón Valderas de esta vecindad. Doy fé.

María Leona Vicario (rúbrica).

Manl. Orihuela (rúbrica),

Escno. púbco.

(Fuente: Genaro García. Leona Vicario. Heroína Insurgente; pp.199-202)

V. CALENDARIO PARA EL AÑO DE 1825,  
DEDICADO A LAS SEÑORITAS AMERICANAS,  
ESPECIALMENTE A LAS PATRIOTAS<sup>127</sup>

LEONA VICARIO

Joaquín Fernández de Lizardi

La ciudadana María Leona Vicario<sup>128 (25)</sup> nació amante de la libertad de su patria. Desde la escandalosa prisión del excelentísimo señor Iturrigaray<sup>129, (26)</sup> y no contando sino 19 años de edad, comenzó a preparar el espíritu público a favor de la independencia; pero luego que resonó

---

<sup>127</sup> *Nota del autor.*- Se incluye en los Anexos de la Biografía, el capítulo correspondiente a *Leona Vicario* con todas sus notas bibliográficas (20 en total, respetando su numeración original), del “*Calendario para el año de 1825, dedicado a las Señoritas Americanas, especialmente a las Patriotas*”, escrito por Joaquín Fernández de Lizardi, “*El Pensador Mexicano*”, dada la importancia de la información que aporta al estudio de la vida de la heroína y constituye una de las fuentes principales para la obra de Genaro García quien ha hecho posible que llegara hasta nuestros días.

<sup>128</sup> *Leona Vicario (1789-1842)*. Heroína que nació en México en el seno de una familia distinguida. Habiendo quedado huérfana desde niña estuvo a cargo de su tío, el licenciado Agustín Fernández de San Salvador. Al estallar la Independencia sostuvo correspondencia con Andrés Quintana Roo, quien peleaba en las tropas de López Rayón, donde Leona informaba las disposiciones del gobierno virreinal. Gastó buena parte de su fortuna en la causa. Al ser interceptadas sus cartas abandonó la capital; creyendo que no era perseguida volvió y fue encerrada en el convento de Belén de las Mochas, de donde se fugó, ayudada por los insurgentes. En Tlalpujahuá se casó con Andrés Quintana Roo; lo que le quedaba de sus bienes le fue confiscado. Al declararse la Independencia, el Congreso le regaló la hacienda de Ocotepéc, en los llanos de Apam.

<sup>129</sup> *Iturrigaray*. Cf. nota 35 a *Calendario histórico...*

por el Anáhuac<sup>130</sup> (27) el plausible grito de *Dolores*, soltó las velas a su patriotismo. Desengañó a muchos que estaban alucinados con las excomuniones de la Inquisición<sup>131</sup> (28) y los obispos; solicitó con el mayor empeño tener correspondencia con los primeros jefes nacionales, los señores *Hidalgo* y *Allende*<sup>132</sup>, (29) y, aunque no lo pudo conseguir, fue la primera que las tuvo en México con la *Junta de Zitácuaro*<sup>133</sup>, (30) la que en señal del aprecio que le merecía, la honró con las primeras monedas que se acuñaron, enviándole una de oro y otra de plata. Fomentó la emigración, principalmente de los militares, franqueando toda clase de auxilios a cuantos se los pidieron, para reunirse a los defensores de la patria. Socorrió a los presos por causa de la insurrección: enviaba diariamente al ejército americano, que se hallaba en Tenango<sup>134</sup>, (31) noticias muy importantes que adquiría a costa de muchos riesgos y dinero; era el conducto por donde se comunicaban los patriotas de México con

---

<sup>130</sup> *Anáhuac*. Cf. nota 19 a *La tragedia de los gatos...*

<sup>131</sup> *Inquisición*. Cf. nota 16 a *Calendario histórico...*

<sup>132</sup> Ignacio Allende. Cf. nota 76 a *Impugnación que los gatos...*

<sup>133</sup> *Junta de Zitácuaro*. Primer centro director y propagandista de la guerra de Independencia. Establecido por Bando de 21 de octubre de 1811. En Zitácuaro, Michoacán, se hizo fuerte Ignacio López Rayón; él y el teniente José Ma. Liceaga levantaron un acta, firmada por el prosecretario Joaquín López, donde declararon la necesidad de una junta suprema que organizara los ejércitos y protegiera la causa. También firmaron el documento Tomás Ortiz, Benedicto López, José Vargas, Juan Albarrán, José Ignacio Ponce de León, Manuel Manso, Miguel Serrano, Ignacio Izaguirre y José Sixto Verduzco. *López Rayón fue nombrado jefe de la "Suprema Junta Nacional Americana" y vocales José María Liceaga y José Sixto Verduzco*. Órgano de propaganda de la Junta fue el periódico *El Ilustrador Americano*. Calleja atacó Zitácuaro el 22 de enero de 1812 y en el Bando del 5 del mismo mes ordenó que Zitácuaro fuera incendiada, orden que ejecutó el conde de la casa Rul, a quien Calleja nombró gobernador de esa villa. La Junta se refugió primero en Tlalchapa y después en Sultepec.

<sup>134</sup> *Tenango del Valle*. Municipio del Estado de México, en el extremo suroeste del valle de Toluca. En la batalla del cerro de Tenango los insurgentes, al mando de Rayón, acechaban en las inmediaciones de Toluca a los realistas, en junio de 1812; éstos atacaron y la victoria sobre los insurgentes dio por resultado la aprehensión de varios abogados que se habían incorporado poco antes a las fuerzas independentistas; fueron pasados por las armas. Rayón logró escapar con parte de sus tropas.

los insurgentes; estableció para esto varios correos, hasta que uno de ellos fue interceptado.

Obligada por esto a la fuga, salieron sus parientes a contenerla y, habiéndola alcanzado en el pueblo de San Francisco<sup>135</sup>, <sup>(32)</sup> la hicieron volver, asegurándola que nada tenía que temer del gobierno; pero arrestada en el colegio de Belén<sup>136</sup>, <sup>(33)</sup> se le siguió una terrible causa para que descubriera a los autores que le escribían con nombres supuestos, lo que no pudieron recabar de ella, después de haber empleado para el efecto cuantos medios les sugirió su empeño. El señor Berazueta<sup>137</sup>, <sup>(34)</sup> ministro comisionado para el caso, después de tentar los trillados y únicos caminos del halago y el terror, sólo consiguió por respuesta *que estaba resuelta a morir, primero que condenar a nadie*.

A los cuarenta días de prisión fue extraída de ella: permaneció mucho tiempo oculta en México; luego que se le facilitó, marchó para Oaxaca<sup>138</sup>, <sup>(35)</sup> que a la sazón estaba ocupada por el señor Morelos<sup>139</sup>, <sup>(36)</sup>

---

<sup>135</sup> Seguramente se refiere a San Francisco Chimalpa, pueblo del municipio de Naucalpan, en el Estado de México.

<sup>136</sup> Leona Vicario fue encausada por la Real Junta de Seguridad y Buen Orden; la encerraron en el Colegio de Belén, de donde se fugó, auxiliada por los insurgentes para llevarla a Oaxaca; “el licenciado San Salvador [...] le hizo concebir sospechas que, á fuer de buen realista, comunicó a las autoridades. La denuncia produjo un día la captura de un indio portador de la carta de Quintana [Roo] para D.a Leona.” El virrey la hizo prender y “la hizo conducir en calidad de depósito al convento de Belem.” Enrique de Olavarría y Ferrari, *Episodios históricos mexicanos. Novelas históricas nacionales*, Barcelona, México, Tip. La Academia, s./a., tomo I, 2ª parte, p. 1415. Cf. nota 25 a este folleto. *Colegio de Belén*. Cf. nota 221 a *Calendario histórico...*

<sup>137</sup> José Ignacio Berazueta. Abogado mexicano que fue ministro de la Audiencia en 1823 [1813].

<sup>138</sup> *Oaxaca*. Cf. nota 40 a *La tragedia de los gatos...*

<sup>139</sup> Morelos. Cf. nota 75 a *Impugnación que los gatos...* Después del sitio de Cuautla, Morelos, fingiendo que marchaba sobre Acapulco, se dirigió a Oaxaca en noviembre de 1812. Tomó Etlá y desde ahí intimó la rendición de Oaxaca, capital, cuya plaza quedó en sus manos el 25 del mes citado.

quien desde Acapulco<sup>140 (37)</sup> mandó que se le franqueasen sin límites todos los auxilios que pidiese, por las tesorerías; mas su desinterés, que era igual a su patriotismo, no la permitió pedir nada, hasta que el Congreso de Chilpancingo<sup>141 (38)</sup> mandó por aclamación que se le asignase una pensión de quinientos pesos<sup>142 (39)</sup> mens[u]ales, que sólo una vez percibió.

En las derrotas que sufrían nuestras armas por los españoles, le brindaban con el indulto los comandantes Concha<sup>143 (40)</sup> y Aguirre, quienes jamás pudieron conseguir ni siquiera que les contestase sus cartas. Concha era el que más la excitaba a indultarse, como que tenía con ella más relaciones de conocimiento por haber sido cajero de su casa, y aun logró de Calleja<sup>144 (41)</sup> indultos y órdenes amplísimas para que se le ministrara dinero. En una vez que le hizo estas proposiciones, le mandó decir *que, si volvía a seducirla, haría que fusilaran a sus enviados*.

En el cantón de Tlalpujahuá<sup>145 (42)</sup> se estableció el año de [1]812 una fábrica de armas que llegó a dar diez cañones de fusil por día; los

---

<sup>140</sup> *Acapulco*. Esta ciudad y puerto del estado de Guerrero, situada en el Océano Pacífico, en 1778 adquirió el derecho exclusivo de comercio de España con las Indias Orientales. Esta población fue devastada por la Independencia y los terremotos.

<sup>141</sup> *Congreso de Chilpancingo*. El acta de instalación de este Congreso, opuesto al gobierno español, fue firmada el 13 de septiembre de 1813. Morelos fue electo su presidente y él nombró como secretarios suyos a Juan Nepomuceno Rosains y José Sotero Castañeda.

<sup>142</sup> *pesos*. Cf. nota 4 a *Mañas viejas*...

<sup>143</sup> Manuel de la Concha. Cf. nota 29 a *Impugnación que los gatos*... En 1815, estando en Michoacán, Leona Vicario recibió proposiciones de indulto de Manuel de la Concha, que rechazó reiteradamente.

<sup>144</sup> Calleja. Cf. nota 36 a *Impugnación que los gatos*...

<sup>145</sup> *Tlalpujahuá*. Municipalidad del distrito de Maravatío, en el estado de Michoacán. “Cerca de Tlalpujahuá hay un cerro que fué fortificado en Junio de 1812 por el Gral. Rayón y que ha pasado á la historia por las acciones de guerra en él libradas”; una de ellas fue la del *Campo del Gallo*, que parecía inexpugnable: la llanura de la cima fue fortificada por Rayón con “siete baluartes comunicados con un parapeto, con troneras para artillería y fusilería y con dos fosos. Puso allí fundición de cañones, fábrica de municiones, fusiles, etc. [...] En la noche del 12 de mayo, Rayón y los suyos abandonaron el fuerte, volando antes las municiones y tomando el camino para Zitácuaro. Los realistas los persiguieron sin provecho y regresaron á arrasar la fortaleza.” Leduc, Lara y Pardo y Roumagnac, *Diccionario de geografía, historia y biografía mexicanas*, op. cit., pp. 351-352.

maestros que la dirigieron fueron enviados por ella, y se encargó de sostener a sus familias. Los primeros gastos de fierro y demás que se hicieron al principio, los costeó de su bolsillo, habiendo vendido para ello casi todas sus alhajas.

En la causa que siguió el señor ministro citado, hay constancia no sólo de gran parte de lo expuesto, sino también del copioso envío que hacía continuamente a los verdaderos patriotas de fusiles, pistolas, vestuarios, papel y cuanto le pedían.

Esta heroína fue con razón en aquel tiempo la admiración de los mexicanos: los buenos patriotas le tributaban en silencio los dignos elogios que se merecía, y yo tuve la satisfacción de tributárselos en público con aquel disimulo que dictaba la prudencia, y el temor a nuestros enemigos. Sí, yo elogiando por las prensas a una dama griega llamada también *Leona*, hice la apología de la nuestra, lo que todos entendieron, aunque el gobierno estaba imposibilitado de reconvenirme según la ley. *El amor de la patria* (son mis palabras en el tomo III de mi periódico titulado *El Pensador Mexicano*, impreso en el año de [1]814), *el amor de la patria ha llenado de valor al sexo débil, y las flacas mujeres han hecho prodigios extraordinarios. Una dama ateniense llamada Leona sufrió constantemente los tormentos que la<sup>146</sup> (43) mandó dar el tirano Hippias, sin conseguir éste que aquella heroína descubriese a los codefensores de su patria<sup>147</sup>. (44) Esto es, a los que conspiraban contra el tirano.* El tiempo en que escribí esto, ser yo el autor, cuyas ideas bien conocía el gobierno, y las circunstancias tan idénticas entre la Leona ateniense y la mexicana, no dejaron duda en que mis elogios se dirigían a la constancia de ésta. ¡Gloria a Dios porque entonces se adormeció la persecución, y porque me concedió vida para elogiar sin temor a ésta y demás heroínas de la patria!

---

<sup>146</sup> Con poca frecuencia, pero Lizardi utiliza el laísmo.

<sup>147</sup> En *El Pensador Mexicano*, núm. 1 del t. III (“Sobre el amor de la patria”), *Obras III*, *op. cit.*, p. 381.

## VI. NECROLOGÍA. CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE

DOÑA MARÍA LEONA VICARIO DE QUINTANA -  
NECROLOGIA.<sup>148</sup>

México 22 de agosto de 1842.

Ayer á las nueve de la noche murió en esta ciudad la Sra. D.<sup>a</sup> MARÍA LEONA VICARIO DE QUINTANA. Esta mujer, nacida para dar honor á su patria y distinguirse con méritos relevantes en la época en que mas los necesitaba para sacudir el yugo de servidumbre de tres siglos, á pesar de haber sido educada en los principios de una obediencia ciega y pasiva á la voluntad de un *autócrata*, en fuerza de su natural talento conoció desde muy niña la dignidad de su ser, el estado de su abyeccion presente, y se propuso cooperar por su parte á la grande obra de la emancipacion de México.

Por fallecimiento de su madre en su infancia, fue puesta bajo la tutela de un tio suyo, hombre de buenas costumbres, de un gran fondo de piedad; pero mal educado y destituido de todo principio liberal, era acérrimo defensor del absolutismo del rey, cuyo nombre pronunciaba inclinando respetuosamente la cabeza. Conociendo las disposiciones políticas de su sobrina, inútilmente procuró inspirarle ideas contrarias, conducta que solo sirvió para multiplicar y ecsaltar el civismo de la

---

<sup>148</sup> *Doña María Leona Vicario de Quintana (Necrología)*, escrita por José María de Bustamante, publicada en el periódico EL SIGLO DIEZ Y NUEVE, el 25 de agosto de 1842. Fuente: AGN.



joven Leona, la cual ya no á escusas ni encubierta, sino asaz claro se mostró adicta á la insurreccion. Era preciso algunas veces que sus amigos contuvieran y aun reprendieran los ímpetus de su patriotismo, que proclamaba altamente, algunas veces sin poderse contener, decia en el balcon de su casa ---- ¡Vivan mis hermanos los insurgentes! Puede asegurarse que pernoctaba en el cuartel general de ellos, y que hacia incesantes votos al cielo por progreso de su causa; mas estos votos no eran estériles, ni quedaban sofocados en su pecho, sino muy eficaces, pues iban acompañados de cuantiosas erogaciones de dinero de su bolsillo, para mandar jóvenes de buenos principios, que sirvieran en el ejército, llevando ademas armas y municiones, de que carecian los principales caudillos.

Esta señora concibió el atrevido proyecto de sacarse de la maestranza del gobierno los mejores armeros vizcaínos que servían en ella, para plantear la primera que se estableció en el campo del Gallo de Tlalpujahuá, donde se fabricaron fusiles tan perfectos, como los de la torre de Lóndres. Mas para realizar esta empresa ¡cuantos sacrificios de toda especie no tuvo que hacer! En cuantos compromisos y aflicciones no se vió para burlar la vigilancia y la policía del gobierno! Dinero, ropa alhajas, cuanto poseía, todo lo sacrificaba muy gustosa para dar impulso á nuestra revolucion. Los correos que incesantemente mandaba á Tlalpujahuá, instruían á los caudillos de los pasos y medidas que tomaba el gobierno y esta clase de servicios, verdaderamente inapreciable, evitó muchos golpes á la insurreccion, que la habrían sofocado en su cuna. Por fin la policía descubrió su conducta y á pesar de que se le brindó con el indulto si descubria cómplices y trataria con la consideracion debida á su secso, se le faltó á las promesas, mas ella supo echar á los jueces en cara sus ruines procedimientos, y formó ante la junta de seguridad la apología de su causa con el desparpajo que nadie lo habia hecho hasta entonces, ante aquel tribunal, comparable entonces con el odioso Comité de París, en los días de *Robespierre*.

Sabida con escándalo su prisión por los ocultos insurgentes de México, en el Colegio de Belén de las Mochas, procuraron corresponder á sus servicios, encargándose de extraerla, los coroneles D. Antonio Vazquez Aldana, D. Francisco Arroyave y D. Luis Alconedo. Efectivamente, sorprendieron el colegio y la estrageron para conducirla al cuartel general de los insurgentes. Difícil fué esta estraccion, pero mucho mas sacarla de garitas afuera y burlar la vigilancia de los esbirros, multiplicada entonces por tal causa. Mas todo se allanó por la voluntad de esta heroina. Amaba su hermosura como la aman todas las mujeres, se hallaba en sus bellos días y la naturaleza no le había negado un personal airoso y fino; pero gustosísima renunció á ella por librarse de un gobierno que le era insoportable... Convino en desfigurarse y pasar por una negra horrible africana al salir de la garita, untándose una confeccion que le proporcionó Alconedo, con la cual la cútis quedaba tan prieta como la de una negra atezada.... —“Señora, va vd. á quedar horrible,” le decian.— No importa, aunque parezca una furia infernal, como logre contribuir á la felicidad de mi patria.” ¡Desapropio de la hermosura, y sacrificio de inestimable valor, hecho por una jóven sin casar, y que tenia la conciencia de su amable parecer!.

De este modo y con tal desfiguro partió de México haciendo una marcha penosísima, por en medio de los destacamentos del gobierno, hasta llegar a Oajaca, donde la recibí y alojé, dí parte al Sr. Morelos, quien le mandó dar mil pesos por lo pronto que, la indemnizasen en parte de los grandes sacrificios que había hecho. “Ya está, me decía aquel ilustre general, bajo las alas de el águila mexicana; muy justo es protegerla.”

En aquellos aciagos dias ocurrieron grandes desgracias á la revolucion. Perdiéndose dos acciones en Santa María de Morelia y Puruarán. El Congreso de Chilpancingo se hizo un congreso *volante*, como lo ---- la corte y tribunales de D. Juan el II --- Castilla. Dictábanse las leyes y la constitucion, no en espléndidos salones, sino bajo los árboles de los campos y en las mas humildes chozas, y aun de este

modo era perseguido por las divisiones de Iturbide, que por poco lo hace prisionero. De consiguiente, sufría en tan largas peregrinaciones el hambre, la desnudez y desdichas sin cuento nuestra heroína; mas ella apuraba la copa de la tribulación con constancia, y jamás faltaba á sus principios ni indicaba aquella cobardía mugeril propia de su sexo; por el contrario; por el contrario, se le vió alguna vez presentarse al congreso, alentarle con decisión varonil y ecshortarlo á concluir la empresa, despreciando la muerte y los cadalsos. El gobierno español, rabioso por habersele escapado, esta víctima de entre sus garras, con prepotente mano se lanzó sobre sus bienes; mandólos confiscar, y destinó una parte de ellos (que llegaban, si no pasaban, á ochenta mil pesos) al pago de dietas del enviado que tenía España en la corte de Washington. Yo leí la orden, interceptada en el garabato de un aparejo de mula, que nuestras partidas de cañada de Iztapa tomaron á un correo disfrazado que marchaba á Veracruz; y hé aquí a esta buena señora destituida entonces de su haber y condenada á la miseria, pero colmada de honor y ocupando la primera página en el martirologio de las ilustres mexicanas....Para indemnizarla de tamaña pérdida, el primer congreso de 1822 le asignó la hacienda de Ocotepaque en los Llanos de Apan, recargada con muchos gravámenes, que merced al gran cuidado y economía de su esposo el Sr. D. Andres Quintana Roo y mejoras que le ha hecho, ha podido mantenerse, haciendo el mejor uso de su fortuna. Su corazón sensible á las desgracias de su patria, no menos que á las de sus individuos, ha sabido socorrer á muchos infortunados con gruesas sumas de dinero. Ella fue el apoyo de los últimos días del benemérito pero pobrisimo padre Sartorio, y de otros que podía referir. Su casa ha sido asilo de muchos pobres, y su piedad se ha mostrado igualmente, de que dá testimonio la capilla del Rosario de Santo Domingo, adornado a la Santa imagen con halajas de su propio uso, gloriándose de ser su camarista. Su buena educación le proporcionó aficionarse á las bellas letras: no era estrangera en la pintura, pues ecsisten diversos cuadros formados de su

mano, que si no pueden presentarse como modelos de los Velazquez y Morillos, empero parecerán muy bien en una galería de pinturas selectas. Dedicada continuamente á la lectura de obras clásicas, logró saber la historia, y adquirió los conocimientos políticos que hoy harian en su ejecucion, la felcidad de sus compatriotas, si como ella cuidó de adquirirlos, ellos cuidaran de practicarlos. Retirada al fin en el seno de su familia, formó sus delicias, y consagrada a llenar las obligaciones de buena ciudadana, fiel esposa y cuidadora madre de familia, ha sido el ornamento de su secso y la gloria de su patria. Lloradla, pues, ¡oh buenos mexicanos! acompañadme en el justo sentimiento que me ocupa y permitidme que sobre la lápida de su sepulcro en el cementerio de Santa Paula, donde reposan sus cenizas, coloque esta sencilla pero esacta

INSCRIPCION.

YACEN AQUI LOS RESTOS VENERANDOS  
DE  
M.<sup>a</sup> LEONA VICARIO DE QUINTANA,  
COOPERADORA IMPAVIDA Y EFICAZ  
DE LA INDEPENDENCIA DE SU PATRIA,  
POR CUYA LIBERTAD SACRIFICÓ SUS BIENES,  
Y RENUNCIÓ A LOS ATRACTIVOS DE SU JUVENTUD  
EN SUS BELLOS DIAS.

MURIÓ EN 21 DE AGOSTO DE 1842.

SEALE LA TIERRA LEVE.

C. M. B.

## NECROLOGIA.<sup>149</sup>

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros suscritores, que ántes de ayer ha fallecido en esta capital la ilustre mexicana D<sup>a</sup>. Leona Vicario, esposa del Sr. magistrado D. Andres Quintana Roo. La Sra. Vicario ha sido bien conocida en la república por sus distinguidos servicios á la independencia nacional. Mañana publicaremos su necrología, que se nos ha remitido.

## EL SIGLO XIX.

México, agosto 23 de 1842.

Pág 4

---

<sup>149</sup> Aviso publicado en el periódico EL SIGLO DIEZ Y NUEVE, el 23 de agosto de 1842; p. 4.  
Fuente: AGN.

## VII. DATOS PARA EL ESTUDIO DE LA DESCENDENCIA DE LEONA VICARIO

Hacia finales de 1842 o inicios del 43, Quintana Roo dejó la casa de Cocheras y pasó a vivir al número 19 de la calle de La Merced —hoy, 152 de la 8ª de Venustiano Carranza—, por el rumbo de la Merced. A decir de sus biógrafos, la muerte de Leona lo entristeció profundamente, envejeciendo prematuramente. Moriría de pulmonía nueve años después que Leona, el 15 de abril de 1851.

Al morir Leona Vicario, le sobreviven su esposo Andrés Quintana Roo, sus dos hijas, **María Genoveva** (1817-1865) y **María Dolores** (1820-), y dos pequeñas nietas, la primera de 5 años, que lleva su nombre, **María Leona Rosario Genoveva Antonia García Quintana**, nacida el 25 de abril de 1837 y **Felisa María Concepción Roberta Juana de Asa Paula García Quintana** de un año, nacida el 7 de junio de 1841, hijas de María Genoveva que había contraído nupcias el 6 de agosto de 1836 con **Antonio García Guerra Manzanares** (1815-1856). Sería de suponer que Andrés Quintana Roo conociera a las otras dos hijas de este matrimonio, cuyas fechas de nacimiento se desconocen, **María de Jesús** y **Guadalupe García Quintana**<sup>150</sup>. María Genoveva murió el 26 de diciembre de 1865, a la edad de 46 años.

De su segunda hija, María Dolores, se sabe que se casó el 14 de febrero de 1844 en la Parroquia de la Asunción en Veracruz, con **Isidoro Ochoa Gutiérrez** (1804-1854), dieciséis años mayor que ella; quedaría viuda diez años después, en 1854, desconociéndose si tuvo

---

<sup>150</sup> Javier Sanchiz et al, en el “Seminario de Genealogía Mexicana”, IIH-UNAM, Proyecto de Investigación e Innovación Tecnológica “*Familias novohispanas. Un sistema de Redes*” (PAPIIT) DGAPA-UNAM IN401114-3. geneanet.org

descendencia. En alguna de las biografías de Leona Vicario se menciona que vivió en Veracruz, y existe una referencia a su persona hacia el año 1880<sup>151</sup>, tendría entonces, sesenta años.

Los datos acerca de la descendencia de Leona y Andrés, corresponden a la valiosa información aportada por Javier Sanchiz, del Seminario de Genealogía Mexicana, de la UNAM<sup>152</sup>, que precisa y amplía las referencias aportadas por Genaro García en su obra (anexo XIV, página 204).

De los cuatro nietos, descendientes del matrimonio entre María Genoveva Quintana y Antonio García, la información empieza a diluirse. La información contenida en el estudio del Seminario de Genealogía, registra que de los nietos María Leona Rosario Genoveva Antonia García Quintana (1837-), María de Jesús García Quintana () y Guadalupe García Quintana (), se desconoce descendencia, siendo un tema por desarrollar.

Solo se cuenta con información acerca de la descendencia de la segunda nieta, **Felisa García Quintana** (1841-), quien habría tenido una hija y tres hijos, de su matrimonio con **Mariano Del Corral y Guevara** (1817 - ); estos son María Soledad Josefa (1862 - ), Manuel (1866 - ), Fernando (1868 - ) y Mariano ( - ), de apellido Del Corral García, bisnietos de Leona y Andrés (Ver: Árbol Genealógico de Leona Vicario y Andrés Quintana Roo).

Finalmente, en la fuente citada, se informa de la descendencia de los bisnietos Soledad y Mariano. Soledad Del Corral García casada con Guillermo Rivera-Río, son padres de cuatro hijos: Agustín (casado con Dolores Castillo), María de los Ángeles, José Rodolfo (casado con Concepción Martínez) y María de la Luz Soledad.

---

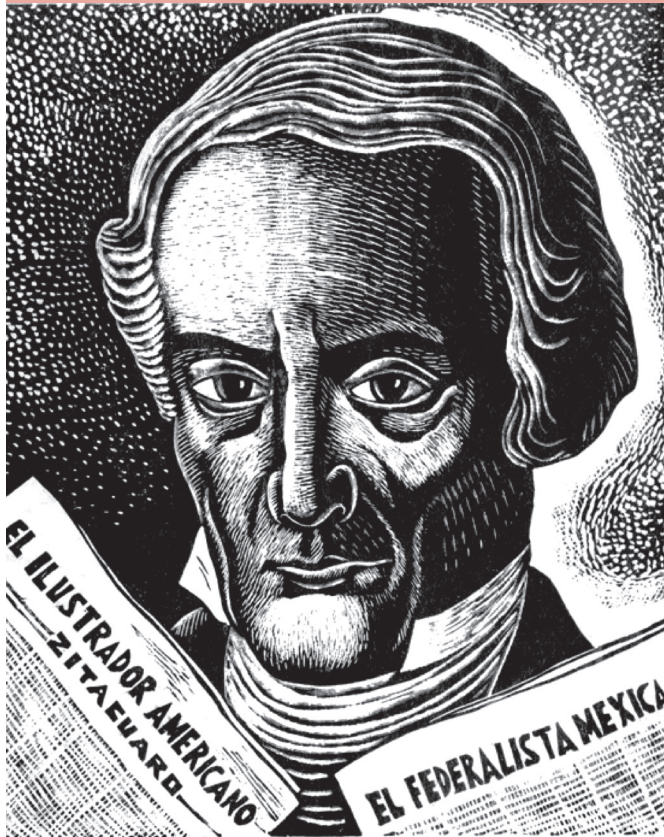
<sup>151</sup> Bertha González Cosío, Op. Cit., p. 47.

<sup>152</sup> Sanchiz, op. Cit.

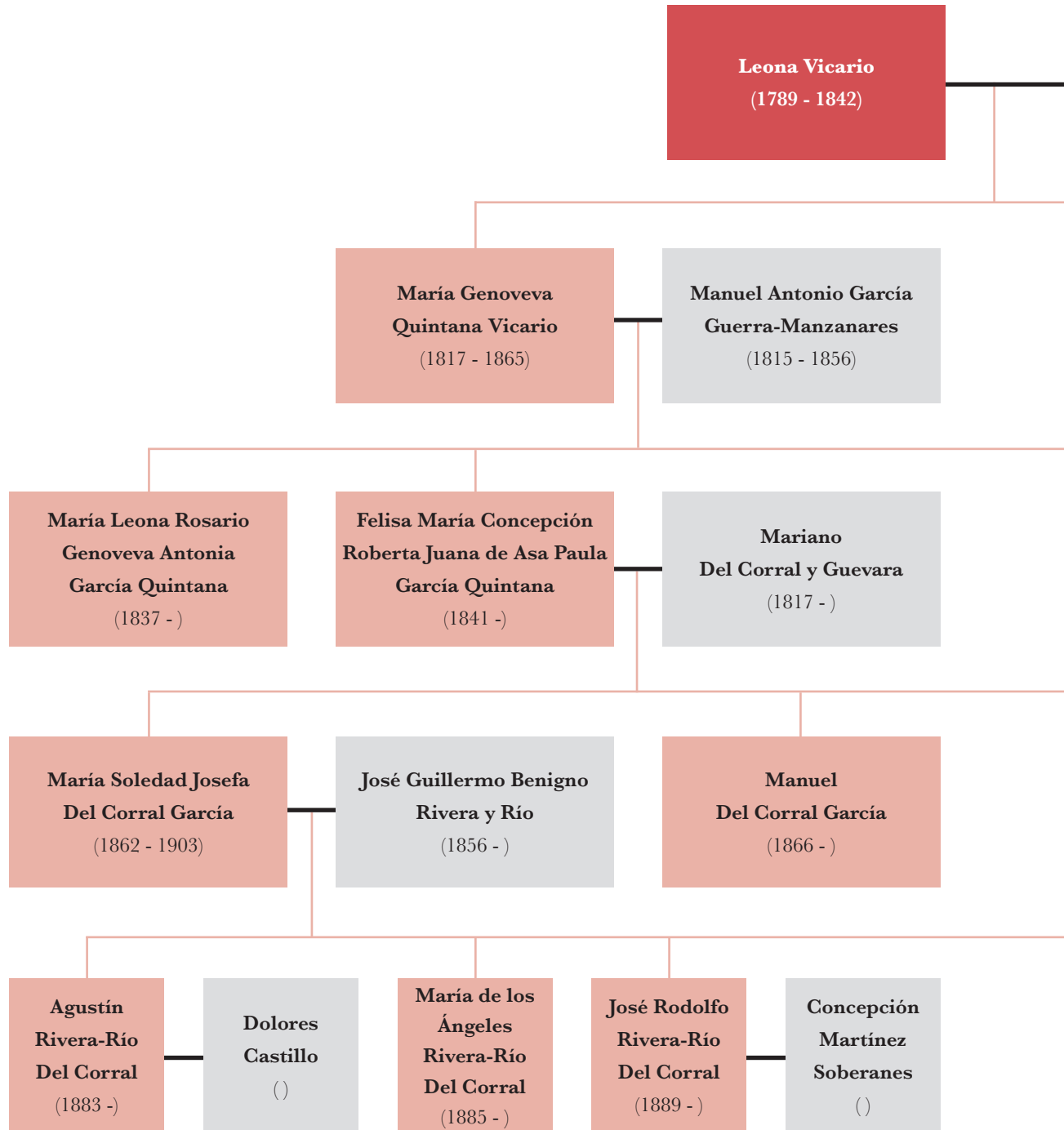
Mariano, es casado con Ernestina Gassaud Barragán, y de este matrimonio nacen Fernando María Tomás de Villanueva, María Josefina Dolores y María de la Luz Bibiana, todos de apellido Del Corral Gassaud.

Como puede apreciarse de esta información, el apellido Vicario —por parte de Leona—, se desvanece rápidamente y sólo puede buscarse la descendencia de Quintana Roo hasta sus cuatro nietas. En adelante, sólo predominan los apellidos de algunos de los cónyuges de éstas y de sus bisnietos, que se tiene conocimiento hasta ahora: García, Del Corral, Rivera-Río, Gassaud.





Erasto Cortés, *Lic. Andrés Quintana Roo*, grabado, 1955. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Gráficos, INEHRM (Izquierda).  
Salvador Pruneda, *Leona Vicario*, tinta sobre papel, 1962. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Gráficos, INEHRM (Derecha).



## DATOS PARA EL ESTUDIO DE LA DESCENDENCIA DE LEONA VICARIO

**Andrés Quintana Roo**  
(1787 - 1851)

**María Dolores  
Quintana Vicario**  
(1820 - )

**Isidoro  
Ochoa Gutiérrez**  
(1804 - 1854)

**María de Jesús  
García Quintana**  
( )

**Guadalupe  
García Quintana**  
( )

**Fernando  
Del Corral García**  
(1868 - )

**Mariano  
Del Corral García**  
(1864 - )

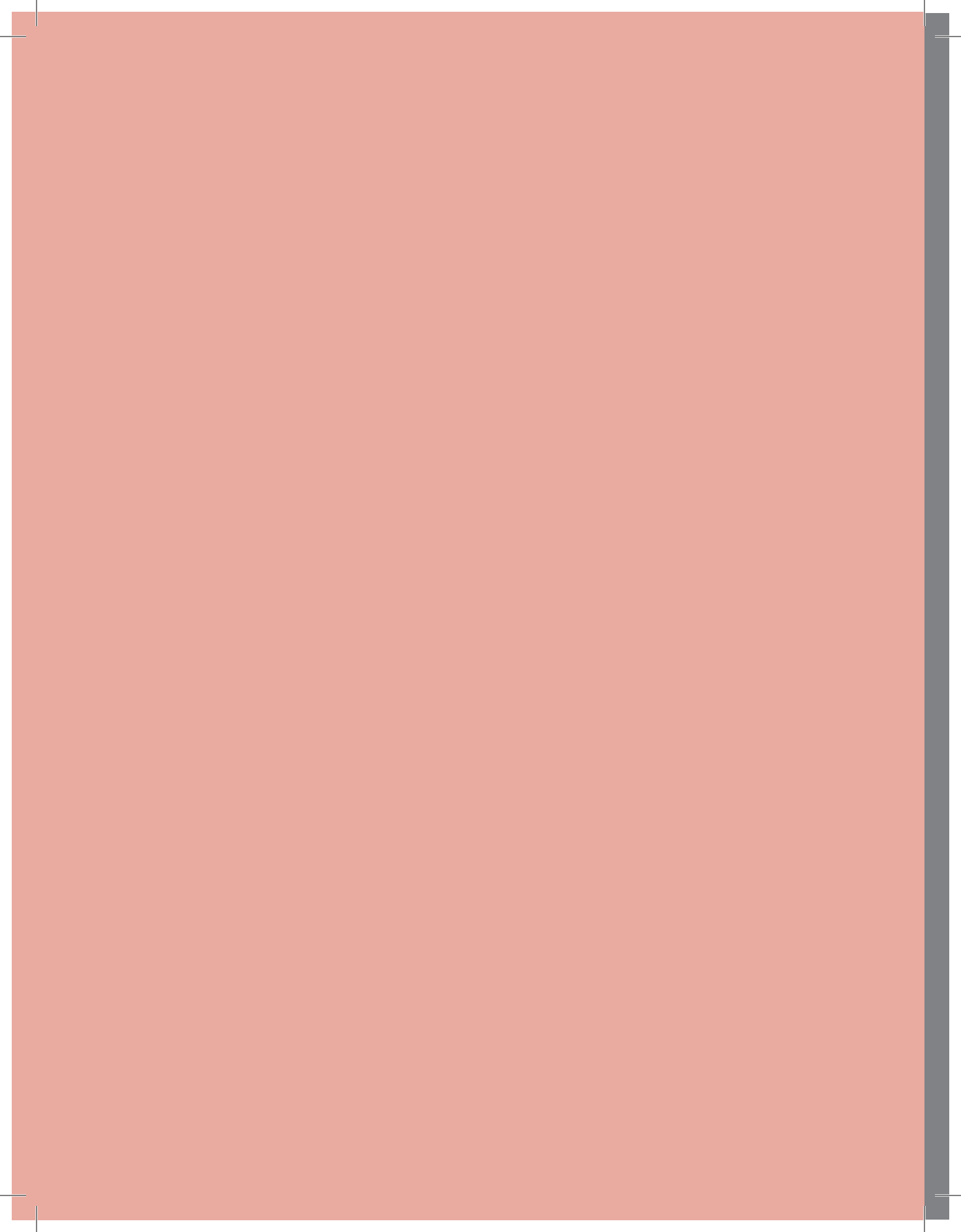
**Ernestina  
Gassaud Barragán**  
(1869 - )

**María de la Luz  
Soledad Rivera-Río  
Del Corral**  
(1892 - )

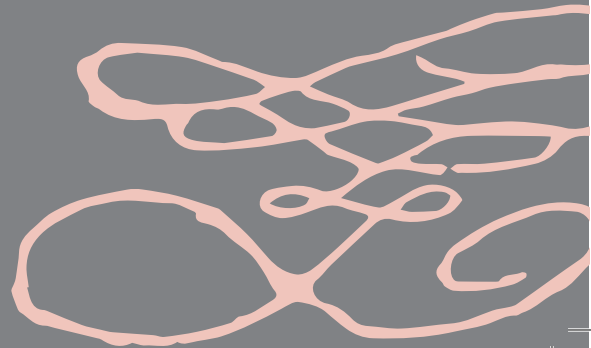
**Fernando María  
Tomás de Villanueva  
Del Corral Gassaud**  
(1890 - )

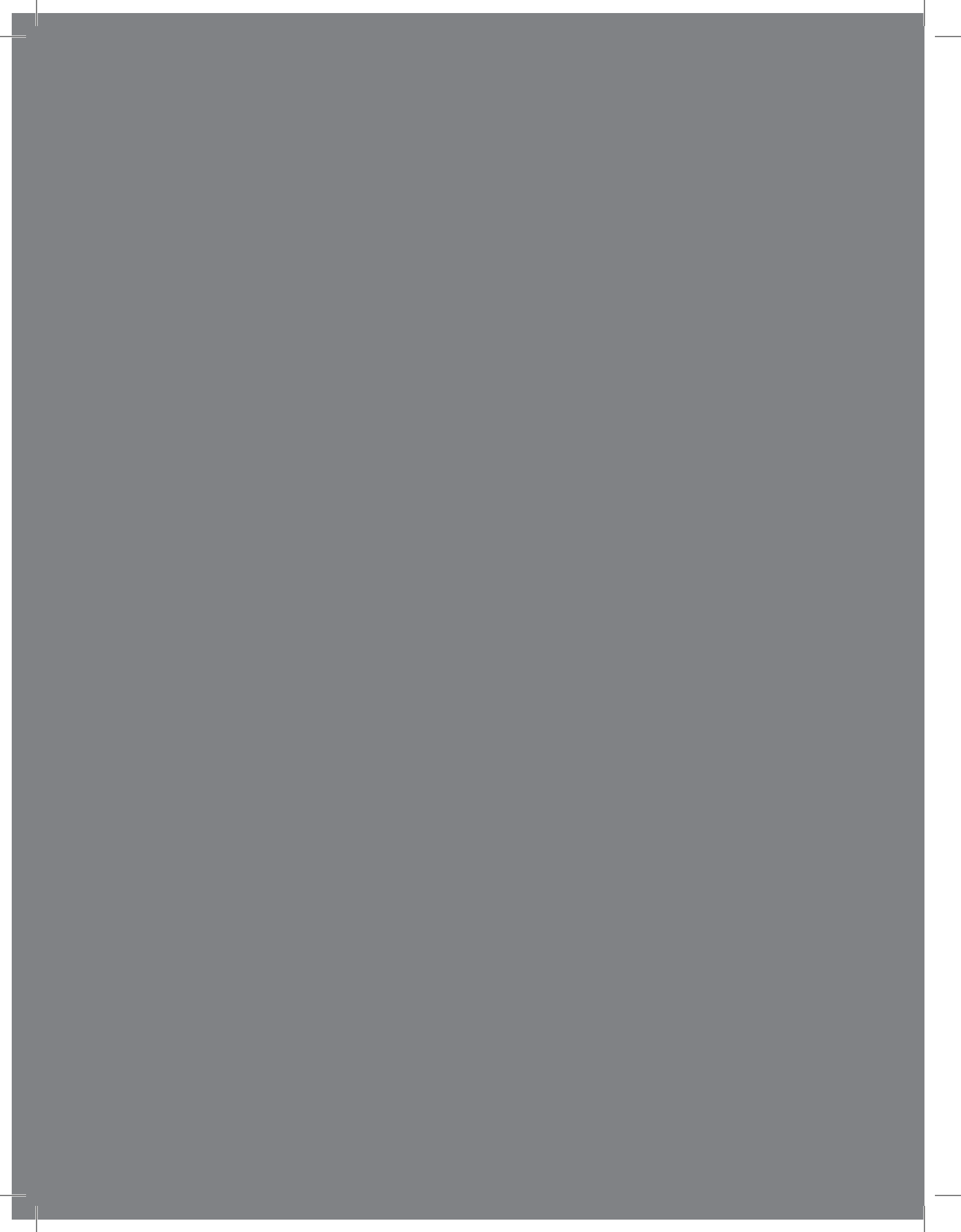
**María Josefina  
Dolores  
Del Corral Gassaud**  
(1893 - 1987)

**María de la Luz  
Bibiana  
Del Corral Gassaud**  
(1894 - )



## REFERENCIAS





## BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, Eugenio. *Leona Vicario. La Insurgente*. CONAFE, Ed. Alhambra Mexicana, S. A. de C. V. México, 1986, 145p.; y Ed. Planeta, México, 2011 (Tercera Reimpresión), 171p.
- Banco de México. *Historia de la Moneda y del Billeto en México*.
- BANCOMER. *La Antigua Ciudad de México. Siglos XVI-XX*. México, 1990, p. 16
- Brading, David A. *Los Orígenes del Nacionalismo Mexicano*. Sep- Setentas N° 82; México, 1973, 223p.
- Bustamante, Carlos María de. *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*. Ed. Instituto Cultural Helénico – Fondo de Cultura Económica, 8 Tomos (versión facsimilar con base en la edición original de 1844), México, 1985.
- Bustamante, Carlos María de. *Doña María Leona Vicario de Quintana (Necrología)*. El Siglo XIX, México, 25 de agosto de 1842. AGN.
- Carballo, Emmanuel. *El periodismo durante la guerra de Independencia*. Ed. JUS; México, 2010, 173p.
- Carmona Dávila, Doralicia. *Vicario Fernández de San Salvador Leona. 1789-1842*. Memoria Política de México. 5p.
- Cervantes Trejo, Gabriela. *La Conspiración de Valladolid de 1809. Un paso a la Independencia*. Ed. H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, Coordinación de la Investigación Científica de la UMSNH, Facultad de Historia de la UMSNH; Morelia, Michoacán, México, septiembre de 2009, 71p.

- De la Rosa T, J. Jesús. *Mariano Matamoros “El brazo derecho de Morelos”*. Ed. EDAMEX, Serie Héroes de México; México, 1982, páginas 49 y 50.
- De la Torre Villar, Ernesto. *Los “Guadalupes” y la Independencia*. Ed Jus, colección México Heroico, México, 1966, páginas LXXIX y 186; y Ed. Porrúa, Colección “Sepan Cuantos...”, núm. 479, Primera Edición; México, 1985; 138p.
- Del Palacio, Celia. *Leona*. (Novela Histórica) Ed. SUMA, México, 2010, 391p.
- Del Palacio, Celia. *Adictas a la Independencia. Mujeres en la guerra de Independencia*. Ed. Santillana, Punto de Lectura, México, 2010, 220p.
- Echanove Trujillo, Carlos A. *Leona Vicario, la mujer fuerte de la independencia*. Ed. Xóchitl, México 1945, 189p.
- Fabián Ruiz, José. *Morelos el hombre*. Ed. Casa Natal de Morelos / Frente de Afirmación Hispanista; Segunda edición, México, 2007, 417p.
- Fernández de Lizardi, Joaquín. *Leona Vicario*. En “*Calendario para el año de 1825, dedicado a las Señoritas Americanas, especialmente a las Patriotas*”. Ciudad de México, 1825.
- Flores Castillo, Adriana Y. *Leona Vicario: Mujer, fuerza y compromiso en la Independencia de México*. En [www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx) y [www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx), pp. 150-173.
- Flores Guevara Sandra, Hernández Carballido Elvira y Hernández Téllez Josefina. *2010, 1910, 1810. Revoluciones Feministas*. UAEH, 2013, 180p. [www.uach.edu.mx](http://www.uach.edu.mx)
- García, Genaro. “*Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*”. Ed. Talleres del Museo Nacional, Secretaría de Gobernación, México, 1911, pp. 125 y 126. Cuarta edición facsimilar 2011. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.



- García, Genaro. *Leona Vicario. Heroína Insurgente*. Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, México, 1910, 217p. (Edición de 300 ejemplares para distribución particular). Digitalizado por Conaculta; y Biblioteca Enciclopédica Popular N° 36, SEP, México, 1945, 89p.
- García Pimentel, José. *Leona Vicario. Una mujer por entero*. SEP. Cuadernos de Lectura Popular 181, de la Serie: El Hombre en la Historia. México, 1968, 59p.
- González Cosío, Bertha. *Los Sepulcros de Santo Domingo y Cocheras: una casa en el Centro Histórico de la Ciudad de México*. CONACULTA-INBA; segunda edición, México, 2007; 75p.
- González Obregón, Luis. *Las Calles de México*. T. I y II, Novena Edición. Ediciones Botas México, México 1972.
- González, Otto-Raúl. *Diario de Leona Vicario. Novela Histórica*. Gobierno del Estado de Hidalgo, Colección Bicentenario; Segunda Edición, 2010, 148p.
- Guedea, Virginia. *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupes de México*. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 2010 (Primera Reimpresión), 412p.
- Huerta-Nava, Raquel. *El Guerrero del Alba. La vida de Vicente Guerrero*. Ed. Grijalbo, México, 2007, 214p.
- Huerta-Nava, Raquel. *Leona Vicario en Chilpancingo*. INAH, Serie “Historias de la Historia, N° 4”; México, 2011, 57p.
- Laurido Reyes, Leopoldo. *En el centro de la memoria, la memoria*. Límulus Publicaciones, s/f, 5p.
- Lemoine, Ernesto. *Carlos María de Bustamante y su ‘apologética historia’ de la revolución de 1810*. UNAM. Colección Argumentos. Ideas de nuestro tiempo, N° 6, México, 1984, 41p.

- Luevano, Alejandro “*Leona Vicario*”. Escuela de Contabilidad y Administración Publica Leona Vicario A. C. - ECAP, Ciudad de México, 2018, 85p.
- Maldonado Ojeda, Lucio Ernesto. *El Tribunal de Vagos de la Ciudad de México (1828-1867) o La Buena Conciencia de la Gente Decente*. Edición de la SCJN, Primera Reimpresión, abril de 2013; México; p. 332.
- Martínez Pichardo, José. *Leona Vicario. Grandeza de una mujer de su tiempo en la lucha por la Independencia*. Ed. Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, Estado de México, 2008.
- Millán, Rebeca. *Maguey, Árbol de maravillas*. Ediciones Marginal; Ocoyoacac, México, verano de 2011; 36p.
- Molina, Silvia. *Mariano Matamoros. El resplandor de la batalla*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2019; 260p.
- Morales, María Dolores. “*Estructura urbana y distribución de la propiedad en la Ciudad de México en 1813*”. Ciudad de México, ensayo de construcción de una historia. Edit. INAH, México, 1981; pp. 71-96.
- Olea, Héctor R. *Leona Vicario y la Ciudad de México*. Departamento del Distrito Federal, Colección Popular Ciudad de México; Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario (seis siglos y medio) de la fundación de la Gran Tenochtitlán, México, 1975, 117p.
- Pascual, Carlos. *La Insurgenta*. (Novela histórica) Ed. Grijalbo, México, 2010 (Primera Reimpresión), 255p.
- Pérez Rosales, Laura. *Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos 1730-1830*. Universidad Iberoamericana (Departamento de Historia) – Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País; México, 2003; 279p.
- Prado Núñez, Ricardo. *Leona Vicario*. México. Sin datos de edición y fecha; 136p.

- Prieto, Guillermo. *Memorias de mis tiempos*. Ed. Porrúa, Cuarta Edición (Tomos I y II), México 2011; 477p.
- Ríos Ruiz, Arturo. *Hermenegildo y los Galeana. El brazo fuerte de Morelos*. Ed. IPN y Gobierno del Estado de Guerrero, México, 2007, 320p.
- Rivero Torres, José Manuel. “San Francisco Ocotepc”, en “*Voces del Maguey*”. Editado por el Autor, manuelriverotorres@gmail.com. Estado de Hidalgo, México; noviembre de 2014; 208p.
- Sanchiz, Javier, et al (Autoría Colectiva). “*Árbol genealógico de Leona Vicario*”. “Familias novohispanas. Un sistema de Redes”. Seminario de Genealogía Mexicana, IHH-UNAM, Proyecto de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) DGAPA-UNAM IN401114-3. Geneanet.org
- Spinoso Arcocha, Rosa María. *La Contra-historia de la Independencia en la prensa mexicana. “El cardillo de las mugeres”, 1828*. Universidad Veracruzana, México.
- Staples, Anne. *Leona Vicario*. El Colegio de México. Publicado por la secretaría de la Presidencia, México, 1976; 78p.
- Toro, Alfonso. *La Revolución de Independencia y México Independiente*. Compendio de Historia de México, Ed. Patria, 3ª Edición, México, 1943, 670p.
- Urrutia, Elena. *Leona Vicario*. Revista FEM (noviembre-diciembre de 1979), México, pp. 43-45.
- Vicario, Leona. *Carta a Don Lucas Alaman*. Diario El Federalista, México, 2 de abril de 1831.
- Villa, Lucía. *Llanos de Apan*, En Slideshare: es.slideshare.net/LucaVilla/llanos-deapan. Publicada el 21 de julio de 2013.
- Villoro, Luis. *La revolución de independencia*. En “Historia General de México”. El Colegio de México.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Biografías de Leona Vicario, divulgadas electrónicamente en diversos sitios de internet: “Biografías y vidas; La Enciclopedia biográfica en Línea”. [sitio@biografiasyvidas.com](mailto:sitio@biografiasyvidas.com); “EcuRed. Conocimiento con todos y para todos”. Cuba. <http://www.ecured.cu>; “Ensubasta.com”; “LHistoria.com”; en <http://www.lhistoria.com/biografias/leona-vicario>; [www.mexico.mx](http://www.mexico.mx); entre otras.

## REFERENCIAS VIDEOGRABADAS

Cortina, Leonor (Conductora). *El 21 de agosto de 1842, muere Leona Vicario, importante figura de la guerra de Independencia de México*. Programa “La mujer en el arte y la cultura”, transmitido en 2003.

Gómez Pérez, Moisés. “Cápsula Histórica: El enlace matrimonial de Leona Vicario y Andrés Quintana Roo”. En la serie “Cápsulas Históricas dedicadas a Leona Vicario”, transmitida por la Secretaría de Hacienda, el 18 de agosto de 2020. México. (<https://youtu.be/B038-dv1jzc>).

Radio IMER. Programa #Efeméride Sonora. [www.imer.mx/efemerides](http://www.imer.mx/efemerides). Transmitido en 2003. Retransmitido el Domingo 21 de agosto de 2016.

INAH-TV. *Ex Hacienda de Ocotepc*. YouTube – 8:34 min. Publicado el 2 de mayo de 2013.

*Ex Hacienda de Ocotepc*. <https://www.facebook.com/paques/Almoloya-Hidalgo-2012-2016>

TURISMO CULTURAL-INAH, imagINAH - Turismo Cultural. *Hacienda San Francisco Ocoteppec, Apan Hidalgo*. INAH TV - 3:00 min., YouTube - 12 de marzo de 2012.

Todos somos Llanos de Apan y Radio Apan. *Ex hacienda de San Francisco Ocoteppec*. Producción Apan.blogia.com - Radioapan.blogia.com. Imagen y texto: Juan Carlos Villordo García, Edición: Omar González V. 7:04 min. (Es una producción independiente y queda prohibida la reproducción parcial o total del mismo con fines de lucro). DR- marzo, 2008.

## HISTORIETA

De la Parra L., Guillermo y Vargas Dulche, Yolanda. *Leona Vicario de Quintana Roo. La dama de la Independencia*. EDAR Biografías Selectas N° 100, Año II; sábado 24 de septiembre de 1960.

## TEATRO

“*Vicario Madre, Leona de la Patria*”. *El Tequio de San Miguel*, Centro de Investigación y Producción de Artes Escénicas. San Miguel de Allende, Guanajuato, México.







*Leona Vicario* 178 aniversario luctuoso. Gobierno de México, 2020.







**LEONA INQUEBRANTABLE SIMIENTE DE LA PATRIA**

se terminó de imprimir en agosto de 2021  
en los talleres de

El tiraje consta de 500 ejemplares.

